



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 374

20 de enero de 2025

SUMARIO. Pág. 35096

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002725-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a solicitudes o peticiones dirigidas en los últimos diez años a la Junta por alcaldes o ayuntamientos de la provincia de Salamanca concernientes al arreglo de carreteras de la red autonómica en esa provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

35105

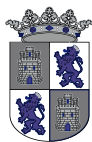
PE/002778-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relativas al cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35109

PE/002779-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García



Páginas

Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones respecto de la plantilla de trabajadores de la zona básica de salud de Lumbrales (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024. 35112

PE/002782-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cuándo va a llevar a efecto la Junta lo estipulado en el acuerdo al que llegó el 6 de julio de 2021, que recogía para los celadores SUAP igualdad de retribuciones con los celadores de urgencias hospitalarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024. 35115

PE/002783-02

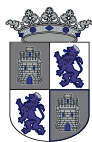
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la denuncia realizada por el sindicato UGT sobre las condiciones de trabajo en el centro de salud Garrido Norte, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024. 35117

PE/002784-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de la Unidad de Trastornos Alimentarios del Hospital Virgen de la Vega, en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024. 35119

PE/002785-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones relativas al funcionamiento del quirófano del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024. 35121



Páginas

PE/002787-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cantidades finalmente ejecutadas por SOMACYL en el año 2023 en plantas de abastecimiento de agua (ETAP) y plantas de depuración de aguas residuales (EDAR) en las provincias de León, Salamanca y Zamora, así como en cuáles de estas plantas y con qué cantidades se actuó, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35123

PE/002789-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a la Unidad de Heridas Crónicas Complejas de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35125

PE/002792-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuáles son las empresas adjudicatarias de los viajes del Club de los 60 para 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35126

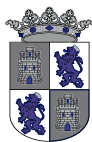
PE/002793-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones en relación al convenio en materia de salud firmado por la Diputación de Segovia y la empresa privada Recoletas en virtud del cual una unidad móvil recorrerá 26 localidades de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35128

PE/002794-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintos aspectos relacionados



Páginas

con el número de alumnos de los ciclos formativos de Formación Profesional autorizados al centro privado San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión, de Aguilar de Campoo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35129

PE/002796-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de plazas públicas que actualmente están vacantes en las residencias de personas mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35130

PE/002800-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000595, sobre medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, aprobada en el Pleno de 7 de septiembre de 2023, y a los plazos previstos para la creación de un CSUR especializado en sarcomas en el Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35131

PE/002801-02

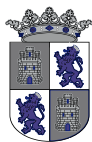
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a qué centros de Educación Infantil han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León con cargo a las partidas presupuestarias 07.02.322A01.46071 y 07.02.322A01.47044, para cada una de las anualidades de 2023, 2024 y 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35134

PE/002802-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2021-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35166



Páginas

PE/002803-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2022-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35174

PE/002804-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35190

PE/002805-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2024-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35208

PE/002806-02, PE/002852-02 y PE/002853-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

35209

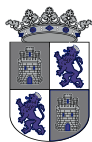
PE/002807-02 y PE/002808-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35211

PE/002813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín



Páginas

Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cantidades destinadas a la reparación inmediata y urgente de la muralla de Ledesma y la fecha en la que comenzarán las obras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35216

PE/002814-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a listado del suelo comprometido en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), de Soria, tras las noticias sobre la ocupación del 80 % del total de la superficie total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35217

PE/002815-02 y PE/002816-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35218

PE/002818-02

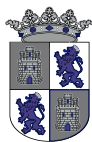
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuantías destinadas por la Junta de Castilla y León para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes y el número de beneficiarios en los años 2022, 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35220

PE/002820-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuáles son las partidas incluidas en el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027 que se encuentran en fase de aprobación del gasto, de compromiso de gasto, de reconocimiento de la obligación, de ordenación del pago y de pago material con cargo a algún ejercicio presupuestario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35222



Páginas

PE/002821-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la adquisición de desfibriladores para municipios de menos de 500 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35232

PE/002823-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de palomares tradicionales en las provincias de Zamora, León y Salamanca, dada la singularidad de este tipo de arquitectura tradicional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35233

PE/002824-02 y PE/002825-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35235

PE/002826-02

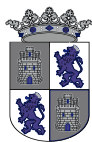
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a si ha promovido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural alguna medida extraordinaria de control para prevenir la entrada de cadáveres de reses contaminadas con destino a las plantas de transformación de este tipo de residuos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35237

PE/002827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a servicios realizados desde su implantación por parte de la ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35238



Páginas

PE/002828-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuántos avisos han tenido las USVA (UME) de Tarazona y de Calatayud en la provincia de Soria desde el año 2010 al 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35239

PE/002829-02, PE/002830-02, PE/002831-02, PE/002832-02, PE/002833-02, PE/002834-02, PE/002835-02, PE/002836-02 y PE/002837-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

35240

PE/002838-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, relativa a estado de ejecución del Plan de Balsas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35244

PE/002839-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a líneas de transporte a la demanda en vigor en Castilla y León financiadas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

35246

PE/002840-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a relación de puestos de trabajo de la residencia mixta de personas mayores de Los Royales (Soria) desde el año 2019 a 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

35248



Páginas

PE/002843-02

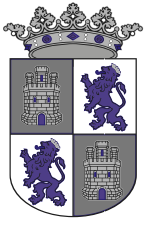
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de desfibriladores que hay en servicio en el área de salud de Soria, en qué centros sanitarios se ubican en dicha área y el número de desfibrilaciones que hay en cada servicio de cada una de las áreas de salud de la Comunidad en total, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

35249

PE/002851-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si se ha redactado la estrategia común y el plan de acción respecto de los nuevos modelos de atención y de la adopción de tecnologías digitales eficaces, así como en qué fase se encuentra el desarrollo de la plataforma Henko, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

35250



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002725-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a solicitudes o peticiones dirigidas en los últimos diez años a la Junta por alcaldes o ayuntamientos de la provincia de Salamanca concernientes al arreglo de carreteras de la red autonómica en esa provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2725, formulada por D^a Laura Pelegrina Cortijo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa las solicitudes de alcaldes o ayuntamientos de la provincia de Salamanca, dirigidas a la Delegación Territorial y a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, concernientes al arreglo de carreteras de la red autonómica en los diez últimos años.

En contestación a la pregunta escrita número **2725**, se envía relación de las solicitudes de alcaldes o Ayuntamientos de la provincia de Salamanca recibidas en la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras y en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, concernientes al arreglo de carreteras de la red autonómica en los diez últimos años, que ascienden a un total de 76.

RECIBIDO EN	SOLICITUD AYUNTAMIENTO	ASUNTO	CARRETERA
DG	ALBA DE YELTES	Solicitud de arreglo carretera SA-213, tramo Alba de Yeltes-Bocacara.	SA-213
DG	VILLASRUBIAS	S. ejecución obra de Refuerzo y Renovación del firme en carretera CL-526, sin desvío entre p.k. 34 y 41.	CL-526
DG	CANTALPINO	S. arreglo travesía de la carretera autonómica SA-804, que transcurre por calle Barrio Nuevo Segunda.	SA-804



RECIBIDO EN	SOLICITUD AYUNTAMIENTO	ASUNTO	CARRETERA
DG	CIUDAD RODRIGO	Reiteración petición refuerzo y renovación firme travesía, ctra. SA-220, P.K. 92+445 al 94+215, T.M. Ciudad Rodrigo.	SA-220
DG	LA FREGENEDA	Mejora de Plataforma y Firme CL-517, La Fregeneda	CL-517
DG	CESPEDOSA DE TORMES	Arreglo travesía SA-104	SA-104
DG	MONLEÓN	Solicitud de intervención en la carretera SA-212	SA-212
DG	LEDESMA	Solicitud arreglo carretera SA-305 en el T.M. de Ledesma	SA-305
DT	TERRADILLOS	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	VITIGUDINO	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-517
DT	CESPEDOSA DE TORMES	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-104
DT	TEJADO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-102
DT	SANTA MARTA DE TORMES	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	BOADA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-325
DT	ARABAYONA DE MÓGICA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-804
DT	BÉJAR	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-220
DT	PARADINAS DE SAN JUAN	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-610
DT	GARCHIHERNANDEZ	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-114
DT	DOÑINOS DE SALAMANCA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-517
DT	FRESNO ALHANDIGA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-114
DT	TERRADILLOS	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	MACOTERA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-113 Y SA-114
DT	LA FREGENEDA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-517
DT	TRABANCA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-316
DT	CRISTÓBAL	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-214
DT	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-605
DT	SAELICES EL CHICO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-324
DT	CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-324
DT	ALDEATEJADA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-512
DT	NEGRILLA DE PALENCIA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-601



RECIBIDO EN	SOLICITUD AYUNTAMIENTO	ASUNTO	CARRETERA
DT	PEDROSILLO EL RALO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-601
DT	RÁGAMA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-610
DT	RÁGAMA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-610
DT	CORDOVILLA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-810
DT	VILLAMAYOR	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-300
DT	CIUDAD RODRIGO	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-526
DT	PARADINAS DE SAN JUAN	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-610
DT	PERALEJOS DE ARRIBA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-517
DT	MACOTERA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-105
DT	TAMAMES	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-212 Y SA-215
DT	PUENTE DEL CONGOSTO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-102
DT	SAELICES EL CHICO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-324
DT	CEPEDA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-225
DT	LA HOYA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-100
DT	LARRODRIGO	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	ALDEHUELA DE YELTES	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-213
DT	SANTA MARTA DE TORMES	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	BOCACARA (Entidad local menor)	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-213
DT	ALDEATEJADA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-512
DT	MACOTERA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-105
DT	PERALEJOS DE ARRIBA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-517
DT	CALVARRASA DE ARRIBA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	LEDESMA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-305
DT	LEDESMA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-302
DT	ALDEATEJADA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-512
DT	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-605
DT	CIUDAD RODRIGO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-220

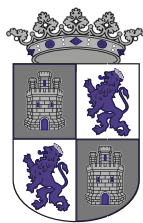


RECIBIDO EN	SOLICITUD AYUNTAMIENTO	ASUNTO	CARRETERA
DT	ALDEANUEVA DE FIGUEROA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-605
DT	SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-205
DT	VILLAMAYOR	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-300
DT	ALMENARA DE TORMES	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-300
DT	SANTIBAÑEZ DE BÉJAR	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-102
DT	VILLAMAYOR	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-300
DT	TERRADILLOS	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	MACOTERA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-105
DT	ALDEATEJADA	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-512
DT	PUENTE DEL CONGOSTO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-102
DT	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-324
DT	CESPEDOSA DE TORMES	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-104
DT	MONLEÓN	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-212
DT	ALDEALENGUA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-804
DT	TERRADILLOS	Arreglo carretera Red Autonómica	CL-510
DT	ITUERO DE AZABA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-200
DT	EL CABACO	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-203
DT	CAMPILLO DE AZABA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-200
DT	ITUERO DE AZABA	Arreglo carretera Red Autonómica	SA-200

Valladolid, a 17 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002778-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relativas al cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102778, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz, D.ª Rosa Rubio Martín, D.ª Inmaculada García Rioja, D.ª Patricia Gómez Urbán y D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones en relación con el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.

En contestación a las cuestiones planteadas se informa, en primer lugar, que desde los sistemas de información de prestación farmacéutica de la Gerencia Regional de Salud no es posible conocer la disponibilidad de métodos anticonceptivos de urgencia en oficinas de farmacia puesto que se trata de productos no financiados, de acceso sin receta a través de oficina de farmacia. En todo caso, hay que tener en cuenta que, en el momento en que la denominada “píldora postcoital” pasó a poder ser dispensada sin receta, los Colegios Oficiales de Farmacéuticos elaboraron un protocolo para facilitar la dispensación adecuada de estos medicamentos.

Asimismo, en los centros de asistencia urgente en Atención Primaria es posible acceder a medicación anticonceptiva de urgencia, como la “píldora postcoital”, desde el año 2009.

En cuanto al desarrollo de formación para los profesionales de salud, de acuerdo con el artículo 8 de la *Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica*



la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, se han desarrollado las siguientes actividades dentro del plan formativo de la Gerencia Regional de Salud:

FORMACIÓN CONTINUADA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN 2023 Y 2024			
PROVINCIA	Nº EDICIONES	PROFESIONALES	HORAS TOTALES
AVILA	1	15	25
PALENCIA	2	70	9
SEGOVIA	3	46	46
SORIA	2	28	28
ZAMORA	4	68	32
BURGOS	37	1072	82
LEON	9	243	120
SALAMANCA	11	285	50
VALLADOLID	10	312	104
Total general	79	2139	496

En cuanto a las medidas en el ámbito de la educación y la sensibilización relativas a los derechos sexuales y reproductivos, la Consejería de Sanidad dispone, desde el año 2010, de un “Servicio gratuito y confidencial de asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva”, dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 25 años. Para la difusión de este servicio este año se ha realizado una nueva cartelería, que ha sido remitida a centros escolares y Ayuntamientos de nuestra Comunidad, y que se encuentra publicada en el Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/telefono-informacion-sexualidad-vih-sida-ets.ficheros/2694999-Nuevo%20Cartel%20Informaci%C3%B3n%20Sexualidad.pdf>

Asimismo, desde el año 2014, se oferta información accesible a las familias sobre sexualidad en la adolescencia en la página web “Ventana abierta a la Familia” del Portal de Salud de Castilla y León, cuyos contenidos se mantienen actualizados de forma permanente:

<https://www.saludcastillayleon.es/ventanafamilias/es/adolescencia/sexualidad/metodos-anticonceptivos>

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/embarazo/docs/IVE_2023.pdf

En la Cartera de Servicios de Atención Primaria, entre las actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable de las personas, se incluye educación para la salud en diversos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva como la educación afectivo-sexual, prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual e información sobre métodos anticonceptivos. Dicha Cartera de Servicios se encuentra también disponible en el Portal de salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/catalogo-prestaciones/cartera-servicios/cartera-servicios-atencion-primaria.ficheros/1522344-cartera%20de%20servicios%202019.pdf>,



Además, en los servicios de actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario, se está trabajando desde algunos centros de salud en el “Proyecto de educación afectivo-sexual en centros educativos” que, entre otros temas, promueve la salud sexual y reproductiva, el respeto a la igualdad y la diversidad sexual, la prevención de enfermedades y embarazos no deseados, así como la violencia sexual con un enfoque de promoción de los buenos tratos en las relaciones de pareja y entre iguales. Por parte de Sacyl se realiza formación anual a profesionales de los Equipos de Atención Primaria para realizar este programa de educación para la salud basado en la evidencia científica, en colaboración con los equipos educativos de los centros.

La información sobre la prestación de interrupción voluntaria del embarazo se encuentra disponible en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León. Dicha información hace referencia a los aspectos legales de la IVE y los centros acreditados tanto públicos como privados disponibles en nuestra comunidad, así como al número de IVE por tipo de financiación, pública o privada, por tipo de centro y por principal método empleado en la intervención.

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/informacion-epidemiologica/interrupcion-voluntaria-embarazo>

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/informacion-epidemiologica/interrupcion-voluntaria-embarazo.ficheros/2840345-interrupci%C3%B3n%20voluntaria%20del%20embarazo%20en%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n.%20A%C3%B1o%202023.pdf>

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002779-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones respecto de la plantilla de trabajadores de la zona básica de salud de Lumbrales (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102779, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones respecto de la plantilla de trabajadores de la zona básica de salud de Lumbrales (Salamanca).

La Zona Básica de Salud de Lumbrales se encuentra conformada por 12 municipios y 19 localidades. A fecha 1 de noviembre de 2024, el número de Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) adscritas a la zona asciende a 3.044 con la siguiente distribución:

Nombre Centro/Consultorio	Usuarios
C.S. LUMBRALES	1.331
C.L. AHIGAL DE LOS ACEITEROS	70
C.L. BAÑOBAREZ	215
C.L. BERMELLAR	75
CERRALBO	83
C.L. FREGENEDA	234
C.L. FUENTELIANTE	86
C.L. HINOJOSA DE DUERO	465



Nombre Centro/Consultorio	Usuarios
C.L. OLMEDO DE CAMACES	80
C.L. SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	275
C.L. SOBRADILLO	108
C.L. REDONDA LA	22

La plantilla orgánica de la Zona Básica de Salud de Lumbrales es de siete licenciados en Medicina Familiar y Comunitaria, de las que están ocupadas actualmente seis; cinco enfermeras de Equipo y un auxiliar administrativo, plazas que están actualmente ocupadas.

Esta zona también cuenta con un médico de área, dos enfermeras de área, un pediatra de área, una matrona de área, y un trabajador social, y con las siguientes unidades de área: una unidad de fisioterapia y una unidad de salud bucodental.

En cuanto a la situación de los profesionales médicos de familia del Centro de Salud de [umbrales, a fecha de 7 de noviembre de 2024, uno de ellos se encuentra en situación de incapacidad temporal y otro disfrutando del permiso por paternidad, no pudiendo contar con sustitutos por falta de disponibilidad de candidatos en la bolsa de empleo de Sacyl de esta categoría profesional, como consecuencia del grave problema de falta de profesionales sanitarios, entre ellos de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud cuya solución es responsabilidad del Ministerio de Sanidad. Ante esta situación, las plazas están siendo eficientemente cubiertas por el resto de los miembros del Equipo, quedando en todo momento garantizada la asistencia médica de los usuarios de la Zona Básica de Salud, sin perjuicio de que, en momentos muy puntuales, haya sido necesario variar la frecuentación y/o horarios de los consultorios, de cara a optimizar los recursos humanos disponibles de la forma más eficiente posible, pero siempre garantizando a toda la población la posibilidad de citación, todos los días laborables tanto con el profesional de medicina familiar y comunitaria como con el profesional de enfermería.

La frecuentación en la zona se ajusta a lo establecido por la Ley 8/2024, de 16 de septiembre, por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, de acuerdo con el Art. 3, "Garantía de la prestación de otros servicios de asistencia sanitaria en el ámbito rural", apartado 2b que establece que en *los restantes núcleos de población donde no radique el centro de salud la consulta asistencial sanitaria se realizará en los consultorios locales de acuerdo con la siguiente frecuencia:*

- a. *Núcleos menores de 50 habitantes de hecho: consulta a la demanda.*
- b. *Núcleos de 51 a 100 habitantes de hecho: consulta un día a la semana.*
- c. *Núcleos de 101 a 200 habitantes de hecho: consulta dos días a la semana.*
- d. *Núcleos de 201 a 500 habitantes de hecho: consulta tres días a la semana.*
- e. *Núcleos de más de 500 habitantes de hecho: consulta diaria de lunes a viernes.*



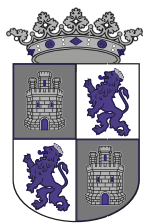
Al tratarse Lumbrales de una Zona Básica de Salud de difícil cobertura, dada su lejanía de la capital, se encuentra entre los destinos prioritarios para la cobertura de las plazas vacantes por parte de la Gerencia Regional de Salud siendo las plazas de esta zona siempre ofrecidas en los concursos de traslados, en las convocatorias de ofertas de empleo público, en los programas de fidelización y en las comisiones de servicios.

Se han realizado reuniones entre la Coordinadora del Centro de Salud de Lumbrales y los alcaldes de los municipios pertenecientes a la Zona Básica de Salud de Lumbrales, si bien la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca no ha tenido constancia del interés por parte de los representantes de los municipios de esta zona de reunirse con el Gerente o la Directora Médico, en cuyo caso, se concertaría un encuentro, como se ha realizado con alcaldes de otras zonas básicas de salud.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002782-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cuándo va a llevar a efecto la Junta lo estipulado en el acuerdo al que llegó el 6 de julio de 2021, que recogía para los celadores SUAP igualdad de retribuciones con los celadores de urgencias hospitalarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

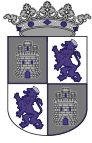
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102782, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo va a llevar a efecto la Junta lo estipulado en el acuerdo al que llegó el 6 de julio de 2021, que recogía para los celadores SUAP igualdad de retribuciones con los celadores de urgencias hospitalarias.

En contestación a la pregunta planteada, se informa que el grupo de trabajo constituido a mediados de 2021, en el que se trató de avanzar en diferentes propuestas relativas al colectivo de celadores, se vio demorado en su funcionamiento como consecuencia de la pandemia por COVID 19, en la que hubieron de ser fijadas, durante un tiempo, prioridades muy diferentes para el Sistema Público de Salud.

Desde el inicio de la presente Legislatura, entre las líneas de actuación de la Consejería de Sanidad se encuentran, entre otras cuestiones esenciales, el estudio y negociación de los conceptos retributivos correspondientes a los celadores que prestan servicios en el SUAP. En este sentido, como consecuencia de la firma, el 17 de mayo de 2023, de un Acuerdo de salida de huelga que había sido convocada por los sindicatos CSIF, CCOO y UGT, se creó, entre otros, un grupo de trabajo específico para la valoración de las retribuciones de los celadores que prestan servicios en los SUAP, aprobado en la Mesa Sectorial celebrada el 25 de mayo de 2023.



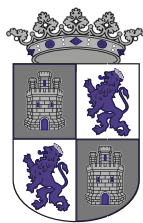
La primera reunión de dicho grupo se celebró el 4 de octubre de 2023, con la asistencia de los representantes propuestos por las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, así como con los representantes designados por la Administración. Se trataron todas aquellas cuestiones que se consideraron de interés, llegando la Administración, con el consentimiento de las Organizaciones Sindicales, a invitar a una posterior reunión, que tuvo lugar el día 7 de noviembre de 2023, a un celador del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de un centro de salud del Área de León, para poder valorar de primera mano las posibles aportaciones que pudiera hacer en el seno de dicho grupo de trabajo.

La Consejería de Sanidad mantiene su voluntad de acuerdo para lo que, una vez se avance en los amplios y complejos procesos que se están desarrollando en materia de personal y que permitirán estabilizar un elevado número de profesionales sanitarios, está previsto retomar la actividad de los diversos grupos de trabajo, también del referido a las retribuciones de los celadores, para estudiar las posibles modificaciones normativas que faciliten la mejora de las condiciones laborales tanto para los celadores SUAP como para el resto de los profesionales que prestan servicios en Sacyl, independientemente de la categoría y/o especialidad.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002783-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la denuncia realizada por el sindicato UGT sobre las condiciones de trabajo en el centro de salud Garrido Norte, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

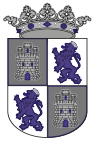
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102783, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a condiciones de trabajo en el centro de salud Garrido Norte (Salamanca).

En contestación a la pregunta formulada se informa que en el Centro de Salud Garrido Norte, en este año 2024, se han realizado dos obras de forma paralela cuyo objetivo común ha sido la mejora de eficiencia energética del edificio con la finalidad de mejorar el confort interior tanto para los usuarios y pacientes como para los profesionales que desempeñan su trabajo en él.

Estas obras han consistido, por una parte, en el cambio de carpintería de ventanas por otras de mejores características técnicas y de la impermeabilización con aumento de aislamiento térmico de la cubierta, que comenzaron el 6 de febrero concluyendo el 6 de mayo de 2024; y por otra, en la sustitución de la instalación de climatización existente por una nueva con bomba de calor, así como la implantación de una nueva red de aire primario de renovación, para mejorar el confort y la eficiencia energética y dotar al mismo tiempo de una mayor la calidad del aire interior, que comenzaron el 12 de febrero y han concluido el 15 de noviembre de 2024.

Si bien el desarrollo de ambas obras ha supuesto, de forma inevitable, molestias tanto para los usuarios como para los trabajadores, durante todo su desarrollo se tomaron las correspondientes medidas de coordinación de actividades empresariales, a



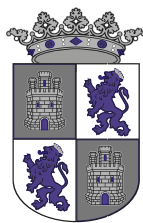
las que se refiere el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. En una reunión inicial, se estableció el procedimiento en el que se definían los principios, actuaciones, agentes responsables y sus funciones, cumpliendo la legislación vigente para la disminución o eliminación de los riesgos laborales. También se estableció un protocolo de comunicación con todas las partes implicadas en el proceso, y se realizaron reuniones semanales que contaban con la asistencia de responsables de la empresa que ejecutó la obra, la coordinadora del centro, la responsable de enfermería y técnicos de la Gerencia de Atención Primaria en la que se exponían las incidencias y se establecía el orden y disponibilidad para acometer los trabajos con el objetivo de interferir en la menor medida posible en el funcionamiento del centro.

Durante el desarrollo de las obras se adoptaron medidas preventivas como, por ejemplo, encapsular diariamente las consultas en las que se tenía previsto trabajar cubriendo con plásticos, sellados en techo y suelo, colocando aparatos eléctricos con filtros que eliminaban el polvo ocasionado; se estableció un recorrido de trabajo y se colocaron alfombras húmedas para evitar llevar el polvo depositado en los zapatos al resto de espacios del edificio; al término de cada jornada se procedía a realizar limpieza por parte de personal especializado; se establecieron zonas delimitadas para ubicar el material; se trabajó en las consultas identificadas con antelación en las reuniones, en horario de mañana y tarde, y en los pasillos y otras zonas de tránsito se trabajó únicamente por las tardes y, de forma ocasional, algún fin de semana. Concluidos los trabajos, se procedió a una limpieza realizada por personal especializado.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002784-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de la Unidad de Trastornos Alimentarios del Hospital Virgen de la Vega, en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102784, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de la Unidad de Trastornos Alimentarios del Hospital Virgen de la Vega, en la ciudad de Salamanca.

En contestación a la pregunta formulada se informa que la Unidad de Trastornos Alimentarios de Salamanca cuenta con un equipo multidisciplinar integrado por un psiquiatra-coordinador, un psicólogo clínico, un enfermero especialista en salud mental, dos TCAE, un terapeuta ocupacional, un auxiliar administrativo, un endocrino de adultos a tiempo completo y 1 endocrino infantil a tiempo parcial.

La Unidad lleva en funcionamiento desde 2008, cuenta con un programa de seguimiento ambulatorio y con un programa de hospital de día con capacidad para 10 pacientes. Asimismo, atiende a los pacientes ingresados en las unidades de hospitalización en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de octubre del 2024 se han realizado 2.530 consultas en dicha unidad. En el periodo indicado se han modificado 156 citas, en algunos casos debido a que la propia Unidad ha adelantado la cita por motivos clínicos del paciente, informando siempre al paciente y a su médico de Atención Primaria, En ocasiones, se ha debido a la necesidad de adaptación de los recursos humanos en periodos



de bajas laborales del personal, que no han podido ser sustituidas como consecuencia de la falta de disponibilidad de candidatos en las bolsas de empleo de Sacyl, debido al grave problema de falta de profesionales sanitarios que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, cuya solución es responsabilidad del Ministerio de Sanidad.

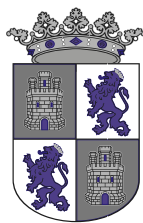
En dicho periodo, se han anulado en total 54 citas, todas ellas a solicitud de los pacientes.

El programa de hospital de día ha atendido, desde el 1 de enero hasta el 20 de octubre de 2024, 30 ingresos en su programa. También han sido atendidos 10 pacientes en interconsultas de ingresos hospitalarios.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002785-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones relativas al funcionamiento del quirófano del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102785, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones referidas al funcionamiento del quirófano del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En contestación a la pregunta formulada se informa que, durante los meses de enero a abril de 2024 los quirófanos del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo han realizado actividad durante diez semanas, con una frecuencia media de una vez por semana.

En el mes de mayo, y como consecuencia de la resolución del concurso del proceso de estabilización de empleo temporal, fue necesario realizar una redistribución de recursos humanos médicos en todo el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, a lo que se sumó el inicio del periodo vacacional de los profesionales en el mes de junio. La falta de especialistas en las bolsas de empleo de Sacyl, debido al grave problema de déficit de profesionales sanitarios que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, cuya solución es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, obligó a suspender la actividad quirúrgica en el Centro de Especialidades y trasladar las posibles intervenciones urgentes al Hospital de Salamanca, En el mes de octubre se ha retomado la actividad quirúrgica con una frecuencia semanal, en horario de 8 a 15 horas.



Todas las sesiones quirúrgicas cuentan con un especialista en Anestesiología que realiza también doce preoperatorios diarios.

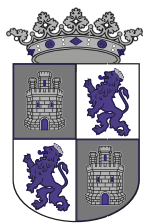
El número total de intervenciones/pacientes de cirugía mayor ambulatoria ha sido de cincuenta y dos, por especialidades: doce de Cirugía General, quince de Dermatología, veinticinco de Urología.

Finalmente, se indica que actualmente parte del equipamiento tecnológico existente en el Centro de Especialidades que resulta necesario para las intervenciones de oftalmología, se encuentra en proceso de renovación, por lo que los pacientes de carácter urgente son derivados al Hospital Universitario de Salamanca.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002787-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cantidades finalmente ejecutadas por SOMACYL en el año 2023 en plantas de abastecimiento de agua (ETAP) y plantas de depuración de aguas residuales (EDAR) en las provincias de León, Salamanca y Zamora, así como en cuáles de estas plantas y con qué cantidades se actuó, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102787 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inversión realizada por SOMACYL en el año 2023 en plantas de tratamiento de agua potable y de depuración de aguas residuales en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL), en el año 2023, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad del mismo año, ha invertido en las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) y de depuración de aguas residuales (EDAR) que se detallan en la siguiente tabla, en las provincias de León, Salamanca y Zamora, los importes que se indican, sin incluir el IVA:

PROVINCIA	ACTUACIÓN	IMPORTE (€)
León	Picos de Europa (Prioro, Besande, Ciguera)	156.166
León	Depuración en Hoces de Vegacervera	449.833
León	Depuración en Babia y Luna	297.399
León	Depuradoras programa 500-2000 h León	1.566.186
Salamanca	Abastecimiento Sierra de Francia	63.993
Salamanca	Mejora y ampliación de Cabeza de Horno	5.500

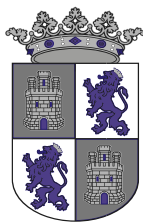


PROVINCIA	ACTUACIÓN	IMPORTE (€)
Salamanca	EDAR Ledrada	2.013.922
Salamanca	Depuradoras programa 500-2000 h Salamanca	2.571.161
Zamora	Alfoz de Zamora	1.646.889
Zamora	Depuradoras programa 500-2000 h Zamora	2.794.903

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002789-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a la Unidad de Heridas Crónicas Complejas de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102789, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad de heridas crónicas complejas de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

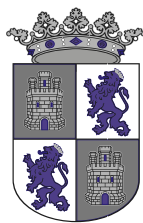
En contestación a la pregunta formulada se informa que se acordó crear la Unidad de Heridas Crónicas Complejas del Área de Salud de Salamanca en marzo de 2023, a través de un grupo de trabajo formado por profesionales voluntarios de enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, con competencias avanzadas en la materia.

En julio de 2023, se establece un Modelo de Unidad Funcional de Heridas Complejas en Sacyl, con el fin de homogeneizar estas unidades en nuestra Comunidad. Dicho modelo incorpora importantes mejoras y, entre ellas, la posibilidad de que la derivación de pacientes a la Unidad pueda hacerse desde ambos niveles asistenciales, Atención Primaria y Atención Hospitalaria, así como desde los centros sociosanitarios. Por ello, se suspendió temporalmente el funcionamiento de la Unidad Heridas Crónicas Complejas y se comenzó a trabajar para convertirla en una Unidad Funcional de Heridas Complejas de Sacyl, que retomará su actividad próximamente, en enero de 2025, una vez finalizado el proceso de consolidación, adecuando sus recursos, funcionalidades y organización para ofrecer a asistencia integral.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002792-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuáles son las empresas adjudicatarias de los viajes del Club de los 60 para 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2792, formulada por D^a. Yolanda Sacristán Rodríguez y D^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre agencias de viajes adjudicatarias de los viajes Club de los 60.

El proceso de distribución de los viajes para personas mayores del club de los 60 no ha excluido, en absoluto, a las agencias de Castilla y León. El procedimiento establece unos criterios de valoración y, como consecuencia de su aplicación, las agencias adjudicatarias han sido las siguientes:

AGENCIAS	SEDE CENTRAL	TIENE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CASTILLA Y LEÓN
EL CORTE INGLES	Calle Hermosilla 112, MADRID	SI
HALCÓN VIAJES S.A.U.	Calle Gremi de Fusterns 23. PALMA DE MALLORCA	SI
MAFER TRAVEL WORLD – M ^a FERNANDA RENGIFO CÁRDENAS	Avda de circunvalación 192, CIGALES, VALLADOLID	SI
NAUTALIA VIAJES, S.L.	Calle mahonia 2, MADRID	SI



AGENCIAS	SEDE CENTRAL	TIENE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CASTILLA Y LEÓN
ALBERTO REDONDO HERRANZ – VIAJES CARAL	Calle Gamazo 2, VALLADOLID	SI
1001 ACTIVIDADES DE OCIO, S.L.	Calle Jose Maria Lacort 12, VALLADOLID	SI
VIAJES LEONTUR S.L..	Avenida República Argentina, 36. LEÓN	SI
AVORIS	PALMA DE MALLORCA	SI
OLYMPIA MADRID	Calle Claudio Moyano, 4-2º, puerta 4. VALLADOLID	SI

Todas las empresas citadas cumplen con el artículo 26 del Decreto 10/2023 de 22 de junio, que regula las actividades de intermediación turística en la Comunidad de Castilla y León.

En las condiciones generales reguladoras del año 2025, el apartado 4.9 “obligaciones de las agencias relativas al desarrollo del programa”. apartado a) se indica que las agencias tienen entre sus obligaciones la de contar con una oficina abierta al público en el ámbito territorial de Castilla y León, cumpliendo la normativa vigente en materia de turismo, cuya dirección deberá facilitar a la Gerencia de Servicios Sociales antes de la maquetación del folleto de Viajes y desde la que se atenderá a las personas mayores del Club de los 60.

Asimismo, procede indicar que, el programa de viajes para personas mayores del Club de los 60, está sometido a toda la normativa vigente en materia de Defensa de la Competencia, la cual prohíbe limitar la participación de agencias de viajes atendiendo a la ubicación de la sede principal de su actividad.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002793-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones en relación al convenio en materia de salud firmado por la Diputación de Segovia y la empresa privada Recoletas en virtud del cual una unidad móvil recorrerá 26 localidades de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

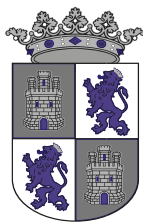
Contestación a la pregunta escrita PE/1102793, formulada por D.ª Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones en relación con el convenio en materia de salud firmado por la Diputación de Segovia y la empresa privada Recoletas en virtud del cual una unidad móvil recorrerá 26 localidades de la provincia de Segovia.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León no ha firmado ni ha autorizado convenio alguno con la Diputación Provincial de Segovia y la empresa Recoletas para el fin señalado en la pregunta. Por parte del Complejo Asistencial de Segovia no se ha facilitado ninguna información de pacientes incluidos en lista de espera de Oftalmología ni a la Diputación de Segovia ni a la mencionada empresa.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002794-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintos aspectos relacionados con el número de alumnos de los ciclos formativos de Formación Profesional autorizados al centro privado San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión, de Aguilar de Campoo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102794, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al alumnado matriculado en ciclos formativos de Formación Profesional en el centro "San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión" de Aguilar de Campoo, Palencia.

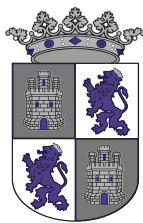
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102794, se manifiesta lo siguiente:

Consultadas las bases de datos de esta consejería no consta que el Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "San Gregorio- Nuestra Señora de la Compasión" de Aguilar de Campoo (Palencia) haya impartido las enseñanzas a las que se refiere la iniciativa.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002796-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de plazas públicas que actualmente están vacantes en las residencias de personas mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

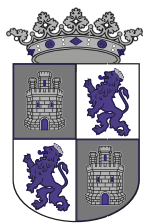
Contestación a la pregunta escrita P.E. 2796, formulada por D^a. Yolanda Sacristán Rodríguez y D^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre ocupación plazas públicas residencias de personas mayores.

Las plazas de los centros residenciales de la Gerencia de Servicios Sociales para personas mayores dependientes se encuentran ocupadas en su totalidad salvo aquellas plazas que, por motivos de seguridad de los usuarios, se encuentren en habitaciones y zonas colindantes a la ejecución de obras.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002800-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000595, sobre medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, aprobada en el Pleno de 7 de septiembre de 2023, y a los plazos previstos para la creación de un CSUR especializado en sarcomas en el Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102800, formulada por D. Miguel Suárez Arca, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000595.

En contestación a la pregunta planteada, se informa que el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, establece las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud (SNS). El procedimiento para ello está definido y establecido por el Comité de Designación de CSUR desde el año 2007, con una modificación posterior aprobada en 2018.

Este Comité ha determinado diferentes áreas de especialización y ha priorizado su abordaje en el tiempo. Se han constituido Grupos de trabajo técnicos, con expertos en la materia para cada área, designados por el Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas, las Sociedades Científicas, las asociaciones de pacientes y otras entidades de investigación y evaluación sanitaria. Las propuestas de técnicas, tecnologías y procedimientos para los que es necesario designar CSUR y los criterios específicos de designación se originan en estos grupos de expertos y, tras su valoración, son aprobadas por el Comité de Designación de CSUR y, posteriormente, elevadas al Consejo Interterritorial del SNS (CISNS).



Cada CSUR tiene una ficha técnica en la se definen los criterios y requisitos que debe reunir un centro para poder ser designado como tal: experiencia clínica, actividad previa, disponibilidad de recursos humanos y materiales, formación, investigación, condiciones de seguridad de los pacientes y sistema de información con disponibilidad de obtener determinados indicadores.

Periódicamente el Ministerio de Sanidad abre convocatoria para la presentación de solicitudes para designación de CSUR a la que las comunidades autónomas pueden presentar solicitudes de sus centros. La última convocatoria para la designación CSUR, en la que fueron incluidas las patologías “57. Sarcomas en la infancia” y “58. Sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos en adultos”, se abrió en noviembre de 2021, por tanto, antes de la aprobación de la Resolución a la que hace referencia la presente pregunta, concluyendo el proceso con la aprobación de la designación de los nuevos centros acreditados en febrero de 2024.

En 2024 se ha abierto una nueva convocatoria para determinadas patologías de las áreas de neurociencias y cáncer, aunque el grupo de expertos no ha considerado necesario modificar los criterios de sarcomas, por lo que tampoco se ha abierto una nueva convocatoria referida a las patologías objeto de la Resolución desde la aprobación de la misma.

El CSUR 57-Sarcomas en la infancia exige que el centro debe atender al menos 10 pacientes nuevos al año, lo que responde a la conveniencia de concentrar la atención a los pacientes en centros con experiencia. El CSUR 58- Sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos en adultos, tiene como requisitos de actividad mínima atender anualmente al menos a 70 pacientes nuevos con diagnóstico de sarcoma de partes blandas y 10 de sarcoma óseo y realizar como mínimo 70 y 10 intervenciones quirúrgicas de estos tumores respectivamente. Además de requisitos de profesionales experimentados, medios diagnósticos y terapéuticos, etc.

Se ha valorado la incidencia de sarcomas en Castilla y León. Las estimaciones obtenidas a partir de los registros poblacionales de Salamanca y del de Castilla y León, proporcionan una tasa anual estimada de 8,63 casos por 100.000 habitantes para los sarcomas de tejidos blandos, 1,04 para los sarcomas óseos y 2,00 los del estroma gastrointestinal. Estas estimaciones suponen unos 270 casos nuevos anuales de sarcomas, la mayoría (alrededor de 200) de partes blandas, unos 25 sarcomas óseos y menos de 50 del estroma intestinal. Según los datos de estos registros, menos del 4 % de los sarcomas afectan a población infantil (menores de 15 años). La media anual de casos de sarcoma infantil registrados en la Comunidad entre los años 2010 a 2020 fue de 3,2 sarcomas óseos y 2,7 de partes blandas.

En este sentido, al tratarse de una patología de baja prevalencia y gran complejidad (por su forma de presentación, localizaciones variadas, especificidad radiológica e histopatológica), desde la Gerencia Regional de Salud se está estudiando la creación de una Unidad de Referencia Regional. De esta manera se favorecería la concentración de casos y recursos en una o dos unidades especializadas, logrando un mejor manejo diagnóstico y terapéutico especializado. Esta Unidad podría presentarse posteriormente a la convocatoria para designación de CSUR una vez que reúna los requisitos necesarios para ello.

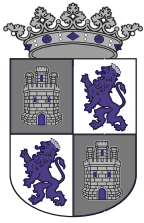


También se han revisado los protocolos de derivación a CSUR en los hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, comprobando la correcta derivación de los pacientes que lo requieran, siguiendo los procedimientos establecidos para todo el SNS.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002801-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a qué centros de Educación Infantil han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León con cargo a las partidas presupuestarias 07.02.322A01.46071 y 07.02.322A01.47044, para cada una de las anualidades de 2023, 2024 y 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102801, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de Educación Infantil subvencionados en las anualidades 2023, 2024 y 2025.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102801, se manifiesta lo siguiente:

En las tablas que figuran a continuación se detalla la información solicitada (para los centros privados, los fondos se corresponden a la aplicación presupuestaria 07.02.322A01.470440; para los centros de las entidades locales los fondos se corresponden a la aplicación presupuestaria 07.02.322A01.46071.0):

Curso 2022-2023

Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 2-3
PRIVADOS	ARÉVALO	ARLEQUÍN	41.409,59	1
PRIVADOS	ARÉVALO	AMOR DE DIOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	124.228,77	3
PRIVADOS	ÁVILA	CINCO LOBITOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	COLORINES	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	GARABATOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	MILAGROSA LAS NIEVES	82.819,18	2
PRIVADOS	ÁVILA	MIMOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	MINÚSCULA	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	ÁVILA	PABLO VI	82.819,18	2
PRIVADOS	ÁVILA	PAJARITA DE PAPEL	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	PIAN PIANITO	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	PIRULETAS	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	SAGRADA FAMILIA	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	SANTÍSIMO ROSARIO	41.409,59	1
PRIVADOS	ÁVILA	TRAVIOSOS	41.409,59	1
PRIVADOS	TIEMBLO (EL)	SANTÍSIMA TRINIDAD	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CIEMPIÉS	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CINCO SENTIDOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CLARET	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	DUENDES	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	DUMBO	82.819,18	2
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	HAPPY MOMENTS	41.409,59	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	VERA CRUZ	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	ISLA MÁGICA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	APRENDER JUGANDO LUDIK	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	ARIES	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	BABY SCHOOL	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	BALÚ	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	BURBUJAS	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	CAJA DE BURGOS	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	CÍRCULO CATÓLICO	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	COLORÍN COLORETE	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	CUCO	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	DON GATO Y SUS AMIGOS	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	EDI	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	EL CIEMPIÉS	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	FANTASÍA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	HAPPY DAYS	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	JESÚS REPARADOR	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	JESÚS-MARÍA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	LAS TORRES	124.228,77	3
PRIVADOS	BURGOS	LUNA AZUL	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	MARÍA MEDIADORA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	NIÑO JESÚS	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	NUBE	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	PEQUEÑO PRINCIPE	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	PETER PAN	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	PUZZLE	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	RAYITAS	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	SAGRADA FAMILIA	82.819,18	2
PRIVADOS	BURGOS	SANTA MARÍA LA NUEVA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	TRES LUCES	82.819,18	2



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	BURGOS	ÚRSULA BENINCASA	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGOS	VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	41.409,59	1
PRIVADOS	MEDINA DE POMAR	LOS PEQUEÑINES	41.409,59	1
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	COLIBRÍ	82.819,18	2
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	COLORINES	41.409,59	1
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	LA GRANJA DE OTTO	82.819,18	2
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	PUZZLE	41.409,59	1
PRIVADOS	TARDAJOS	ACUARIO	41.409,59	1
PRIVADOS	VILLARCAYO	LILIPUT	41.409,59	1
PRIVADOS	VILLASANA DE MENA	ARCO IRIS	41.409,59	1
PRIVADOS	ASTORGA	LA ESCUELITA DE PAULA	41.409,59	1
PRIVADOS	ASTORGA	SALTA CONMIGO	41.409,59	1
PRIVADOS	ASTORGA	VIRGEN DE LAS CANDELAS	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	CAMPANILLAS	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	CAPERUCITA ROJA	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	LA ASUNCIÓN	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	DIN-DON	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	EL BOSQUE	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	ÉRASE UNA VEZ	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	HOGAR DE LA ESPERANZA	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	LA GUARDE	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	MI CASITA	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	MI COLE	82.819,18	2
PRIVADOS	LEÓN	MONTESSORI	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	PATUCOS	82.819,18	2
PRIVADOS	LEÓN	PEÑACORADA	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	PEQUELANDIA	82.819,18	2
PRIVADOS	LEÓN	PIRULETA	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	PUMUKY	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	TINY TOTS	41.409,59	1
PRIVADOS	LEÓN	MANOS AMIGAS	41.409,59	1
PRIVADOS	NAVATEJERA	ARCO IRIS	41.409,59	1
PRIVADOS	PONFERRADA	BERGIDUM	41.409,59	1
PRIVADOS	PONFERRADA	CASA SANTA MÓNICA	41.409,59	1
PRIVADOS	PONFERRADA	EL JARDÍN DE AZALA	41.409,59	1
PRIVADOS	PONFERRADA	EL JARDÍN DE AZALA 2	41.409,59	1
PRIVADOS	PONFERRADA	PEQUES SCHOOL	41.409,59	1
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	COCOLOLO	41.409,59	1
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	GARABATOS	82.819,18	2
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	PEQUEÑECOS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALENCIA DE DON JUAN	EL RINCÓN DE LOS DUENDES	41.409,59	1
PRIVADOS	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	RENACUAJOS	41.409,59	1
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	COSA DE NIÑOS	82.819,18	2



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	PEQUEÑOS DUENDES	41.409,59	1
PRIVADOS	AGUILAR DE CAMPOO	SAN GREGORIO	82.819,18	2
PRIVADOS	PALENCIA	ANGELINAS JUNIOR	41.409,59	1
PRIVADOS	PALENCIA	BABY GO!	41.409,59	1
PRIVADOS	PALENCIA	CAMPOS GÓTICOS	82.819,18	2
PRIVADOS	PALENCIA	CORAZÓN DE MARÍA	41.409,59	1
PRIVADOS	PALENCIA	EL GUSANITO	41.409,59	1
PRIVADOS	PALENCIA	ÉRASE UNA VEZ	41.409,59	1
PRIVADOS	PALENCIA	NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	82.819,18	2
PRIVADOS	PALENCIA	PIPO EL BUENO	82.819,18	2
PRIVADOS	PALENCIA	PRIMEROS PASOS	41.409,59	1
PRIVADOS	SALDAÑA	LOS PITUFOS DE LA VEGA	41.409,59	1
PRIVADOS	VENTA DE BAÑOS	SAGRADO CORAZÓN	41.409,59	1
PRIVADOS	VILLAMURIEL DE CERRATO	EN CLAVE DE SOL	41.409,59	1
PRIVADOS	BÉJAR	MARÍA AUXILIADORA	41.409,59	1
PRIVADOS	BÉJAR	NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	41.409,59	1
PRIVADOS	BÉJAR	PIM PAM	41.409,59	1
PRIVADOS	CABRERIZOS	CABRERIZOS	82.819,18	2
PRIVADOS	CABRERIZOS	LOS ROSALES	41.409,59	1
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CANIJOS	41.409,59	1
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	EL PEQUEÑO NIDO	41.409,59	1
PRIVADOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	MAMÁ CANGURO	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	BAMBI	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	CALASANZ	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	CHAMPAGNAT	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	CHISPITINAS	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	COCO MIEL	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	EDUCA BABYS	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	EL GLOBO ROJO	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	EL TREN	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	LA MILAGROSA	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	LA PONTI	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	LAS DELICIAS	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	MARÍA AUXILIADORA	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	MI MAMÁ ME MIMA	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	MONTESSORI	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	MUMAKIDS	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	PETER PAN	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	PIZARRALES	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	PSN BICOS	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	PUNTITOS	82.819,18	2
PRIVADOS	SALAMANCA	SAGRADO CORAZÓN	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	SAN JOSÉ	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	TEBEO	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	SALAMANCA	TRAVESURA	41.409,59	1
PRIVADOS	SALAMANCA	VILLA SAN AGUSTÍN	82.819,18	2
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	DUENDES	41.409,59	1
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	LA VEREDA	41.409,59	1
PRIVADOS	VILLAMAYOR	LA CASA DE CAMPO	41.409,59	1
PRIVADOS	CARBONERO EL MAYOR	VIRGEN DEL BUSTAR	41.409,59	1
PRIVADOS	CUÉLLAR	LOS PITUFOS	41.409,59	1
PRIVADOS	CUÉLLAR	MICOLE	41.409,59	1
PRIVADOS	CUÉLLAR	LUNA LUNERA	41.409,59	1
PRIVADOS	ESPIRDO	NENUCO	41.409,59	1
PRIVADOS	LASTRILLA (LA)	ÉRASE UNA VEZ	41.409,59	1
PRIVADOS	LASTRILLA (LA)	PASITOS 2	41.409,59	1
PRIVADOS	PALAZUELOS DE ERESMA	DE PEQUES	41.409,59	1
PRIVADOS	PARQUE ROBLEDO	LOS ENANITOS	41.409,59	1
PRIVADOS	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	PIOLÍN	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	ALDEBARÁN	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	AQUARELA	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	CAMPANILLA	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	CLARET	82.819,18	2
PRIVADOS	SEGOVIA	GORGORITO	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	KANGUROLANDIA	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	PARCHÍS	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	PATUCOS	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	PEQUENAUTAS	41.409,59	1
PRIVADOS	SEGOVIA	PITUFOS	124.228,77	3
PRIVADOS	TABANERA DEL MONTE	COLORINES	41.409,59	1
PRIVADOS	VALVERDE DEL MAJANO	LA CASITA DE CHOCOLATE	41.409,59	1
PRIVADOS	ALMAZÁN	CALASANCIO	41.409,59	1
PRIVADOS	BURGO DE OSMA (EL)	PRINCESAS Y PIRATAS DEL BURGO	41.409,59	1
PRIVADOS	OSMA	LA RUEDA	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	BABYS HOME	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	EIANDY PLANET	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	PARCHÍS	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	SANTA TERESA DE JESÚS	41.409,59	1
PRIVADOS	SORIA	TRILEMA SORIA	41.409,59	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	COLORÍN COLORADO	41.409,59	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	EDUCA	41.409,59	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	LA CASA DEL DUENDE	41.409,59	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	LA NUBE	41.409,59	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	TROMPITA	82.819,18	2
PRIVADOS	CIGALES	DUENDES	41.409,59	1
PRIVADOS	CISTÉRNIGA	DON PEQUE	41.409,59	1
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	LUNA LUNERA	41.409,59	1
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	SONRISAS	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	EL DUENDE	41.409,59	1
PRIVADOS	PEÑAFIEL	LA INMACULADA	41.409,59	1
PRIVADOS	SIMANCAS	KIDS GARDEN 1	82.819,18	2
PRIVADOS	TORDESILLAS	DIVINA PROVIDENCIA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAGRADO CORAZÓN CORAZONISTAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	AMOR DE DIOS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	ÁRBOL SABIO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	ARCO IRIS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	ARGENTINAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	AVE MARÍA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	BAMBI	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	CASA DE NIÑOS Y NIÑAS PAJARILLOS	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	CHUPETÍN	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	COMPAÑIA DE MARÍA	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	CUBILLAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	EL DESPERTADOR INFANTIL 2010	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	EL DUENDE	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	EMAUS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	ÉRASE UNA VEZ	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	HAKUNA MATATA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	HAPPY KIDS HOUSE	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	JESÚS Y MARÍA	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	JUAN XXIII	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	KIDS GARDEN 2	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	KIDS GARDEN 3	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	LA ABEJA MAYA	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	LA CASA DE LOS NIÑOS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA ESCUELITA DEL VIEJO COSO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA INMACULADA MARISTAS	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	LA INMACULADA MISIONERAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA LUNA AZUL	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA SALLE	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA SUITE INFANTIL	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	MAMÁ KOKESHI	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	MI BOSQUE ENCANTADO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	MI PEQUEÑO COLE	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	MIS PRIMEROS PASITOS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	NAZARET	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	NOELIA	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	OHANA	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMB 2-3
PRIVADOS	VALLADOLID	OKAPI	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	PEQUEÑA ALAMEDA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	PEQUEÑA LUNA	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	PEQUEÑA LUNA 2	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	PIPO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	PIRULETAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	ROMER	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAFA-GRIAL	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAGRADA FAMILIA-JESUITINAS	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN AGUSTÍN	124.228,77	3
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN ANTONIO	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN JOSÉ	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN VIATOR	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA CATALINA	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA TERESA DE JESÚS	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	TRASTES	82.819,18	2
PRIVADOS	VALLADOLID	WATTENBERG	41.409,59	1
PRIVADOS	VALLADOLID	NATALIA	41.409,59	1
PRIVADOS	ZARATÁN	PALOTES	41.409,59	1
PRIVADOS	ZARATÁN	SOL SOLETE	41.409,59	1
PRIVADOS	BENAVENTE	TRIS TRAS	82.819,18	2
PRIVADOS	ZAMORA	BABABÁ	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	BAMBI	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	CANGUROS	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	CORAZÓN DE MARÍA	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	CUENTACUENTOS	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	DIVINA PROVIDENCIA	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	DUENDE	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	KIDDIES	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	LA CIGUEÑA	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	LA PEÑA DE FRANCIA	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	LOS LUMIS	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	MEDALLA MILAGROSA	82.819,18	2
PRIVADOS	ZAMORA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	41.409,59	1
PRIVADOS	ZAMORA	TRILEMA ZAMORA	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UNO 2.9
EELL	La Adrada	Peloncetes	41.409,59	1
EELL	Arenas de San Pedro	La Luciernaga	82.819,18	2
EELL	Arévalo	Arevalillo	41.409,59	1
EELL	Ávila	Piedra Machuca	124.228,77	3
EELL	El Barco de Ávila	Pequebarco	41.409,59	1
EELL	El Barraco	La Feria	41.409,59	1
EELL	Burgohondo	De Burgohondo	41.409,59	1
EELL	Candeleda	Las Moreras	82.819,18	2
EELL	Casavieja	Casavieja	41.409,59	1
EELL	Cebreros	El Mancho	41.409,59	1
EELL	El Hoyo de Pinares	Nube de Azucar	41.409,59	1
EELL	Lanzahíta	Lanzahíta	41.409,59	1
EELL	Navaluenga	De Navaluenga	41.409,59	1
EELL	Las Navas del Marqués	Guardiland	82.819,18	2
EELL	PIEDRALAVES	Chiquipiedra	41.409,59	1
EELL	Poyales del Hoyo	Los Pequeños Druidas	41.409,59	1
EELL	Solosancho	Ulaquillos	41.409,59	1
EELL	Sotillo de la Adrada	Soletillos	41.409,59	1
EELL	El Tiemblo	Los Tomatitos	41.409,59	1
EELL	Aranda de Duero	Allendeduero	41.409,59	1
EELL	Aranda de Duero	De Aranda de Duero	41.409,59	1
EELL	Arcos de la Llana	De Arcos de La LLana	41.409,59	1
EELL	Belorado	El Principito	41.409,59	1
EELL	Briviesca	La Milagrosa	41.409,59	1
EELL	Burgos	José Antonio Rodríguez Temiño	82.819,18	2
EELL	Burgos	Los Gigantillos	124.228,77	3
EELL	Burgos	Pequeño Cid	124.228,77	3
EELL	Cardeñadijo	De Cardeñadijo	41.409,59	1
EELL	Espinosa de los Monteros	Urricame	41.409,59	1
EELL	IBEAS DE JUARROS	Benjamín	41.409,59	1
EELL	Lerma	De Lerma	41.409,59	1
EELL	Medina Pomar	La Casita	82.819,18	2
EELL	Miranda de Ebro	Anduva	41.409,59	1
EELL	Peñaranda de Duero	El Garabato	41.409,59	1
EELL	Alfoz de Quintanadueñas	La Casita de Paula	41.409,59	1
EELL	Roa	La Ardilla	41.409,59	1
EELL	Sotillo de la Ribera	Garabatos	41.409,59	1
EELL	Villagonzalo de Pedernales	La Villa	41.409,59	1
EELL	Villalbilla de Burgos	Los Patitos	41.409,59	1
EELL	La Bañeza	Antonio Palau	82.819,18	2
EELL	Bembibre	De Bembibre	82.819,18	2
EELL	Benavides de Órbigo	El Jardín de la Vega	41.409,59	1
EELL	BOÑAR	De Boñar	41.409,59	1
EELL	Camponaraya	La Cerca	82.819,18	2
EELL	Carracedelo	La Abadía	41.409,59	1
EELL	Carrizo de la Ribera	El Cole de Colores	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UNO 2-3
EELL	Cuadros	Bernesga	41.409,59	1
EELL	Encinedo	Lago de La Baña	41.409,59	1
EELL	Fabero	De Fabero	82.819,18	2
EELL	Folgosos de la Ribera	De Folgosos de la Ribera	41.409,59	1
EELL	Garrafe de Torío	De Garrafe de Torio	41.409,59	1
EELL	León	Santa Margarita	41.409,59	1
EELL	León	Dama de Arintero	82.819,18	2
EELL	León	La Asunción	82.819,18	2
EELL	León	San Lorenzo	82.819,18	2
EELL	Mansilla de las Mulas	De Mansilla de las Mulas	41.409,59	1
EELL	Villaquilambre	Alto Sol	82.819,18	2
EELL	Onzonilla	Pequepil	41.409,59	1
EELL	Ponferrada	Camino de Santiago	124.228,77	3
EELL	Ponferrada	Mago Chalupa	124.228,77	3
EELL	Puente de Domingo Florez	Puente de Domingo Florez	41.409,59	1
EELL	La Robla	La Robla	41.409,59	1
EELL	SAHAGÚN	Chiguit@s	41.409,59	1
EELL	Santa María del Páramo	El Parque	41.409,59	1
EELL	Sarriegos	De Sarriegos	82.819,18	2
EELL	Toreno	Luna Lunera	41.409,59	1
EELL	San Andrés del Rabanedo	Hermana Carmen Gómez	124.228,77	3
EELL	Valencia de Don Juan	Pequecoyanza	41.409,59	1
EELL	Vegas del Condado	De Vegas del Condado	41.409,59	1
EELL	Villadangos del Páramo	De Villadangos	41.409,59	1
EELL	Villaquilambre	Nuevo Amanecer	82.819,18	2
EELL	Villarejo de Órbigo	Soletes	41.409,59	1
EELL	Aguilar de Campoo	LA COMETA	41.409,59	1
EELL	Carrión de los Condes	NARANJITA	41.409,59	1
EELL	Cervera de Pisuerga	DE CERVERA DE PISUERGA	41.409,59	1
EELL	Dueñas	DE DUEÑAS	41.409,59	1
EELL	Grijota	DE GRIJOTA	41.409,59	1
EELL	Palencia	CASILDA ORDÓÑEZ	82.819,18	2
EELL	Palencia	CRES SANZ	82.819,18	2
EELL	Paredes de Nava	PEDRO BERRUGUETE	41.409,59	1
EELL	Venta de Baños	JOSE ANTONIO CELEMÍN	41.409,59	1
EELL	Villalobón	COLORÍN SIN FIN	82.819,18	2
EELL	Villamuriel de Cerrato	LEONOR DE CASTILLA	82.819,18	2
EELL	Villarramiel	NUBE DE ALGODÓN	41.409,59	1
EELL	Alba de Tormes	Villa Alba de Tormes	82.819,18	2
EELL	Aldeatejada	Vía de La Plata	82.819,18	2
EELL	Arapiles	Arapiles	41.409,59	1
EELL	CANTALPINO	El Rincón del Bebé	41.409,59	1
EELL	Carbajosa de La Sagrada	Carbajosa de La Sagrada	41.409,59	1
EELL	Castellanos de Moriscos	La Casita de Colores	82.819,18	2
EELL	Cespedosa de Tormes	Los Siete Enanitos	41.409,59	1
EELL	CIUDAD RODRIGO	José MANUEL Hidalgo	82.819,18	2
EELL	Doñinos de Salamanca	Maestro José Cerezal	41.409,59	1
EELL	La Fuente de San Esteban	La Pequeña Fuente	41.409,59	1
EELL	Fuenterroble de Salvatierra	Los Roblitos	41.409,59	1
EELL	Guijuelo	De Guijuelo	82.819,18	2



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	VND 2:3
EELL	Miranda del Castañar	Virgen de La Cuesta	41.409,59	1
EELL	Monterrubio de Armuña	De Monterrubio de Armuña	41.409,59	1
EELL	Pelabravo	Girasolitos	41.409,59	1
EELL	Peñaranda de Bracamonte	Gloria Fuertes	41.409,59	1
EELL	Salamanca	El Montalvo	82.819,18	2
EELL	Salamanca	El Rollo	124.228,77	3
EELL	Salamanca	El Zurguén	124.228,77	3
EELL	Salamanca	Garrido	124.228,77	3
EELL	Salamanca	Los Pizarrales	165.638,36	4
EELL	Sancti-Spiritus	Mis Primeros Pasos	41.409,59	1
EELL	Santa Marta de Tormes	De Santa Marta de Tormes	82.819,18	2
EELL	Los Santos	Bartolill@s	41.409,59	1
EELL	Terradillos	El Bosque del Encinar	41.409,59	1
EELL	Villares de La Reina	De Villares de la Reina	41.409,59	1
EELL	Villoria	Garabatos	41.409,59	1
EELL	Vitigudino	La Casita	41.409,59	1
EELL	Abades	El Parque	41.409,59	1
EELL	Ayllón	Bambi	41.409,59	1
EELL	Cantalejo	Los Pitoches	82.819,18	2
EELL	CANTIMPALOS	De Cantimpalos	41.409,59	1
EELL	Duruelo	La Cigueña	41.409,59	1
EELL	Fuentepelayo	De Fuentepelayo	41.409,59	1
EELL	Garcillán	Cestitos	41.409,59	1
EELL	Hontanares de Eresma	De Hontanares de Eresma	41.409,59	1
EELL	Mozoncillo	De Mozoncillo	41.409,59	1
EELL	Nava de La Asunción	Los Pimpollos	41.409,59	1
EELL	Navas de Oro	Cucu Tras	41.409,59	1
EELL	Nava de San Antonio	De Navas de San Antonio	41.409,59	1
EELL	Otero de Herreros	Otero de Herreros	41.409,59	1
EELL	Riaza	De Riaza	41.409,59	1
EELL	San Cristobal de Segovia	San Cristóbal de Segovia	41.409,59	1
EELL	Real Sitio de San Ildefonso	Agapito Marazuela	41.409,59	1
EELL	El Espinar	San Rafael	41.409,59	1
EELL	Segovia	La Senda	82.819,18	2
EELL	Torrecaballeros	Torrecaballitos	41.409,59	1
EELL	Trescasas	De Trescasas	41.409,59	1
EELL	Vallelado	De Vallelado	41.409,59	1
EELL	Valverde del Majano	De Valverde del Majano	41.409,59	1
EELL	Villacastín	De Villacastín	41.409,59	1
EELL	Villaverde de Iscar	Villa de los Peques	41.409,59	1
EELL	Agreda	María Coronel Y Arana	41.409,59	1
EELL	Almazán	El Lago	41.409,59	1
EELL	Arcos de Jalón	El Trenecito	41.409,59	1
EELL	Berlanga de Duero	De Berlanga de Duero	41.409,59	1
EELL	Covalada	Las Fuentecillas	41.409,59	1
EELL	Duruelo de La Sierra	Mimos	41.409,59	1
EELL	Garray	De Garray	41.409,59	1
EELL	GOLMAYO	Las Camaretas	82.819,18	2
EELL	Langa de Duero	De Langa de Duero	41.409,59	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UNO 2-3
EELL	Medinaceli	De Medinaceli	41.409,59	1
EELL	Navaleno	Los Dálmatas	41.409,59	1
EELL	Ólvega	Arco Iris	82.819,18	2
EELL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	La Alameda	41.409,59	1
EELL	San Leonardo de Yague	Pequelandia	41.409,59	1
EELL	San Pedro Manrique	Dino	41.409,59	1
EELL	Soria	Gloria Fuertes	41.409,59	1
EELL	Soria	Rosa León	41.409,59	1
EELL	Almarza	El Valle de los Pitufos	41.409,59	1
EELL	Vinuesa	Vinuesa	41.409,59	1
EELL	Aldea de San Miguel	La Aldeilla	41.409,59	1
EELL	Aldeamayor de San Martín	La Ventana Mágica	82.819,18	2
EELL	Arroyo de La Encomienda	Arco Iris	41.409,59	1
EELL	Arroyo de La Encomienda	Mini Cole	165.638,36	4
EELL	Boecillo	Los Enanitos	82.819,18	2
EELL	Cabezón de Pisuerga	Tambores de Paz	82.819,18	2
EELL	El Carpio	El Carpio	41.409,59	1
EELL	Castronuño	De Castronuño	41.409,59	1
EELL	Cigales	Traviesos	41.409,59	1
EELL	La Cistérniga	Gloria Fuertes	82.819,18	2
EELL	Fuensaldaña	Duendecillos	41.409,59	1
EELL	Iscar	De Iscar	124.228,77	3
EELL	Laguna de Duero	Colorines	124.228,77	3
EELL	Laguna de Duero	Pinto Pinto	82.819,18	2
EELL	Matapozuelos	Colorín Colorado	41.409,59	1
EELL	Medina de Rioseco	Virgen de Castilviejo	82.819,18	2
EELL	Medina del Campo	San Francisco	124.228,77	3
EELL	Mojados	Patitos de Noma	41.409,59	1
EELL	Mucientes	Casa de Niños y Niñas	41.409,59	1
EELL	La Parrilla	Los Enanitos	41.409,59	1
EELL	La Pedraja de Portillo	De Pedraja de Portillo	41.409,59	1
EELL	Pedrajas de San Esteban	Babylandia-La Casa de los Niños	41.409,59	1
EELL	Peñafiel	De Peñafiel	41.409,59	1
EELL	Portillo	El Pinar	41.409,59	1
EELL	Renedo de Esgueva	La Ranita	41.409,59	1
EELL	Rueda	Nuestra Señora de La Asunción	41.409,59	1
EELL	San Miguel del Arroyo	Arroyo	41.409,59	1
EELL	Santovenia de Pisuerga	El Tambor de Hojalata	41.409,59	1
EELL	la Seca	El Garrapillo	41.409,59	1
EELL	Serrada	Garabato	41.409,59	1
EELL	Simancas	De Simancas	41.409,59	1
EELL	TRASPINEDO	Colorines	41.409,59	1
EELL	Valdestillas	PETER PAN	41.409,59	1
EELL	VALLADOLID	Caballito Blanco	41.409,59	1
EELL	VALLADOLID	Campanilla	124.228,77	3
EELL	VALLADOLID	Cascanueces	82.819,18	2
EELL	VALLADOLID	SAN CRISTOBAL	82.819,18	2
EELL	VALLADOLID	El Globo	41.409,59	1
EELL	VALLADOLID	El Principito	165.638,36	4
EELL	VALLADOLID	El Tobogán	82.819,18	2



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 2-3
EELL	VALLADOLID	La Cometa	124.228,77	3
EELL	VALLADOLID	Mafalda y Guillé	165.638,36	4
EELL	VALLADOLID	Platero	82.819,18	2
EELL	Valoria la Buena	Amancio Ortega	41.409,59	1
EELL	Viana de Cega	De Viana de Cega	41.409,59	1
EELL	Villabrágima	De Villabrágima	41.409,59	1
EELL	Villanubla	El Trenecito	82.819,18	2
EELL	Villaverde de Medina	Arco Iris	41.409,59	1
EELL	Alcañices	De Alcañices	41.409,59	1
EELL	Benavente	Alfonso IX	82.819,18	2
EELL	Benavente	La Veguilla	82.819,18	2
EELL	Bermillo de Sayago	El Nido Sayagués	41.409,59	1
EELL	CORRALES DEL VINO	De Corrales del Vino	41.409,59	1
EELL	Fuentesauco	De Fuentesauco	41.409,59	1
EELL	Moraleja del Vino	Chispas	41.409,59	1
EELL	Morales del Vino	De Morales Del Vino	41.409,59	1
EELL	Puebla de Sanabria	Los Cucurriles	41.409,59	1
EELL	Roales del Pan	Mimos	41.409,59	1
EELL	Venialbo	De Venialbo	41.409,59	1
EELL	Villalpando	Pequepando	41.409,59	1
EELL	Villaralbo	Colorín Colorado	41.409,59	1
EELL	Zamora	La Aldehuela	124.228,77	3
EELL	Zamora	Pablo Montesino	41.409,59	1

Curso 2023-2024

Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 1-2	UND 2-3	UND 4-5
PRIVADOS	ARÉVALO	Amor de Dios	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ARÉVALO	Arlequín	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Santísimo Rosario	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ÁVILA	Pablo VI	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	ÁVILA	Asunción de Nuestra Señora	172.276,12	1	3	0
PRIVADOS	ÁVILA	Milagrosa Las Nieves	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	ÁVILA	Sagrada Familia	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ÁVILA	Garabatos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Pajarita de Papel	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	COLORINES	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Traviesos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Pian Pianito	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Piruletas	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ÁVILA	Minúscula	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	Tiemblo, El	Santísima Trinidad	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Vera Cruz	129.207,09	2	1	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Claret	172.276,12	1	2	1
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Dumbo	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Happy Moments	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Ciempíes	86.138,06	0	1	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMD 1-2	UMB 3-5	UMS módulo
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Duendes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	Cinco Sentidos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	BURGOS	CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Nuestra Señora de la Merced y S. Francisco Javier	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Blanca de Castilla	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Niño Jesús	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	BURGOS	San Pedro y San Felices	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Santa María la Nueva y San José Artesano	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Visitación de Nuestra Señora	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	BURGOS	La Salle	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	BURGOS	JESÚS-MARÍA	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	María Mediadora	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Jesús Reparador	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	BURGOS	Luna Azul	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Aprender Jugando Ludik	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	PETER PAN	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Burbujas	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	NUBE	172.276,12	1	2	1
PRIVADOS	BURGOS	Isla Mágica	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Colorín Colorete	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Rayitas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Aries	215.345,15	3	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Fantasia	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGOS	Don Gato y sus amigos	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Happy Days	215.345,15	3	2	0
PRIVADOS	BURGOS	El Ciempiés	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Puzzle	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Balú	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Edí	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Cuco	215.345,15	3	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Sagrada Familia	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	BURGOS	Tres luces	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	BURGOS	Freetime Peques	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	BURGOS	Las Torres	258.414,18	3	3	0
PRIVADOS	BURGOS	Pequeño Principe	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	MEDINA DE POMAR	Los Pequeñines	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	La Granja de Otto	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	Colorines	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	TARDAJOS	Acuario	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VILLASANA DE MENA	Arco Iris	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ASTORGA	Virgen de Las Candelas	129.207,09	2	1	0
PRIVADOS	ASTORGA	La Escuelita de Paula	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ASTORGA	Salta Conmigo	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	LEÓN	La Asunción	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Sagrado Corazón	172.276,12	1	2	1
PRIVADOS	LEÓN	Hogar de La Esperanza	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Nuestra Señora del Carmen	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Nuestra Madre del Buen Consejo	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Colegio San José	86.138,06	1	1	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UIN0 1-2	UIN0 3-5	UIN0 módulo
PRIVADOS	LEÓN	El Álamo	129.207,09	2	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Montessori	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Creciendo	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Érase una vez	86.138,06	1	0	1
PRIVADOS	LEÓN	Pequelandia	215.345,15	3	2	0
PRIVADOS	LEÓN	LUDOTECA ACUARELA	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Pumuky	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	LA ESCUELITA DE ANA	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	El Bosque	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	LEÓN	Manos Amigas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Din-Don	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Mí Cole	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	LEÓN	Mí Casita	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Campanillas	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	LEÓN	Piruleta	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Caperucita Roja	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	La Casita de Susi (La Guardé)	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LEÓN	Tiny Tots	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	NAVATEJERA	Arco Iris	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PONFERRADA	Santa Mónica	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PONFERRADA	Bergidum	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	Garabatos	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	Pequeñecos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	Cocolilo	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	VALENCIA DE DON JUAN	El Rincón de Los Duendes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VILLA OBISPO DE LAS REGUERAS	Renacuajos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	Cosa de niños	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	Pequeños Duendes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	AGUILAR DE CAMPOO	San Gregorio - Ntra. Sra. de la Compasión	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	DUEÑAS	Sagrado Corazón	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	San José	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	Angelinas Junior/Santo Angel	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	Nuestra Señora de La Providencia	129.207,09	2	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	Corazón de María	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	Blanca de Castilla	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	PALENCIA	Érase una Vez	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	PALENCIA	PUNTO Y COMA	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	PALENCIA	Baby Gol	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PALENCIA	Campos Góticos	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	PALENCIA	El Gusano	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SALDAÑA	Los Pitufos de La Vega	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	VILLAMURIEL DE CERRATO	En Clave de Sol	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	BÉJAR	María Auxiliadora	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	BÉJAR	Nuestra Señora del Castañar	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BÉJAR	Pim Pam	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	CABRERIZOS	Los Rosales	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	CABRERIZOS	Cabrerizos	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Canijos	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Colorines	86.138,06	1	1	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMD 1-2	UMD 3-5	UMD módulo
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	El Pequeño Nido	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Mamá Canguro	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Calasanz	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Montessori	86.138,06	0	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	María Auxiliadora	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	San Estanislao de Kostka	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Sagrado Corazón	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	El Globo Rojo II	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	El Globo Rojo	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Marista Champagnat	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Pizarrales	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	La Milagrosa	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	SALAMANCA	San José	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Salesiano San José	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Misioneras de La Providencia	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	SALAMANCA	El Tren	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SALAMANCA	Tebeo	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Puntitos	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Educa Babys	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Villa San Agustín	215.345,15	2	2	1
PRIVADOS	SALAMANCA	Coco Miel	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Mumakids	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	PETER PAN	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	La Ponti	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SALAMANCA	Bambi	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SALAMANCA	Mi Mamá Me Mima	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SALAMANCA	PSN Bicos	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	SALAMANCA	Chispitinas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	La Vereda	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	Duendes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VILLAMAYOR	La Casa de Campo	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	CARBONERO EL MAYOR	Virgen del Bustar	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	CUÉLLAR	Los Pitufos	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	CUÉLLAR	Luna Lunera	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	CUÉLLAR	Micole	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ESPIRDO	Nenuco	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	Lastrilla, La	Érase una vez	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	PALAZUELOS DE ERESMA	DE PEQUES	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	PÁRQUE ROBLEDO	Los Enanitos	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	Piolín	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SEGOVIA	Claret	215.314,80	3	2	0
PRIVADOS	SEGOVIA	Patucos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SEGOVIA	Logos 1st. Kidschool	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SEGOVIA	Aldebarán	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SEGOVIA	Kangurolandia	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SEGOVIA	Campanilla	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	SEGOVIA	Aquarela	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	SEGOVIA	Pitufos	258.414,18	3	3	0
PRIVADOS	SEGOVIA	Pequenautas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SEGOVIA	Parchís	86.138,06	1	1	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UMD 1-2	UMD 3-5	UMD módulo
PRIVADOS	TABANERA DEL MONTE	Colorines	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ALMAZÁN	Calasancio	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BURGO DE OSMA (EL)	Princesas y Piratas del Burgo	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	OSMA	La Rueda	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	SORIA	Santa Teresa de Jesús	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SORIA	Nuestra Señora del Pilar	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SORIA	Trilema Soria	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SORIA	Parchís	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SORIA	Eiandy Planet	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	SORIA	Guardería Royal	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	SORIA	Babys Home	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Trompita	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	La Casa del Duende	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Colorín Colorao	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Educa	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	La Nube	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	CIGALES	Duendes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	CISTÉRNIGA	Don Peque	43.069,03			1
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	El Duende	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	Luna Lunera	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	Escuela Sonrisas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	PEÑAFIEL	La Inmaculada	86.138,06	1	0	1
PRIVADOS	SIMANCAS	Kid's Garden 1	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	TORDESILLAS	Colegio Divina Providencia	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Nuestra Señora del Carmen	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	La Milagrosa y Santa Florentina	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	San Viator	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Ave María	86.138,06	1	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Reinado del Corazón de Jesús	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Santa Catalina	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	San José	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Instituto Politécnico Cristo Rey	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	La Inmaculada	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	San Juan Bautista de La Salle	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Nuestra Señora del Rosario (Dominicos)	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Juan XXIII	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Amor de Dios	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Sagrada Familia-Jesuitinas	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Santa Teresa de Jesús	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Safa-Grial	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Jesús y María	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Nuestra Señora de Lourdes	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Sagrado Corazón-Corazonistas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	San Agustín	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Compañía de María	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús	129.207,09	1	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Santa María La Real de Huelgas	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Nuestra Señora de la Consolación	172.276,12	2	2	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Bambi	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Árbol Sabio	86.138,06	1	1	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UNO 1-2	DOS 3-9	TRES módulos
PRIVADOS	VALLADOLID	Trastes San Cristóbal	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	La Casa de Los Niños	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Arco Iris	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	La Suite Infantil	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Mi Bosque Encantado	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	San Antonio	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Chupetín	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	El Despertador Infantil 2010 SL	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Pequeña Luna	129.207,09	2	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Pequeña Luna 2	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Santa Mónica	86.138,06	1	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Kid's Garden 2	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Kid's Garden 3	258.414,18	3	2	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Argentinas	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Las Rosas	172.276,12	1	2	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Happy kids House	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	La Abeja Maya	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	La Escuelita del Viejo Coso	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Mis Primeros Pasitos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Romer	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Casa de niñas y niños Maestro Claudio	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Casa de Niños y Niñas Pajarillos	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Mi Pequeño Cole	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Natalia	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Noelia	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Trastes Parquesol	129.207,09	1	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Pipo	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Okapi	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	La Luna Azul	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Mamá Kokeshi	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	Hakuna Matata	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	VALLADOLID	Luna Mágica	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZARATÁN	Sol Solete	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ZARATÁN	Palotes	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	BENAVENTE	Tris Tras	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Sagrado Corazón de Jesús	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Trilema Zamora	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	ZAMORA	Medalla Milagrosa	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Corazón de María	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Divina Providencia	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Duende	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ZAMORA	Cuentacuentos	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ZAMORA	La Cigüeña	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Bambi	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ZAMORA	Canguros	86.138,06	1	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Imagina	86.138,06	0	1	1
PRIVADOS	ZAMORA	Los Lumis	43.069,03	0	1	0
PRIVADOS	ZAMORA	Kiddies	43.069,03	0	0	1
PRIVADOS	ZAMORA	Bababá	86.138,06	0	1	1



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 1-2	UND 2-5	UND mixtas
EE.LL.	Adrada, La	Peloncetes	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ARENAS DE SAN PEDRO	La Luciernaga	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	ARÉVALO	Arevalillo	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	ÁVILA	Piedra Machucana	258.414,18	3	3	0
EE.LL.	Barco de Ávila, El	Peque Barco	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	Barraco, El	La Feria	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	BURGOHONDO	De Burgohondo	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	CANDELEDA	CEI LAS MORERAS	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	CEBREROS	El Mancho	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	Hoyo de Pinares, El	Nube de Azucar	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	LANZAHÍTA	Lanzahíta	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	NAVALUENGA	De Navaluenga	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	Navas del Marqués, Las	Navas del Marqués	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	PIEDRALAVES	Chiquipiedra	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SOTILLO DE LA ADRADA	Soletillos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	Tiemblo, El	Los Tomatitos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ARANDA DE DUERO	Aranda de Duero	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ARANDA DE DUERO	Allendeduero	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ARCOS	De Arcos de La Llana	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	BELORADO	El Principito	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	BRIVIESCA	La Milagrosa	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	BURGOS	Pequeño Cid	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	BURGOS	Los Gigantillos	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	BURGOS	José Antonio Rodríguez Temiño	215.345,15	3	2	0
EE.LL.	BURGOS	Rio Vena	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	CARDEÑADIJO	De Cardeñadijo	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Urricame	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	IBEAS DE JUARROS	Benjamín	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	LERMA	De Lerma	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	MEDINA DE POMAR	LA CASITA	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	MIRANDA DE EBRO	Anduva	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	QUINTANADUEÑAS	La Casita de Paula	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ROA	La Ardilla	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VILLAGONZALO PEDERNALES	La Villa	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	VILLALBILLA DE BURGOS	Los Patitos	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	Bañeza, La	Antonio Palau	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	BEMBIBRE	Escuela Infantil de Bembibre	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	BENAVIDES DE ÓRBIGO	El Jardín de la Vega	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	BOÑAR	Valles	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	CAMPONARAYA	La Cerca	172.276,12	1	2	1
EE.LL.	CARRACEDELO	La Abadía	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	CARRIZO DE LA RIBERA	El Cole de Colores	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	CUADROS	Bernesga	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	FABERO	SANTA BÁRBARA	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	LEÓN	San Lorenzo	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	LEÓN	Santa Margarita	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	LEÓN	La Asunción	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	LEÓN	Dama de Arintero	129.207,09	1	2	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 1-2	UND 2-5	UND múltiplos
EE.LL.	NAVATEJERA	Alto Sol	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	ONZONILLA	POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	PONFERRADA	Mago Chalupa	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	PONFERRADA	Camino de Santiago	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	Robla, La	La Robla	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SAHAGÚN	Chiguit@s	86.138,06	1	0	1
EE.LL.	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	El Parque	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SARIEGOS DEL BERNESGA	De Sariegos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	TORENO	Luna Lunera	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	TROBAJO DEL CAMINO	Hermana Carmen Gómez	258.414,18	3	3	0
EE.LL.	VALENCIA DE DON JUAN	Pequecoyanza	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	De Villadangos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	Nuevo Amanecer	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	VILLAREJO DE ÓRBIGO	Soletes	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	AGUILAR DE CAMPOO	La Cometa	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	CARRIÓN DE LOS CONDES	Naranjita	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	DUEÑAS	Puerta del Sol	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	GRIJOTA	De Grijota	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	PALENCIA	Cres Sanz	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	PALENCIA	Casilda Ordoñez	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	VENTA DE BAÑOS	Jose Antonio Celemín	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	VILLOBÓN	VILLOBÓN	129.207,09	2	1	0
EE.LL.	VILLAMURIEL DE CERRATO	Leonor de Castilla	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	VILLARRAMIEL	Nube de Algodón	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ALBA DE TORMES	Villa Alba de Tormes	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	ALDEATEJADA	Vía de La Plata	129.207,09	2	1	0
EE.LL.	ARAPILES	LOS ARAPILES	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Carbajosa de la Sagrada	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	CASTELLANOS DE MORISCOS	La casita de colores	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	CIUDAD RODRIGO	José Manuel Hidalgo	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	DOÑINOS DE SALAMANCA	Maestro José Cerezal	129.207,09	2	1	0
EE.LL.	Fuente de San Esteban, La	La Pequeña Fuente	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	Los Roblitos	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	GUIJUELO	De Guijuelo	172.276,12	1	2	1
EE.LL.	LEDESMA	Remigio Hernández Morán	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	MONTECUBIO DE ARMUÑA	Montecubio de Armuña	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	Pelabravo	Girasolitos	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Gloria Fuertes	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	SALAMANCA	El Zurguén	215.345,15	3	2	0
EE.LL.	SALAMANCA	Los Pizarrales	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	SALAMANCA	Garrido	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	SALAMANCA	El Rollo	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	SANTA MARTA DE TORMES	De Santa Marta de Tormes	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	TERRADILLOS	El Bosque del Encinar	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VILLARES DE LA REINA	De Villares de la Reina	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	VILLORIA	Garabato	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	VITIGUDINO	La Casita	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	AYLLÓN	Bambí	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	CANTALEJO	Los Pitoches	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	CANTIMPALOS	CANTIMPALOS	86.138,06	1	1	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 1-2	UND 2-5	UND mixtas
EE.LL.	DURUELO	La Cigüeña	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	FUENTEPELAYO	Fuentepelayo	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	GARCILLÁN	Cestitos	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	HONTANARES DE ERESMA	De Hontanares de Eresma	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	LOSA, LA	La Losa	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	NAVA DE LA ASUNCIÓN	Los Pimpollos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	NAVAS DE ORO	Cucu Tras	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	NAVAS DE SAN ANTONIO	San Antonio	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	RIAZA	Riaza	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	San Cristóbal de Segovia	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	Agapito Marazuela	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	SAN RAFAEL	San Rafael	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SEGOVIA	LA SENDA	172.276,12	1	1	2
EE.LL.	TORRECABALLEROS	Torrecaballitos	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	TRESCASAS	De Trescasas	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	VALLELADO	De Valledado	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VALVERDE DEL MAJANO	NICOMEDES GARCÍA	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VILLACASTÍN	Villacastín	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	Ágreda	María Coronel Y Arana	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	ALMAZÁN	El Lago	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	ARCOS DE JALÓN	El Trenecito	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	COVALEDA	Las Fuentecillas	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	DURUELO DE LA SIERRA	Mimos	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	GARRAY	Pequeños Numantinos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	GOLMAYO	Las Camaretas	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	LANGA DE DUERO	De Langa de Duero	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	MEDINACELI	De Medinaceli	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	NAVALENO	Los Dálmatas	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ÓLVEGA	ARCO IRIS	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	La Alameda	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	SAN LEONARDO DE YAGÜE	Pequelandia	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	SAN PEDRO MANRIQUE	Dino de San Pedro Manrique	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	SORIA	Rosa León	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	SORIA	Gloria Fuertes	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	TERA	El Valle de los Pitufos	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VINUESA	Vinuesa	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ALDEA DE SAN MIGUEL	La Aldeilla	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	La Ventana Mágica	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Escuela Infantil Mini cole	387.621,27	4	4	1
EE.LL.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARCO IRIS	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	BOECILLO	Escuela Municipal Infantil Los Enanitos	129.207,09	2	1	0
EE.LL.	CABEZÓN DE PISUERGA	Tambores de paz	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	CIGALES	Escuela Infantil Traviesos	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	CISTÉRNIGA	Gloria Fuertes	215.345,15	3	2	0
EE.LL.	FUENSALDAÑA	EI Duendecillos	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ÍSCAR	Escuela Infantil de Iscar	258.414,18	3	3	0
EE.LL.	LAGUNA DE DUERO	Colorines	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	LAGUNA DE DUERO	Pinto Pinto	215.345,15	2	2	1
EE.LL.	MEDINA DE RIOSECO	Virgen de Castilviejo	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	MEDINA DEL CAMPO	Escuela Infantil San Francisco	258.414,18	3	3	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	UND 1-2	UND 2-5	UND más
EE.LL.	MEDINA DEL CAMPO	Castillo de Colores	86.138,06	2	0	0
EE.LL.	MOJADOS	Los Patitos de Noma	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	Parrilla, La	Centro Infantil Los Enanitos	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	Babylandia-La Casa de los Niños	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	PEÑAFIEL	Escuela Infantil de Peñafiel	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	PORTILLO	Escuela Infantil El Pinar	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	RENEDO DE ESGUEVA	La Ranita	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	RUEDA	Nuestra Señora de La Asunción	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	SANTOVENIA DE PISUERGA	El Tambor de Hojalata	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	Seca, La	El Garrapillo	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	SERRADA	Garabato	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	SIMANCAS	Escuela Infantil de Simancas	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VALDESTILLAS	Escuela Infantil Valdestillas	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VALLADOLID	Platero	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	VALLADOLID	Mafalda y Guille	344.552,24	4	4	0
EE.LL.	VALLADOLID	La Cometa	258.414,18	3	3	0
EE.LL.	VALLADOLID	Fantasia	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VALLADOLID	El Tobogán	129.207,09	1	2	0
EE.LL.	VALLADOLID	El Principito	344.552,24	4	4	0
EE.LL.	VALLADOLID	El Globo	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VALLADOLID	Cascanueces	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	VALLADOLID	Campanilla	258.414,18	3	3	0
EE.LL.	VALLADOLID	Caballito Blanco	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VALLADOLID	Cascabel	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	VIANA DE CEGA	De Viana de Cega	43.069,03	0	1	0
EE.LL.	VILLABRÁGIMA	De Villabrágima	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VILLANUBLA	Escuela Infantil El Trenecito	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	ALCAÑICES	Alcañices	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	BENAVENTE	Alfonso IX	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	BENAVENTE	La Veguilla	172.276,12	2	2	0
EE.LL.	BERMILLO DE SAYAGO	El Nido Sayagués	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	FUENTESAÚCO	De Fuentesauco	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	MORALEJA DEL VINO	Chispas	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	MORALES DEL VINO	De Morales del Vino	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	PUEBLA DE SANABRIA	Los Cucurriles	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ROALES	Mimos	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	TÁBARA	Creemos Tábara	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VENIALBO	De Venialbo	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	VILLALPANDO	Pequepando	86.138,06	0	1	1
EE.LL.	VILLARALBO	Colorín Colorado	43.069,03	0	0	1
EE.LL.	ZAMORA	Pablo Montesino	129.207,09	1	1	1
EE.LL.	ZAMORA	La Aldehuela/Zona Este	215.345,15	2	3	0
EE.LL.	ZAMORA	Bosque de Valorio	86.138,06	1	1	0
EE.LL.	MANSILLA DE LAS MULAS	De Mansilla de las Mulas	43.069,03	0	0	0
EE.LL.	VEGA DE ESPINAREDA	Vega de Espinareda	43.069,03	0	0	0
EE.LL.	MATAPOZUELOS	Colorín Colorado	43.069,03	0	0	0



Curso 2024-2025

Tipo	Localidad	Denominación	Importe	01	11	21	31	41	51	61
				1	2	3	4	5	6	7
PRIVADOS	ARÉVALO	AMOR DE DIOS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARÉVALO	ARLEQUÍN	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	172.276,12	0	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	MILAGROSA LAS NIEVES	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	PABLO VI	172.276,12	0	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	SAGRADA FAMILIA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	SANTÍSIMO ROSARIO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	COLORINES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	GARABATOS	43.069,03	0	0	0	0	1	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	MINÚSCULA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	PAJARITA DE PAPEL	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	PIAN PIANITO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	PIRULETAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ÁVILA	TRAVIESOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	TIEMBLO (EL)	SANTÍSIMA TRINIDAD	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CLARET	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	VERA CRUZ	258.414,18	2	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CIEMPIÉS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	CINCO SENTIDOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	DUENDES	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	DUMBO	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	ARANDA DE DUERO	HAPPY MOMENTS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	BLANCA DE CASTILLA	258.414,18	1	2	3	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	129.207,09	0	1	1	0	0	0	1
PRIVADOS	BURGOS	COLEGIO MADRES CONCEPCIONISTAS	129.207,09	0	1	1	0	0	0	1
PRIVADOS	BURGOS	JESÚS REPARADOR	43.069,03	0	0	0	0	0	0	1
PRIVADOS	BURGOS	JESÚS-MARÍA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	LA SALLE	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	MARÍA MEDIADORA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	NIÑO JESÚS	172.276,12	1	2	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y S. FRANCISCO JAVIER	172.276,12	0	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	SAN PEDRO Y SAN FELICES	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	APRENDER JUGANDO LUDIK	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	ARIES	258.414,18	1	3	2	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	BALÚ	129.207,09	0	1	1	0	1	0	0
PRIVADOS	BURGOS	BURBUJAS	172.276,12	1	1	2	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	COLORÍN COLORETE	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	CUCO	258.414,18	1	2	2	1	0	0	0
PRIVADOS	BURGOS	DON GATO Y SUS AMIGOS	129.207,09	0	1	1	0	1	0	0
PRIVADOS	BURGOS	EDI	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	01	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PRIVADOS	BURGOS	EL CIEMPIES	172.276,12	0	2	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	FANTASÍA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	FREETIME PEQUES	43.069,03	0	0	0	0	0	0	1						
PRIVADOS	BURGOS	HAPPY DAYS	258.414,18	1	3	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	ISLA MÁGICA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	LAS TORRES	301.483,21	1	3	3	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	LUNA AZUL	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	NUBE	129.207,09	0	0	1	1	0	1	0						
PRIVADOS	BURGOS	PEQUEÑO PRINCIPE	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	PETER PAN	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	PUZZLE	172.276,12	1	1	1	0	0	0	1						
PRIVADOS	BURGOS	SAGRADA FAMILIA	258.414,18	2	2	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	BURGOS	TRES LUCES	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	MEDINA DE POMAR	LOS PEQUEÑINES	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	COLORINES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	MIRANDA DE EBRO	LA GRANJA DE OTTO	258.414,18	1	2	2	1	0	0	0						
PRIVADOS	TARDAJOS	ACUARIO	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	VILLASANA DE MENA	ARCO IRIS	86.138,06	0	0	0	1	0	1	0						
PRIVADOS	ASTORGA	VIRGEN DE LAS CANDELAS	172.276,12	0	1	3	0	0	0	0						
PRIVADOS	ASTORGA	LA ESCUELITA DE PAULA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	ASTORGA	SALTA CONMIGO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	COLEGIO SAN JOSÉ	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	HOGAR DE LA ESPERANZA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	LA ASUNCIÓN (COLEGIO)	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	SAGRADO CORAZÓN	258.414,18	1	3	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	CAMPANILLAS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	CAPERUCITA ROJA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	CRECIENDO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	DIN-DON	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	EL ÁLAMO	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	ERASE UNA VEZ	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	LA CASITA DE SUSI (LA GUARDE)	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	LA ESCUELITA DE ANA	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	MANOS AMIGAS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	MI CASITA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	MI COLE	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	PEQUELANDIA	258.414,18	1	3	2	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	PIRULETA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	PUMUKY	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0						
PRIVADOS	LEÓN	TINY TOTS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	NAVATEJERA	ARCO IRIS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	PONFERRADA	BERGIDUM	86.138,06	0	0	1	0	0	0	1						
PRIVADOS	PONFERRADA	PEQUES SCHOOL	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	PONFERRADA	SANTA MÓNICA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0						
PRIVADOS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	CARLOS MARÍA	344.552,24	1	4	3	0	0	0	0						
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	COCOLILLO	43.069,03	0	0	0	0	0	1	0						



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0-1	1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-10
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	GARABATOS	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	TROBAJO DEL CAMINO	PEQUEÑECOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	VALENCIA DE DON JUAN	EL RINCÓN DE LOS DUENDES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	RENACUAJOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	COSA DE NIÑOS	129.207,09	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
PRIVADOS	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	PEQUEÑOS DUENDES	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	AGUILAR DE CAMPOO	SAN GREGORIO - NTRA. SRA. DE LA COMPASIÓN	172.276,12	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	DUEÑAS	SAGRADO CORAZÓN	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	SANTO ANGEL	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	CORAZÓN DE MARÍA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	SAN JOSÉ	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	BABY GO!	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	CAMPOS GÓTICOS	172.276,12	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	ERASE UNA VEZ	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	PIPO EL BUENO/BLANCA DE CASTILLA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PALENCIA	PUNTO Y COMA	43.069,03	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALDAÑA	LOS PITUFOS DE LA VEGA	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	VILLAMURIEL DE CERRATO	EN CLAVE DE SOL	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	BÉJAR	MARÍA AUXILIADORA	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	BÉJAR	NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	BÉJAR	PIM PAM	86.138,06	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	CABRERIZOS	LOS ROSALES	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	CABRERIZOS	CABRERIZOS	172.276,12	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CANIJOS	258.414,18	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	COLORINES	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	EL PEQUEÑO NIDO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	MAMÁ CANGURO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	CALASANZ	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	EL GLOBO ROJO	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	EL GLOBO ROJO II	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	LA MILAGROSA	129.207,09	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MARÍA AUXILIADORA	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MARISTA CHAMPAGNAT	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MONTESORI	86.138,06	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	SAGRADO CORAZÓN	129.207,09	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	SALESIANO SAN JOSÉ	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe							
				0-1	1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7
PRIVADOS	SALAMANCA	SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	SAN JOSÉ	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	SANTÍSIMA TRINIDAD	43.069,03	0	0	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	AULA PIMENTÓN MAESTRO ÁVILA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	AULA PIMENTÓN PIZARRALES	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	BAMBI	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	CHISPITINAS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	COCO MIEL	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	EDUCA BABYS	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	EL TREN	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MI MAMÁ ME MIMA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	MUMAKIDS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	PSN BICOS	215.345,15	0	2	2	1	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	PUNTITOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	TEBEO	172.276,12	1	2	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SALAMANCA	SAN AGUSTÍN	258.414,18	1	2	2	1	0	0	0
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	DUENDES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SANTA MARTA DE TORMES	LA VEREDA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VILLAMAYOR	LA CASA DE CAMPO	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	CARBONERO EL MAYOR	VIRGEN DEL BUSTAR	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	CUÉLLAR	LOS PITUFOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	CUÉLLAR	LUNA LUNERA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	CUÉLLAR	MICOLE	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ESPIRDO	NENUCO	86.138,06	0	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	LASTRILLA (LA)	ERASE UNA VEZ	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	PALAZUELOS DE ERESMA	DE PEQUES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	PARQUE ROBLEDO	LOS ENANITOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	PIOLÍN	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	CLARET	301.483,21	1	3	3	0	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	ALDEBARÁN	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	AQUARELA	86.138,06	0	0	0	1	0	1	0
PRIVADOS	SEGOVIA	CAMPANILLA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	KANGUROLANDIA	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	LOGOS 1ST. KIDSCHOOL	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	PARCHÍS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	PATUCOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	PEQUENAUTAS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SEGOVIA	PITUFOS	344.552,24	2	3	3	0	0	0	0
PRIVADOS	TABANERA DEL MONTE	COLORINES	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ALMAZÁN	CALASANCIO	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	OSMA	PRINCESAS Y PIRATAS DEL BURGO	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	OSMA	LA RUEDA	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	SORIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SORIA	SANTA TERESA DE JESÚS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SORIA	TRILEMA SORIA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SORIA	BABYS HOME	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0-1	1-2	2-3	0-0	0-1	0-1	0-1
PRIVADOS	SORIA	EIANDY PLANET	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SORIA	GUARDERÍA ROYAL	43.069,03	0	0	0	0	0	0	1
PRIVADOS	SORIA	PARCHÍS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	COLORÍN COLORAO	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	EDUCA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	LA CASA DEL DUENDE	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	LA NUBE	258.414,18	1	2	2	0	1	0	0
PRIVADOS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	TROMPITA	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	CIGALES	DUENDES	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	CISTÉRNIGA	DON PEQUE	43.069,03	0	0	0	0	0	0	1
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	EL DUENDE	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	ESCUELA SONRISAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	LAGUNA DE DUERO	LUNA LUNERA	86.138,06	0	0	0	1	0	0	1
PRIVADOS	PEÑAFIEL	LA INMACULADA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	SIMANCAS	KID ' S GARDEN 1	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	TORDESILLAS	COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA	129.207,09	0	2	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	AMOR DE DIOS	129.207,09	0	1	1	0	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	172.276,12	1	1	1	0	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	AVE MARÍA	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	COMPAÑIA DE MARÍA	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	JESÚS Y MARÍA	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	JUAN XXIII	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA INMACULADA	258.414,18	2	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	172.276,12	0	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	215.345,15	1	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	129.207,09	0	1	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (DOMINICOS)	129.207,09	0	1	1	0	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAFA-GRIAL	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAGRADA FAMILIA-JESUITINAS	258.414,18	2	2	2	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN AGUSTÍN	301.483,21	1	3	3	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN JOSÉ	344.552,24	2	3	2	0	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN VIATOR	129.207,09	0	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA CATALINA	86.138,06	0	1	0	0	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	172.276,12	1	1	1	0	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA TERESA DE JESÚS	86.138,06	0	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	ÁRBOL SABIO	129.207,09	1	1	1	0	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	ARCO IRIS	86.138,06	0	0	1	1	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0	1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5	
PRIVADOS	VALLADOLID	ARGENTINAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	CASA DE NIÑAS Y NIÑOS MAESTRO CLAUDIO	129.207,09	0	1	1	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	CASA DE NIÑOS Y NIÑAS PAJARILLOS	129.207,09	0	1	1	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	CHUPETÍN	86.138,06	0	0	0	1	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	CUBILLAS JARDÍN DE RECREO	43.069,03	0	0	0	0	1	0
PRIVADOS	VALLADOLID	EL DESPERTADOR INFANTIL 2010 SL	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	HAKUNA MATATA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	HAPPY KIDS HOUSE	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	KID´S GARDEN 2	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	KID´S GARDEN 3	258.414,18	1	2	2	0	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	LA ABEJA MAYA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA CASA DE LOS NIÑOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA ESCUELITA DEL VIEJO COSO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA LUNA AZUL	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LA SUITE INFANTIL	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	LUNA MÁGICA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	MAMÁ KOKESHI	129.207,09	0	1	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	MI BOSQUE ENCANTADO	86.138,06	0	0	0	1	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	MI PEQUEÑO COLE	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	MIS PRIMEROS PASITOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NATALIA	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	NOELIA	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	OKAPI	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	PEQUEÑA LUNA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	PEQUEÑA LUNA 2	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	PIPO	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	ROMER	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SAN ANTONIO	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	SANTA MÓNICA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	VALLADOLID	TRASTES PARQUESOL	172.276,12	0	1	1	1	0	1
PRIVADOS	VALLADOLID	TRASTES SAN CRISTOBAL	172.276,12	0	1	1	1	0	1
PRIVADOS	ZARATÁN	PALOTES	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZARATÁN	SOL SOLETE	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	BENAVENTE	TRIS TRAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	CORAZÓN DE MARÍA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	DIVINA PROVIDENCIA	43.069,03	0	0	0	0	0	1
PRIVADOS	ZAMORA	MEDALLA MILAGROSA	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	43.069,03	0	0	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	TRILEMA ZAMORA	43.069,03	0	0	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	BABABÁ	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	BAMBI	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	CANGUROS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	CUENTACUENTOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	DUENDE	86.138,06	0	0	1	1	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	KIDDIES	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	LA CIGUEÑA	86.138,06	0	1	1	0	0	0
PRIVADOS	ZAMORA	LOS LUMIS	43.069,03	0	0	1	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe						
				01	12	23	02	03	13
EE.LL.	ADRADA (LA)	PELONCETES	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	ARENAS DE SAN PEDRO	LA LUCIERNAGA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	ARÉVALO	AREVALILLO	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	ÁVILA	PIEDRA MACHUCANA	344.552,24	2	3	3	0	0	0
EE.LL.	BARCO DE ÁVILA (EL)	PEQUE BARCO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	BARRACO (EL)	LA FERIA	129.207,09	1	1	0	0	0	1
EE.LL.	CANDELEDA	CEI LAS MORERAS	172.276,12	1	2	1	0	0	0
EE.LL.	CEBREROS	EL MANCHO	129.207,09	1	0	1	0	0	1
EE.LL.	HOYO DE PINARES (EL)	NUBE DE AZUCAR	86.138,06	0	0	1	0	1	0
EE.LL.	LANZAHÍTA	LANZAHÍTA	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	NAVALUENGA	DE NAVALUENGA	86.138,06	0	0	1	0	1	0
EE.LL.	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	NAVAS DEL MARQUÉS	172.276,12	1	1	1	0	1	0
EE.LL.	PIEDRALAVES	CHIQUIPIEDRA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	SOTILLO DE LA ADRADA	SOLETILLOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	TIEMBLO (EL)	LOS TOMATITOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ARANDA DE DUERO	ALLENDEDUERO	172.276,12	1	0	1	1	0	1
EE.LL.	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ARCOS	DE ARCOS DE LA LLANA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	BELORADO	EL PRINCIPITO	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	BURGOS	JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ TEMIÑO	301.483,21	2	3	2	0	0	0
EE.LL.	BURGOS	LOS GIGANTILLOS	301.483,21	2	2	3	0	0	0
EE.LL.	BURGOS	PEQUEÑO CID	301.483,21	2	3	2	0	0	0
EE.LL.	BURGOS	RIO VENA	301.483,21	2	3	2	0	0	0
EE.LL.	CARDEÑADIJO	DE CARDEÑADIJO	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	CASTRILLO DEL VAL	CUENTACUENTOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	URRICAME	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	IBEAS DE JUARROS	BENJAMÍN	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	LERMA	DE LERMA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	MEDINA DE POMAR	LA CASITA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	MIRANDA DE EBRO	ANDUVA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	PEDROSA DE DUERO	PEDROSA DE DUERO	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	QUINTANADUEÑAS	LA CASITA DE PAULA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ROA	LA ARDILLA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VILLAGONZALO PEDERNALES	LA VILLA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	BAÑEZA (LA)	ANTONIO PALAU	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	BEMBIBRE	ESCUELA INFANTIL DE BEMBIBRE	172.276,12	0	1	1	1	0	1
EE.LL.	BENAVIDES DE ÓRBIGO	EL JARDÍN DE LA VEGA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	CAMPONARAYA	LA CERCA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	CARRIZO DE LA RIBERA	EL COLE DE COLORES	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	CISTIerna	SANTA BÁRBARA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	CUADROS	BERNESGA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	FABERO	SANTA BÁRBARA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	LEÓN	LA ASUNCIÓN	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	LEÓN	SAN LORENZO	129.207,09	1	1	1	0	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0-1	1-2	2-3	0-2	0-3	n
EE.LL.	LEON	SANTA MARGARITA	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	NAVATEJERA	ALTO SOL	172.276,12	1	1	1	0	1	0
EE.LL.	ONZONILLA	POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	PONFERRADA	CAMINO DE SANTIAGO	301.483,21	1	2	2	1	0	1
EE.LL.	PONFERRADA	MAGO CHALUPA	258.414,18	1	2	3	0	0	0
EE.LL.	ROBLA (LA)	LA ROBLA	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	SAHAGÚN	CHIGUIT@S	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	EL PARQUE	172.276,12	1	2	1	0	0	0
EE.LL.	SARIEGOS DEL BERNESGA	DE SARIEGOS	172.276,12	0	1	1	1	1	0
EE.LL.	TORENO	LUNA LUNERA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	TROBAJO DEL CAMINO	HERMANA CARMEN GÓMEZ	301.483,21	1	3	3	0	0	0
EE.LL.	VALENCIA DE DON JUAN	PEQUECOYANZA	172.276,12	0	1	1	2	0	0
EE.LL.	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	DE VILLADANGOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	NUEVO AMANECER	258.414,18	1	2	2	1	0	0
EE.LL.	VILLAREJO DE ÓRBIGO	SOLETES	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	AGUILAR DE CAMPOO	LA COMETA	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	CARRIÓN DE LOS CONDES	NARANJITA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	DUEÑAS	PUERTA DEL SOL	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	GRIJOTA	DE GRIJOTA	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	PALENCIA	CASILDA ORDOÑEZ	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	PALENCIA	CRES SANZ	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	VENTA DE BAÑOS	JOSE ANTONIO CELEMÍN	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	VILLALOBÓN	VILLALOBÓN	172.276,12	1	1	1	0	1	0
EE.LL.	VILLAMURIEL DE CERRATO	LEONOR DE CASTILLA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	VILLARRAMIEL	NUBE DE ALGODÓN	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	ALBA DE TORMES	VILLA ALBA DE TORMES	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	ALDEATEJADA	VÍA DE LA PLATA	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	ARAPILES	LOS ARAPILES	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	CARRASCAL DE BARREGAS	GLORIA FUERTES	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	CASTELLANOS DE MORISCOS	LA CASITA DE COLORES	86.138,06	0	1	1	0	0	0
EE.LL.	CIUDAD RODRIGO	JOSÉ MANUEL HIDALGO	301.483,21	2	2	3	0	0	0
EE.LL.	DOÑINOS DE SALAMANCA	MAESTRO JOSÉ CEREZAL	172.276,12	1	2	1	0	0	0
EE.LL.	GUIJUELO	DE GUIJUELO	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	LEDESMA	REMIGIO HERNÁNDEZ MORÁN	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	MONTECUBIO DE ARMUÑA	MONTECUBIO DE ARMUÑA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	PELABRAVO	GIRASOLITOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	GLORIA FUERTES	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	SALAMANCA	EL ROLLO	258.414,18	1	2	3	0	0	0
EE.LL.	SALAMANCA	EL ZURGUÉN	258.414,18	1	2	3	0	0	0
EE.LL.	SALAMANCA	GARRIDO	258.414,18	1	2	2	1	0	0
EE.LL.	SALAMANCA	LOS PIZARRALES	344.552,24	2	3	3	0	0	0
EE.LL.	SANTA MARTA DE TORMES	DE SANTA MARTA DE TORMES	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	TERRADILLOS	EL BOSQUE DEL ENCINAR	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	VILLARES DE LA REINA	DE VILLARES DE LA REINA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	VITIGUDINO	LA CASITA	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	AYLLÓN	BAMBI	86.138,06	0	0	1	1	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0-1	1-2	2-3	m 0-2	m+3	n 1-3
EE.LL.	CANTALEJO	LOS PITOCHES	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	CANTIMPALOS	CANTIMPALOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ESPINAR (EL)	EL ESPINAR	215.345,15	1	3	0	1	0	0
EE.LL.	FUENTEPELAYO	FUENTEPELAYO	86.138,06	0	0	0	1	0	1
EE.LL.	GARCILLÁN	CESTITOS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	NAVA DE LA ASUNCIÓN	LOS PIMPOLLOS	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	NAVAS DE ORO	CUCU TRAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	NAVAS DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	RIAZA	RIAZA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	AGAPITO MARAZUELA	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	SEGOVIA	LA SENDA	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	TORRECABALLEROS	TORRECABALLITOS	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	TRESCASAS	DE TRESCASAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	VALLELADO	DE VALLELADO	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	VALVERDE DEL MAJANO	NICOMEDES GARCÍA	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	VILLACASTÍN	VILLACASTÍN	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ÁGREDA	MARÍA CORONEL Y ARANA	129.207,09	0	0	2	1	0	0
EE.LL.	ALMAZÁN	EL LAGO	172.276,12	1	1	2	0	0	0
EE.LL.	ARCOS DE JALÓN	EL TRENECITO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	COVALEDA	LAS FUENTECILLAS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	DURUELO DE LA SIERRA	MIMOS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	GARRAY	PEQUEÑOS NUMANTINOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	GOLMAYO	LAS CAMARETAS	172.276,12	0	1	1	1	0	1
EE.LL.	LANGA DE DUERO	DE LANGA DE DUERO	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	MEDINACELI	DE MEDINACELI	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	NAVALENO	LOS DÁLMATAS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	ÓLVEGA	ARCO IRIS	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	LA ALAMEDA	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	SAN LEONARDO DE YAGÜE	PEQUELANDIA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	SAN PEDRO MANRIQUE	DINO DE SAN PEDRO MANRIQUE	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	SORIA	GLORIA FUERTES	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	SORIA	ROSA LEÓN	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	TERA	EL VALLE DE LOS PITUFOS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	VINUESA	VINUESA	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ALDEA DE SAN MIGUEL	LA ALDEILLA	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	LA VENTANA MÁGICA	215.345,15	1	2	1	0	0	1
EE.LL.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARCO IRIS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ESCUELA INFANTIL MINI COLE	473.759,33	2	5	4	0	0	0
EE.LL.	BOECILLO	ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL LOS ENANITOS	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	CABEZÓN DE PISUERGA	TAMBORES DE PAZ	172.276,12	1	2	1	0	0	0
EE.LL.	CIGALES	ESCUELA INFANTIL TRAVIOSOS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	CISTÉRNIGA	GLORIA FUERTES	258.414,18	1	2	2	1	0	0
EE.LL.	FUENSALDAÑA	E EI DUENDECILLOS	129.207,09	0	1	1	1	0	0



Tipo	Localidad	Denominación	Importe	0-1	1-2	2-3	m 0-2	m 0-3	n 1-3
EE.LL.	ÍSCAR	ESCUELA INFANTIL DE ISCAR	215.345,15	0	1	2	1	0	1
EE.LL.	LAGUNA DE DUERO	COLORINES	301.483,21	2	2	2	1	0	0
EE.LL.	LAGUNA DE DUERO	PINTO PINTO	258.414,18	1	2	2	1	0	0
EE.LL.	MEDINA DE RIOSECO	VIRGEN DE CASTILVIEJO	172.276,12	1	1	1	0	0	1
EE.LL.	MEDINA DEL CAMPO	CASTILLO DE COLORES	172.276,12	1	1	1	1	0	0
EE.LL.	MEDINA DEL CAMPO	ESCUELA INFANTIL SAN FRANCISCO	344.552,24	2	3	3	0	0	0
EE.LL.	MOJADOS	LOS PATITOS DE NOMA	129.207,09	0	0	1	1	0	1
EE.LL.	PARRILLA (LA)	CENTRO INFANTIL LOS ENANITOS	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	BABYLANDIA-LA CASA DE LOS NIÑOS	129.207,09	0	1	1	0	1	0
EE.LL.	PEÑAFIEL	ESCUELA INFANTIL DE PEÑAFIEL	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	PORTILLO	ESCUELA INFANTIL EL PINAR	86.138,06	0	1	1	0	0	0
EE.LL.	RENEDO DE ESGUEVA	LA RANITA	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	RUEDA	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	SANTOVENIA DE PISUERGA	EL TAMBOR DE HOJALATA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	SERRADA	GARABATO	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	SIMANCAS	ESCUELA INFANTIL DE SIMANCAS	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	CABALLITO BLANCO	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	CAMPANILLA	301.483,21	2	2	3	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	CASCABEL	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	CASCANUECES	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	EL GLOBO	129.207,09	0	1	1	1	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	EL PRINCIPITO	430.690,30	2	4	4	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	EL TOBOGÁN	172.276,12	1	1	1	0	1	0
EE.LL.	VALLADOLID	FANTASÍA	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	LA COMETA	301.483,21	2	2	3	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	MAFALDA Y GUILLE	430.690,30	2	4	4	0	0	0
EE.LL.	VALLADOLID	PLATERO	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	VILLABRÁGIMA	DE VILLABRÁGIMA	43.069,03	0	0	0	0	1	0
EE.LL.	VILLANUBLA	ESCUELA INFANTIL EL TRENECITO	172.276,12	1	1	2	0	0	0
EE.LL.	ALCAÑICES	ALCAÑICES	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	BENAVENTE	ALFONSO IX	258.414,18	2	2	2	0	0	0
EE.LL.	BENAVENTE	LA VEGUILLA	215.345,15	1	2	2	0	0	0
EE.LL.	MORALEJA DEL VINO	CHISPAS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	MORALES DEL VINO	DE MORALES DEL VINO	215.345,15	2	1	1	0	1	0
EE.LL.	ROALES	MIMOS	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	VILLALPANDO	PEQUEPANDO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	VILLARALBO	COLORÍN COLORADO	86.138,06	0	0	1	1	0	0
EE.LL.	ZAMORA	BOSQUE DE VALORIO	129.207,09	1	1	1	0	0	0
EE.LL.	ZAMORA	LA ALDEHUELA/ZONA ESTE	301.483,21	1	2	2	1	0	1
EE.LL.	ZAMORA	PABLO MONTESINO	172.276,12	2	1	1	0	0	0

En relación con el número de plazas concertadas financiadas, la financiación no se ha realizado a través del sistema de conciertos educativos con las entidades titulares de los centros, ante la imposibilidad de realizarse los mismos, ya que no está declarada

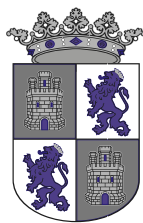


la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil (artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Así, la financiación no está establecida por plazas sino por unidades escolares.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002802-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2021-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102802, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2021-2022.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102802, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2021-2022, se detalla en la tabla que figura a continuación. En este sentido, es necesario precisar que, en ese curso escolar, no se había comenzado con el programa de gratuidad del primer ciclo de educación infantil. La financiación de la gratuidad de esta enseñanza en los centros privados y de titularidad de entidades locales comenzó en el curso 2022-2023 y fue implantándose de manera progresiva.

Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio MILAGROSA LAS NIEVES	Ávila	Privado		10	27
Colegio SANTÍSIMO ROSARIO	Ávila	Privado		9	7
Colegio ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	Privado		21	32
Colegio PABLO VI	Ávila	Privado		22	28
CPrEI SAGRADA FAMILIA	Ávila	Privado		17	22
EEI CAMPO DEL HABANERO	Ávila	Ad. Educativa	8	34	58
EEI LA CACHARRA	Ávila	Ad. Educativa	8	39	60



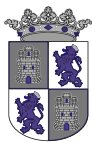
Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEI PIEDRA MACHUCANA	Ávila	Corporación Local	13	33	51
EEI EL MANCHO	Ávila	Corporación Local	3	7	14
EEI LA FERIA	Ávila	Corporación Local		6	8
EEI LAS MORERAS	Ávila	Corporación Local	5	13	13
EEI CHIQUIPIEDRA	Ávila	Corporación Local	1	3	4
EEI SOLETILLOS	Ávila	Corporación Local	1	7	19
EEI I NAVALUENGA	Ávila	Corporación Local		6	8
EEI ULAQUILLOS	Ávila	Corporación Local			6
EEI AREVALILLO	Ávila	Corporación Local	2	10	22
EEI NUBE DE AZUCAR	Ávila	Corporación Local	3	5	7
EEI LANZAHÍTA	Ávila	Corporación Local		2	6
EEI PELONCETES	Ávila	Corporación Local	1	8	19
Colegio CLARET	Burgos	Privado		9	11
Colegio VERA CRUZ	Burgos	Privado	1	12	15
Colegio NIÑO JESÚS	Burgos	Privado	8	17	31
Colegio JESÚS-MARÍA	Burgos	Privado		13	24
Colegio VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Burgos	Privado		8	6
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Burgos	Privado		4	13
Colegio SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	Burgos	Privado			11
Colegio CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	Burgos	Privado	1	13	20
EEI LA GARZA	Burgos	Ad. Educativa		26	40
EEI SANTA MARÍA LA MAYOR	Burgos	Ad. Educativa	11	39	66
EEI SANTA TERESA-ARCO IRIS	Burgos	Ad. Educativa	8	39	60
EEI NUESTRA SEÑORA DE ALTAMIRA	Burgos	Ad. Educativa	8	26	39
CPrEI BLANCA DE CASTILLA	Burgos	Privado	3	24	31
CPrEI CINCO SENTIDOS	Burgos	Privado	2	4	7
EEI ESCUELA INFANTIL DE ARANDA DE DUERO	Burgos	Corporación Local	8	10	15
CPrEI LAS TORRES	Burgos	Privado	2	23	50
EEI LA ARDILLA	Burgos	Corporación Local		8	18
CPrEI ARGANTZON	Burgos	Privado	2	3	8
EEI BENJAMÍN	Burgos	Corporación Local	1	7	13
EEI ARCOS DE LA LLANA	Burgos	Corporación Local	1	3	10
EEI ESCUELA INFANTIL DE LERMA	Burgos	Corporación Local	2	3	13
EEI ALLENDEDUERO	Burgos	Corporación Local	4	16	24
CPrEI DUMBO	Burgos	Privado	5	21	23
EEI ANDUVA	Burgos	Corporación Local	8	13	20
CPrEI ÚRSULA BENINCASA	Burgos	Privado	3	8	6
EEI GARABATOS	Burgos	Corporación Local	1	7	3
EEI LOS GIGANTILLOS	Burgos	Corporación Local	16	26	60
EEI PEQUEÑO CID	Burgos	Corporación Local	14	24	55
EEI CUENTACUENTOS	Burgos	Corporación Local	1	6	5
EEI JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DE TEMIÑO	Burgos	Corporación Local	8	30	32
CPrEI VIRGEN DE LAS CANDELAS	León	Privado		12	12



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPREI VIRGEN DE LAS CANDELAS	León	Privado		12	12
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	León	Privado			12
CPREI CARLOS MARÍA	León	Privado	8	21	31
Colegio PEÑACORADA	León	Privado		6	10
EEI LA INMACULADA	León	Ad. Educativa	8	13	20
EEI PARQUE DE LOS REYES	León	Ad. Educativa	16	38	57
EEI SAN PEDRO	León	Ad. Educativa	7	18	26
EEI VIUDA DE CADENAS	León	Ad. Educativa		12	19
EEI LA GUIANA	León	Ad. Educativa	3	12	31
CPREI HOGAR DE LA ESPERANZA	León	Privado		6	18
CPREI BERGIDUM	León	Privado		8	15
CPREI CASA SANTA MÓNICA	León	Privado		10	15
CPREI ARCO IRIS	León	Privado		8	11
EEI ESCUELA INFANTIL DE BEMBIBRE	León	Corporación Local	2	8	18
EEI NUEVO AMANECER	León	Corporación Local	7	21	33
EEI HERMANA CARMEN GÓMEZ	León	Corporación Local	7	36	44
EEI CAMINO DE SANTIAGO	León	Corporación Local	7	28	53
CPREI PEQUELANDIA	León	Privado	3	18	34
EEI EL PARQUE	León	Corporación Local	1	17	8
EEI LA CERCA	León	Corporación Local		18	22
EEI PEQUECOYANZA	León	Corporación Local	4	13	16
EEI EL COLE DE COLORES	León	Corporación Local	4	7	16
EEI ALTO SOL	León	Corporación Local	4	6	35
EEI SANTA MARGARITA	León	Corporación Local	3	7	19
EEI EL JARDIN DE LA VEGA	León	Corporación Local	4	8	3
EEI VILLADANGOS DEL PARAMO	León	Corporación Local	1	8	7
EEI POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN	León	Corporación Local	3	6	11
EEI LAGO DE LA BAÑA	León	Corporación Local		3	
EEI CHIGUIT@S	León	Corporación Local		8	17
Colegio SAN GREGORIO-NUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION	Palencia	Privado	3	22	27
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Palencia	Privado	1	13	10
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palencia	Privado	7	13	24
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Palencia	Privado		10	12
EEI LA COMETA	Palencia	Corporación Local	4	13	22
EEI PAN Y GUINDAS	Palencia	Ad. Educativa	8	13	39
EEI MIGUEL DE UNAMUNO	Palencia	Ad. Educativa	8	26	60
EEI VIRGEN DEL CARMEN	Palencia	Ad. Educativa	8	26	37
EEI APENINOS	Palencia	Ad. Educativa	3	27	29
CPREI CAMPOS GÓTICOS	Palencia	Privado	4	11	23
EEI JOSÉ ANTONIO CELEMÍN TERRADILLOS	Palencia	Corporación Local	8	23	23
EEI LEONOR DE CASTILLA	Palencia	Corporación Local	3	26	31
EEI CASILDA ORDÓÑEZ	Palencia	Corporación Local	5	26	34
EEI VILLALOBÓN	Palencia	Corporación Local	9	13	15
EEI NARANJITA	Palencia	Corporación Local		12	10



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEl CRES SANZ	Palencia	Corporación Local	14	25	38
EEl CEVICO DE LA TORRE	Palencia	Corporación Local	2		3
Colegio MARÍA AUXILIADORA	Salamanca	Privado			1
Colegio LA MILAGROSA	Salamanca	Privado		2	6
Colegio MARÍA AUXILIADORA	Salamanca	Privado	5	18	42
Colegio MARISTA CHAMPAGNAT	Salamanca	Privado	1	22	32
Colegio SAN JOSÉ	Salamanca	Privado		3	11
Colegio MONTESSORI	Salamanca	Privado		4	17
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Salamanca	Privado		6	5
EEl GARRIDO	Salamanca	Corporación Local	6	26	54
CPrEi LOS ROSALES	Salamanca	Privado		13	23
EEl SAN BERNARDO	Salamanca	Ad. Educativa	8	13	19
CPrEi EL GLOBO ROJO	Salamanca	Privado		13	36
CPrEi CABRERIZOS	Salamanca	Privado		13	19
EEl SAN FRANCISCO DE ASIS	Salamanca	Ad. Educativa	2	10	28
EEl LAZARILLO DE TORMES	Salamanca	Ad. Educativa	2	12	18
EEl VIRGEN DE LA VEGA	Salamanca	Ad. Educativa	6	13	20
EEl LOS PIZARRALES	Salamanca	Corporación Local	14	39	74
CPrEi LA CASA DE CAMPO	Salamanca	Privado	2	9	20
EEl ESCUELA INFANTIL DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Salamanca	Corporación Local		8	17
CPrEi TEBEO	Salamanca	Privado	1	4	12
EEl GLORIA FUERTES	Salamanca	Corporación Local	2	13	19
EEl EL ROLLO	Salamanca	Corporación Local	8	26	59
EEl MAESTRO JOSÉ CEREZAL	Salamanca	Corporación Local	4	12	15
CPrEi PSN BICOS	Salamanca	Privado	8	22	29
EEl EL BOSQUE DEL ENCINAR	Salamanca	Corporación Local	1	12	14
EEl VILLA ALBA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	2	20	39
EEl GUIJUELO	Salamanca	Corporación Local		21	28
EEl MONTERRUBIO DE ARMUÑA	Salamanca	Corporación Local	2	5	3
EEl EL ZURGUÉN	Salamanca	Corporación Local	8	26	55
EEl REMIGIO HERNÁNDEZ MORÁN	Salamanca	Corporación Local		2	8
EEl BARTOLILL@S	Salamanca	Corporación Local	1		2
EEl VIA DE LA PLATA	Salamanca	Corporación Local	11	18	14
EEl JOSÉ MANUEL HIDALGO	Salamanca	Corporación Local	7	23	35
EEl MIS PRIMEROS PASOS	Salamanca	Corporación Local		4	3
EEl SANTA MARTA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	2	30	32
EEl EL RINCÓN DEL BEBÉ	Salamanca	Corporación Local		3	7
CPrEi LA PONTI	Salamanca	Privado		13	9
EEl LA CASITA	Salamanca	Corporación Local	2	7	14
CPrEi ESAUM	Salamanca	Privado	3	5	8
EEl LOS ROBLITOS	Salamanca	Corporación Local	1	5	3
CPrEi PIOLÍN	Segovia	Privado	2	5	2
Colegio CLARET	Segovia	Privado	2	22	37
CPrEi ALDEBARÁN	Segovia	Privado	1	9	10
EEl NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	Segovia	Ad. Educativa	8	13	38



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPreI PITUFO'S	Segovia	Privado	8	26	40
CPreI PASITOS 2	Segovia	Privado	2	12	20
EEI AGAPITO MARAZUELA	Segovia	Corporación Local	4	7	24
EEI BAMBI	Segovia	Corporación Local	2	5	6
EEI LOS PIMPOLLOS	Segovia	Corporación Local		3	10
CPreI VIRGEN DEL BUSTAR	Segovia	Privado	1	9	9
EEI CUCU-TRAS	Segovia	Corporación Local	1	5	8
EEI TORRECABALLITOS	Segovia	Corporación Local	2	6	11
EEI VILLACASTÍN	Segovia	Corporación Local		2	5
EEI FUENTEPELAYO	Segovia	Corporación Local	7	3	9
EEI LA SENDA	Segovia	Corporación Local	10	15	29
EEI CANTIMPALOS	Segovia	Corporación Local	1	1	8
EEI VILLA DE LOS PEQUES	Segovia	Corporación Local		3	3
EEI EL PARQUE	Segovia	Corporación Local	3	2	4
EEI SAN RAFAEL	Segovia	Corporación Local	9	8	16
EEI OTERO DE HERREROS	Segovia	Corporación Local	2	10	10
EEI RIAZA	Segovia	Corporación Local		7	9
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Soria	Privado		11	16
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Soria	Privado		11	18
Colegio TRILEMA SORIA	Soria	Privado		7	6
EEI ARCO IRIS	Soria	Corporación Local	1	17	18
EEI EL TRÉBOL	Soria	Ad. Educativa	8	26	40
EEI VIRGEN DEL ESPINO	Soria	Ad. Educativa	16	25	40
EEI VIRGEN DEL MIRÓN	Soria	Ad. Educativa		26	40
CPreI PARCHÍS	Soria	Privado	2	13	12
EEI LA ALAMEDA	Soria	Corporación Local	1	13	6
EEI ROSA LEÓN	Soria	Corporación Local	3	12	10
EEI MARÍA CORONEL Y ARANA	Soria	Corporación Local		15	15
EEI PEQUELANDIA	Soria	Corporación Local		2	11
EEI LAS CAMARETAS	Soria	Corporación Local	2	19	25
EEI EL LAGO	Soria	Corporación Local	4	20	25
EEI MIMOS	Soria	Corporación Local		2	11
EEI EL VALLE DE LOS PITUFOS	Soria	Corporación Local	1	1	5
EEI DINO	Soria	Corporación Local		5	4
EEI LAS FUENTECILLAS	Soria	Corporación Local		3	4
EEI VINUESA	Soria	Corporación Local		3	8
EEI GLORIA FUERTES	Soria	Corporación Local	8	21	25
EEI LANGA	Soria	Corporación Local	2		3
EEI EL OLMO	Soria	Ad. Educativa	8	13	20
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado		6	4
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Valladolid	Privado		12	16



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio AMOR DE DIOS	Valladolid	Privado		10	16
Colegio AVE MARÍA	Valladolid	Privado	1	5	5
Colegio COMPAÑÍA DE MARÍA	Valladolid	Privado		5	27
Colegio JESÚS Y MARÍA	Valladolid	Privado		13	21
Colegio JUAN XXIII	Valladolid	Privado		2	12
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado	2	12	25
Colegio LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	Valladolid	Privado	5		6
CPrEI NAZARET	Valladolid	Privado		6	2
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Valladolid	Privado		26	22
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Valladolid	Privado	4	20	26
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Valladolid	Privado		7	13
Colegio SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	Valladolid	Privado		7	9
Colegio SAFAGRIAL	Valladolid	Privado		4	3
Colegio SAGRADA FAMILIA	Valladolid	Privado	8	17	21
CPrEI SANTA MÓNICA	Valladolid	Privado	3	7	6
Colegio SAN JOSÉ	Valladolid	Privado		10	20
Colegio SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Valladolid	Privado		13	14
Colegio SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	Valladolid	Privado			9
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Valladolid	Privado		9	11
Colegio REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Valladolid	Privado		4	4
CPrEI SANTA CATALINA	Valladolid	Privado		7	13
CPrEI ROMER	Valladolid	Privado		10	3
EEl PLATERO	Valladolid	Corporación Local	8	20	26
EEl LA COMETA	Valladolid	Corporación Local	16	26	58
EEl MAFALDA Y GUILLE	Valladolid	Corporación Local	8	56	72
EEl EL GLOBO	Valladolid	Corporación Local	4	17	19
EEl EL TOBOGÁN	Valladolid	Corporación Local	2	23	34
CPrEI DUENDES	Valladolid	Privado		7	23
EEl EL PRINCIPITO	Valladolid	Corporación Local	16	51	68
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	Privado	2	11	13
EEl AMANECER	Valladolid	Ad. Educativa	6	22	26
EEl LA CIGÜEÑA	Valladolid	Ad. Educativa	8	26	37
EEl ALBORADA	Valladolid	Ad. Educativa	10	19	14
EEl PETER PAN	Valladolid	Ad. Educativa	8	37	34
CPrEI TRASTES	Valladolid	Privado	1	19	33
CPrEI SAN ANTONIO	Valladolid	Privado		13	14
CPrEI EMAUS	Valladolid	Privado	3	7	7
CPrEI LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Privado		13	7
CPrEI KID'S GARDEN	Valladolid	Privado	8	23	20
CPrEI VALDECEA	Valladolid	Privado		3	7



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPrEI PEQUEÑA LUNA	Valladolid	Privado	2	14	21
EEI ESCUELA INFANTIL DE ÍSCAR	Valladolid	Corporación Local	5	17	27
EEI SAN FRANCISCO	Valladolid	Corporación Local	15	39	60
EEI ESCUELA INFANTIL DE PEÑAFIEL	Valladolid	Corporación Local	3	15	15
CPrEI KID'S GARDEN 2	Valladolid	Privado	3	13	17
CPrEI KID'S GARDEN 3	Valladolid	Privado	4	26	29
EEI CASCANUECES	Valladolid	Corporación Local	4	28	36
EEI LOS ENANITOS	Valladolid	Corporación Local		18	12
EEI COLORINES	Valladolid	Corporación Local	5	26	38
EEI BABYLANDIA - LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Corporación Local		13	7
EEI ARCO IRIS	Valladolid	Corporación Local	6	13	19
EEI MINI COLE	Valladolid	Corporación Local	16	50	73
EEI TRAVIESOS	Valladolid	Corporación Local	1	6	12
EEI GLORIA FUERTES	Valladolid	Corporación Local	6	36	39
EEI VIRGEN DE CASTILVIEJO	Valladolid	Corporación Local	3	18	20
EEI LOS PATITOS DE NOMA	Valladolid	Corporación Local	1	9	7
EEI ESCUELA INFANTIL DE SIMANCAS	Valladolid	Corporación Local		13	11
EEI FANTASÍA	Valladolid	Corporación Local	6	13	20
EEI CAMPANILLA	Valladolid	Corporación Local	8	37	55
EEI DUENDECILLOS	Valladolid	Corporación Local	1	13	11
CPrEI EL DESPERTADOR INFANTIL 2010	Valladolid	Privado	1	11	14
CPrEI LA NUBE	Valladolid	Privado	8	11	20
EEI PINTO-PINTO	Valladolid	Corporación Local	4	31	28
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Valladolid	Corporación Local	2	4	4
EEI ARROYO	Valladolid	Corporación Local	2	2	3
EEI EL TRENECITO	Valladolid	Corporación Local		10	11
EEI TAMBORES DE PAZ	Valladolid	Corporación Local	3	13	24
EEI COLORIN COLORADO	Valladolid	Corporación Local		2	2
EEI LA RANITA	Valladolid	Corporación Local	8	13	18
EEI EL CARPIO	Valladolid	Corporación Local	1	3	
EEI LA VENTANA MÁGICA	Valladolid	Corporación Local	6	19	29
EEI VALDESTILLAS	Valladolid	Corporación Local	2	2	4
EEI CABALLITO BLANCO	Valladolid	Corporación Local	2	18	19
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Zamora	Privado			6
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Zamora	Privado		7	20
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA CONCHA	Zamora	Ad. Educativa	6	37	51
EEI VIRGEN DEL CANTO	Zamora	Ad. Educativa	8	30	57
EEI LA VEGUILLA	Zamora	Ad. Educativa	5	11	37
CPrEI LA CIGÜEÑA	Zamora	Privado	4	13	20
EEI ALFONSO IX	Zamora	Corporación Local	2	22	24
EEI LA ALDEHUELA	Zamora	Corporación Local	8	40	47

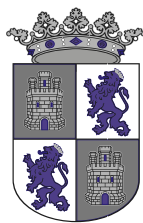


Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E EI COLORÍN COLORADO	Zamora	Corporación Local	2	3	10
E EI PEQUEPANDO	Zamora	Corporación Local	1	3	9
E EI PABLO MONTESINO	Zamora	Corporación Local	3	11	18
E EI ALCAÑICES	Zamora	Corporación Local		5	4
E EI EL NIDO SAYAGUÉS	Zamora	Corporación Local		3	3

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002803-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2022-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102803, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2022-2023.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102803, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2022-2023, se detalla en la tabla que figura a continuación.

Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio AMOR DE DIOS	Ávila	Privado			14
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	Ávila	Ad. Educativa			8
CEIP REINA FABIOLA DE BÉLGICA	Ávila	Ad. Educativa			4
Colegio MILAGROSA LAS NIEVES	Ávila	Privado		9	25
Colegio SANTÍSIMO ROSARIO	Ávila	Privado	2	7	13
Colegio ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	Privado		14	41
Colegio PABLO VI	Ávila	Privado		20	45
CEIP CERVANTES	Ávila	Ad. Educativa			8
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Ávila	Ad. Educativa			12
Colegio SANTÍSIMA TRINIDAD	Ávila	Privado			6
CEIP EL PRADILLO	Ávila	Ad. Educativa			16



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPreI SAGRADA FAMILIA	Ávila	Privado	8	13	19
CEIP SANTO TOMÁS	Ávila	Ad. Educativa			7
EEl CAMPO DEL HABANERO	Ávila	Ad. Educativa	8	39	43
EEl LA CACHARRA	Ávila	Ad. Educativa	8	39	45
EEl PIEDRA MACHUCANA	Ávila	Corporación Local	8	38	35
EEl EL MANCHO	Ávila	Corporación Local	8	13	14
EEl LA FERIA	Ávila	Corporación Local		7	11
EEl LAS MORERAS	Ávila	Corporación Local	2	13	24
EEl CHIQUIPIEDRA	Ávila	Corporación Local		8	7
EEl SOLETILLOS	Ávila	Corporación Local	3	13	18
EEl I NAVALUENGA	Ávila	Corporación Local		3	5
EEl ULAQUILLOS	Ávila	Corporación Local	1	1	1
EEl AREVALILLO	Ávila	Corporación Local	3	15	18
EEl NUBE DE AZUCAR	Ávila	Corporación Local		5	10
EEl LA LUCIÉRNAGA	Ávila	Corporación Local	3	23	27
EEl LANZAHÍTA	Ávila	Corporación Local		2	5
EEl PELONCETES	Ávila	Corporación Local	3	11	18
E.Sub.E.I. ARLEQUÍN	Ávila	Privado	4	3	11
E.Sub.E.I. COLORINES	Ávila	Privado		9	14
E.Sub.E.I. GARABATOS	Ávila	Privado			12
E.Sub.E.I. MINÚSCULA	Ávila	Privado	1	12	14
E.Sub.E.I. PAJARITA DE PAPEL	Ávila	Privado	3	10	13
E.Sub.E.I. PIAN PIANITO	Ávila	Privado		4	12
E.Sub.E.I. PIRULETAS	Ávila	Privado	6	5	12
E.Sub.E.I. I KAVIESOS	Ávila	Privado	3	12	13
E.Sub.E.I. PEQUEBARCO	Ávila	Corporación Local	1	6	11
E.Sub.E.I. DE BURGOHONDO	Ávila	Corporación Local	2	3	9
E.Sub.E.I. CASAVIEJA	Ávila	Corporación Local	1	2	8
E.Sub.E.I. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Ávila	Corporación Local		7	28
E.Sub.E.I. LOS TOMATITOS	Ávila	Corporación Local		8	19
Colegio CLARET	Burgos	Privado	5	16	32
Colegio VERA CRUZ	Burgos	Privado	2	8	17
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	Burgos	Ad. Educativa			14
CEIP ISABEL DE BASILEA	Burgos	Ad. Educativa			7
CEIP LAS CANDELAS	Burgos	Ad. Educativa			14
CFIP PADRE MANJÓN	Burgos	Ad. Educativa			20
CEIP VENERABLES	Burgos	Ad. Educativa			11
CEIP RÍO ARLANZÓN	Burgos	Ad. Educativa			15
Colegio NIÑO JESÚS	Burgos	Privado	8	12	27
Colegio JESÚS REPARADOR	Burgos	Privado		3	8
Colegio JESÚS-MARÍA	Burgos	Privado		13	20
Colegio VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Burgos	Privado		2	19
Colegio NTRA. SRA. DE LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos	Privado		10	20
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Burgos	Privado			18
Colegio SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	Burgos	Privado			20
CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	Burgos	Ad. Educativa			11



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP LAS MATILLAS	Burgos	Ad. Educativa			14
CEIP VERA CRUZ	Burgos	Ad. Educativa			10
CEIP FERNÁN GONZÁLEZ	Burgos	Ad. Educativa			13
CEIP ANTONIO MACHADO	Burgos	Ad. Educativa			19
CEIP SANTA CATALINA	Burgos	Ad. Educativa			11
CEIP JUECES DE CASTILLA	Burgos	Ad. Educativa			20
CEIP MIGUEL DELIBES	Burgos	Ad. Educativa			10
Colegio CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	Burgos	Privado		10	30
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	Burgos	Ad. Educativa			8
CEIP LA CHARCA	Burgos	Ad. Educativa			15
CEIP FERNANDO DE ROJAS	Burgos	Ad. Educativa			21
EEl LA GARZA	Burgos	Ad. Educativa		23	24
EEl SANTA MARÍA LA MAYOR	Burgos	Ad. Educativa	11	52	43
EEl SANTA TERESA-ARCO IRIS	Burgos	Ad. Educativa	8	39	41
EEl NUESTRA SEÑORA DE ALTAMIRA	Burgos	Ad. Educativa	9	26	38
CPReI BLANCA DE CASTILLA	Burgos	Privado	7	23	35
CPReI CINCO SENTIDOS	Burgos	Privado	3	7	8
EEl ESCUELA INFANTIL DE ARANDA DE DUERO	Burgos	Corporación Local	8	10	13
CPReI LAS TORRES	Burgos	Privado	5	34	43
EEl LA ARDILLA	Burgos	Corporación Local		11	12
CPReI ARGANTZON	Burgos	Privado	2	7	1
EEl BENJAMÍN	Burgos	Corporación Local	1	3	10
EEl ARCOS DE LA LLANA	Burgos	Corporación Local	4	7	7
EEl ESCUELA INFANTIL DE LERMA	Burgos	Corporación Local		13	12
EEl ALLENDEDUERO	Burgos	Corporación Local	8	12	16
CPReI DUMBO	Burgos	Privado		25	28
EEl ANDUVA	Burgos	Corporación Local	2	32	19
EEl EL GARABATO	Burgos	Corporación Local		4	1
CPReI ÚRSULA BENINCASA	Burgos	Privado		5	10
EEl GARABATOS	Burgos	Corporación Local	2	4	6
EEl LOS GIGANTILLOS	Burgos	Corporación Local	16	24	50
EEl PEQUEÑO CID	Burgos	Corporación Local	16	35	33
EEl CUENTACUENTOS	Burgos	Corporación Local	2	8	4
EEl JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DE TEMIÑO	Burgos	Corporación Local	10	34	19
CPReI DUENDES	Burgos	Privado		4	15
E.Sub.E.I. CIEMPIÉS	Burgos	Privado		7	20
E.Sub.E.I. HAPPY MOMENTS	Burgos	Privado	8	13	20
E.Sub.E.I. EL PRINCIPITO	Burgos	Corporación Local	2	8	17
E.Sub.E.I. LA MILAGROSA	Burgos	Corporación Local	5	11	21
E.Sub.E.I. APRENDER JUGANDO LUDIK	Burgos	Privado	2	6	16
E.Sub.E.I. ARIES	Burgos	Privado	8	31	40
E.Sub.E.I. BABY SCHOOL	Burgos	Privado	1	19	13
E.Sub.E.I. BALÚ	Burgos	Privado	7	11	13
E.Sub.E.I. BURBUJAS	Burgos	Privado	1	17	20
E.Sub.E.I. COLORÍN COLORETE	Burgos	Privado	8	13	20
E.Sub.E.I. CUCO	Burgos	Privado	7	25	38
E.Sub.E.I. DON GATO Y SUS AMIGOS	Burgos	Privado	4	11	18
E.Sub.E.I. EDI	Burgos	Privado		4	6
E.Sub.E.I. EL CIEMPIÉS	Burgos	Privado		10	24



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. FANTASÍA	Burgos	Privado	2	13	13
E.Sub.E.I. HAPPY DAYS	Burgos	Privado			30
E.Sub.E.I. ISLA MÁGICA	Burgos	Privado	2	20	17
E.Sub.E.I. LUNA AZUL	Burgos	Privado		7	9
E.Sub.E.I. NUBE	Burgos	Privado	8	21	32
E.Sub.E.I. PEQUEÑO PRINCIPE	Burgos	Privado	3	10	15
E.Sub.E.I. PETER PAN	Burgos	Privado	6	18	38
E.Sub.E.I. PUZZLE	Burgos	Privado		13	14
E.Sub.E.I. RAYITAS	Burgos	Privado	3	5	12
E.Sub.E.I. TRES LUCES	Burgos	Privado	13	18	26
E.Sub.E.I. DE CARDEÑADIJO	Burgos	Corporación Local			9
E.Sub.E.I. URRICAME	Burgos	Corporación Local		3	8
E.Sub.E.I. LOS PEQUEÑINES	Burgos	Privado	1	8	20
E.Sub.E.I. LA CASITA	Burgos	Corporación Local	2	9	17
E.Sub.E.I. COLIBRÍ	Burgos	Privado	5	28	31
E.Sub.E.I. COLORINES	Burgos	Privado	4	4	19
E.Sub.E.I. LA GRANJA DE OTTO	Burgos	Privado		26	34
E.Sub.E.I. PUZZLE	Burgos	Privado			15
E.Sub.E.I. LA CASITA DE PAULA	Burgos	Corporación Local	6	10	12
E.Sub.E.I. ACUARIO	Burgos	Privado		6	7
E.Sub.E.I. LA VILLA	Burgos	Corporación Local	1	21	19
E.Sub.E.I. LOS PATITOS	Burgos	Corporación Local			9
E.Sub.E.I. LILIPUT	Burgos	Privado		7	16
E.Sub.E.I. ARCO IRIS	Burgos	Privado	1	8	18
CPREI VIRGEN DE LAS CANDELAS	León	Privado		9	19
CEIP SANTA MARTA	León	Ad. Educativa			10
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	León	Ad. Educativa			16
CEIP VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	León	Ad. Educativa			12
CEIP LOPE DE VEGA	León	Ad. Educativa			2
CEIP LUIS VIVES	León	Ad. Educativa			11
CEIP PONCE DE LEÓN	León	Ad. Educativa			13
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	León	Privado			15
Colegio LA ASUNCIÓN	León	Privado			10
CEIP SAN CLAUDIO	León	Ad. Educativa			15
Colegio NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	León	Privado		7	14
Colegio SAN JOSÉ	León	Privado		5	5
CEIP JESÚS MAESTRO	León	Ad. Educativa			15
CEIP NAVALIEGOS	León	Ad. Educativa			7
CEIP CAMPO DE LA CRUZ	León	Ad. Educativa			14
CEIP TEODORO MARTÍNEZ GADAÑON	León	Ad. Educativa			5
CEIP TREPALIO	León	Ad. Educativa			8



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP BENITO LEÓN	León	Ad. Educativa			9
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	León	Ad. Educativa			9
CEIP GENERACIÓN DEL 27	León	Ad. Educativa			6
CEIP TORAL DE LOS VADOS	León	Ad. Educativa			9
CEIP ANTONIO DE VALBUENA	León	Ad. Educativa			5
CEIP ANEJAS	León	Ad. Educativa			8
CEIP PEÑALBA	León	Ad. Educativa			15
CPREI CARLOS MARÍA	León	Privado	5	35	29
CEIP TELENO	León	Ad. Educativa			9
CEIP LA GRANJA	León	Ad. Educativa			7
EEl PRADOLUENGO	León	Ad. Educativa			16
CEIP SAN MIGUEL	León	Ad. Educativa			10
CRA DE CUBILLOS DEL SIL	León	Ad. Educativa			10
CRA DE VILLACEDRÉ	León	Ad. Educativa			5
Colegio PEÑACORADA	León	Privado		11	12
EEl LA INMACULADA	León	Ad. Educativa	5	20	11
EEl PARQUE DE LOS REYES	León	Ad. Educativa	16	38	45
EEl SAN PEDRO	León	Ad. Educativa	8	26	26
EEl VIUDA DE CADENAS	León	Ad. Educativa		13	13
EEl LA GUIANA	León	Ad. Educativa	4	22	16
CPREI HOGAR DE LA ESPERANZA	León	Privado		8	17
CPREI BERGIDUM	León	Privado		6	18
CPREI CASA SANTA MÓNICA	León	Privado	1	8	15
CPREI ARCO IRIS	León	Privado		3	14
EEl ESCUELA INFANTIL DE BEMBIBRE	León	Corporación Local	2	12	24
EEl NUEVO AMANECER	León	Corporación Local	5	28	23
EEl HERMANA CARMEN GÓMEZ	León	Corporación Local	15	38	43
CEIP FLORES DEL SIL	León	Ad. Educativa			9
EEl CAMINO DE SANTIAGO	León	Corporación Local	8	49	33
CPREI PEQUELANDIA	León	Privado	6	28	33
EEl EL PARQUE	León	Corporación Local	1	20	20
EEl LA CERCA	León	Corporación Local	3	18	26
EEl PEQUECOYANZA	León	Corporación Local	5	13	22
EEl EL COLE DE COLORES	León	Corporación Local		11	10
EEl ALTO SOL	León	Corporación Local	8	12	20
EEl SANTA MARGARITA	León	Corporación Local	1	17	17
EEl EL JARDIN DE LA VEGA	León	Corporación Local	1	4	9
EEl VILLADANGOS DEL PARAMO	León	Corporación Local		5	10
EEl POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN	León	Corporación Local	2	11	20
EEl LAGO DE LA BAÑA	León	Corporación Local	2	2	
EEl CHIGUIT@AS	León	Corporación Local		10	12



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. LA ESCUELITA DE PAULA	León	Privado			14
E.Sub.E.I. SALTA CONMIGO	León	Privado	3	10	17
E.Sub.E.I. ANTONIO PALAU	León	Corporación Local	1	26	37
E.Sub.E.I. DE BOÑAR	León	Corporación Local	3	1	3
E.Sub.E.I. LA ABADIA	León	Corporación Local	1	7	6
E.Sub.E.I. BERNESGA	León	Corporación Local		2	11
E.Sub.E.I. SANTA BÁRBARA	León	Corporación Local	1	2	11
E.Sub.E.I. CAMPANILLAS	León	Privado	4	9	20
E.Sub.E.I. CAPERUCITA ROJA	León	Privado		13	17
F.Sub.E.I. DIN DÓN	León	Privado		13	20
E.Sub.E.I. EL BOSQUE	León	Privado	8	26	20
E.Sub.E.I. ERASE UNA VEZ	León	Privado		6	18
E.Sub.E.I. LA ASUNCIÓN	León	Privado	3	20	15
E.Sub.E.I. LA GUARDE	León	Privado	1	7	11
E.Sub.E.I. MANOS AMIGAS	León	Privado	10	12	24
E.Sub.E.I. MI CASITA	León	Privado	4	13	19
E.Sub.E.I. MI COLE LEÓN	León	Privado			23
E.Sub.E.I. MONTESSORI	León	Privado	8	13	20
E.Sub.E.I. PATUCOS	León	Privado	3	12	21
E.Sub.E.I. PIRULETA	León	Privado			20
E.Sub.E.I. PUMUKY	León	Privado	2	22	18
E.Sub.E.I. TINY TOTS SCHOOL	León	Privado		7	13
E.Sub.E.I. DAMA DE ARINTERO	León	Corporación Local	3	21	23
E.Sub.E.I. SAN LORENZO	León	Corporación Local	2	19	19
E.Sub.E.I. DE MANSILLA DE LAS MULAS	León	Corporación Local	2	5	4
E.Sub.E.I. EL JARDÍN DE AZALA	León	Privado			20
E.Sub.E.I. EL JARDÍN DE AZALA 2	León	Privado			18
E.Sub.E.I. PEQUES SCHOOL	León	Privado		12	18
E.Sub.E.I. MAGO CHALUPA	León	Corporación Local	6	26	54
E.Sub.E.I. PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	León	Corporación Local		5	3
E.Sub.E.I. LA ROBLA	León	Corporación Local		3	20
E.Sub.E.I. DE SARIEGOS	León	Corporación Local	7	18	23
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	León	Corporación Local		5	8
E.Sub.E.I. COCOLILO	León	Privado		3	10
E.Sub.E.I. GARABATOS	León	Privado			25
E.Sub.E.I. PEQUEÑECOS	León	Privado		12	9
E.Sub.E.I. EL RINCÓN DE LOS DUENDES	León	Privado		11	15
E.Sub.E.I. DE VEGAS DEL CONDADO	León	Corporación Local	1	5	3
E.Sub.E.I. RENACUAJOS	León	Privado		6	14
E.Sub.E.I. SOLETES	León	Corporación Local	5	7	19
E.Sub.E.I. COSA DE NIÑOS	León	Privado		13	23



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. PEQUEÑOS DUENDES	León	Privado	1	13	20
Colegio SAN GREGORIO-NUUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION	Palencia	Privado	2	13	33
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Palencia	Privado	4	9	19
CEIP MODESTO LAFUENTE	Palencia	Ad. Educativa			18
CEIP BLAS SIERRA	Palencia	Ad. Educativa			12
CEIP MODESTO LAFUENTE	Palencia	Ad. Educativa			8
CEIP SOFÍA TARTILÁN	Palencia	Ad. Educativa			17
CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES	Palencia	Ad. Educativa			16
Colegio SANTO ÁNGEL	Palencia	Privado			17
CEIP AVE MARÍA	Palencia	Ad. Educativa			11
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palencia	Privado	8	11	30
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Palencia	Privado		4	12
CEIP PADRE CLARET	Palencia	Ad. Educativa			16
CEIP RAMÓN CARANDE Y THOVAR	Palencia	Ad. Educativa			14
CEIP PAN Y GUINDAS	Palencia	Ad. Educativa			10
EEl LA COMETA	Palencia	Corporación Local	2	9	22
EEl PAN Y GUINDAS	Palencia	Ad. Educativa	8	26	20
EEl MIGUEL DE UNAMUNO	Palencia	Ad. Educativa	8	39	35
EEl VIRGEN DEL CARMEN	Palencia	Ad. Educativa	8	26	35
EEl APENINOS	Palencia	Ad. Educativa	2	25	31
CPrEl CAMPOS GÓTICOS	Palencia	Privado	5	12	31
EEl JOSÉ ANTONIO CELEMÍN TERRADILLOS	Palencia	Corporación Local	4	17	30
EEl LEONOR DE CASTILLA	Palencia	Corporación Local	8	26	33
EEl CASILDA ORDÓÑEZ	Palencia	Corporación Local	14	22	24
EEl VILLALOBÓN	Palencia	Corporación Local	8	13	26
EEl NARANJITA	Palencia	Corporación Local	2	4	15
EEl NUBE DE ALGODÓN	Palencia	Corporación Local	2	2	
EEl CRES SANZ	Palencia	Corporación Local	16	25	22
EEl CEVICO DE LA TORRE	Palencia	Corporación Local		4	
E.Sub.E.I. PUERTA DEL SOL	Palencia	Corporación Local		8	13
E.Sub.E.I. LA NORIA	Palencia	Corporación Local	3	14	12
E.Sub.E.I. ANGELINAS JUNIOR	Palencia	Privado			17
E.Sub.E.I. BABY GO	Palencia	Privado	4	4	17
E.Sub.E.I. EL GUSANITO	Palencia	Privado	3	8	17
E.Sub.E.I. ÉRASE UNA VEZ	Palencia	Privado	1	2	9
E.Sub.E.I. PIPO EL BUENO	Palencia	Privado	7	13	26
E.Sub.E.I. PRIMEROS PASOS	Palencia	Privado	4	19	26
E.Sub.E.I. PEDRO BERRUGUETE	Palencia	Corporación Local		7	5
E.Sub.E.I. LOS PITUFOS DE LA VEGA	Palencia	Privado	3	11	12
E.Sub.E.I. EN CLAVE DE SOL	Palencia	Privado	2	7	6
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	Salamanca	Privado		13	15



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Salamanca	Ad. Educativa			3
CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	Salamanca	Ad. Educativa			7
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	Salamanca	Ad. Educativa			9
CEIP LAZARILLO DE TORMES	Salamanca	Ad. Educativa			8
CEIP RUFINO BLANCO	Salamanca	Ad. Educativa			14
Colegio CALASANZ	Salamanca	Privado	7	13	40
Colegio LA MILAGROSA	Salamanca	Privado		6	6
Colegio MARÍA AUXILIADORA	Salamanca	Privado	3	18	33
Colegio MARISTA CHAMPAGNAT	Salamanca	Privado	8	29	37
Colegio MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	Salamanca	Privado			7
Colegio PIZARRALES	Salamanca	Privado	2	6	16
Colegio SAN JOSÉ	Salamanca	Privado		5	5
CEIP SANTA CATALINA	Salamanca	Ad. Educativa			12
Colegio MONTESSORI	Salamanca	Privado			22
CEIP GRAN CAPITÁN	Salamanca	Ad. Educativa			12
CEIP PIEDRA DE ARTE	Salamanca	Ad. Educativa			12
CEIP LEÓN FELIPE	Salamanca	Ad. Educativa			8
CEIP CAMPO CHARRO	Salamanca	Ad. Educativa			7
CEIP SAN BLAS	Salamanca	Ad. Educativa			3
CEIP MIRÓBRIGA	Salamanca	Ad. Educativa			9
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Salamanca	Privado			14
EEI GARRIDO	Salamanca	Corporación Local	8	26	39
CPREI LOS ROSALES	Salamanca	Privado	5	11	19
EEI SAN BERNARDO	Salamanca	Ad. Educativa	8	13	14
CPREI EL GLOBO ROJO	Salamanca	Privado		12	34
CPREI CABRERIZOS	Salamanca	Privado		13	27
EEI SAN FRANCISCO DE ASIS	Salamanca	Ad. Educativa		20	21
EEI LAZARILLO DE TORMES	Salamanca	Ad. Educativa	3	14	13
EEI VIRGEN DE LA VEGA	Salamanca	Ad. Educativa	6	13	15
EEI LOS PIZARRALES	Salamanca	Corporación Local	10	39	41
CPREI LA CASA DE CAMPO	Salamanca	Privado		14	20
EEI ESCUELA INFANTIL DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Salamanca	Corporación Local	5	13	18
CPREI TEBEO	Salamanca	Privado		7	7
EEI GLORIA FUERTES	Salamanca	Corporación Local	7	13	20
EEI EL ROLLO	Salamanca	Corporación Local	8	26	39
EEI MAESTRO JOSÉ CEREZAL	Salamanca	Corporación Local		10	23
CPREI PSN BICOS	Salamanca	Privado	16	26	36
EEI EL BOSQUE DEL ENCINAR	Salamanca	Corporación Local	3	4	20
CEIP COLEGIO PÚBLICO DE VILLARES DE LA REINA	Salamanca	Ad. Educativa			12
EEI VILLA ALBA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	8	19	30
EEI GUIJUELO	Salamanca	Corporación Local		26	38



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEl MONTE RRUBIO DE ARMUÑA	Salamanca	Corporación Local	1	8	6
EEl EL ZURGUÉN	Salamanca	Corporación Local	8	26	38
EEl REMIGIO HERNÁNDEZ MORÁN	Salamanca	Corporación Local	1	2	1
EEl BARTOLILL@S	Salamanca	Corporación Local	2	1	
EEl VIA DE LA PLATA	Salamanca	Corporación Local	11	18	20
EEl JOSÉ MANUEL HIDALGO	Salamanca	Corporación Local	6	34	38
EEl MIS PRIMEROS PASOS	Salamanca	Corporación Local			5
EEl SANTA MARTA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	7	22	40
EEl EL RINCÓN DEL BEBÉ	Salamanca	Corporación Local	1	1	4
CPReI LA PONTI	Salamanca	Privado		8	12
EEl LA CASITA	Salamanca	Corporación Local			16
EEl LOS ROBLITOS	Salamanca	Corporación Local		3	5
CPReI MUMAKIDS	Salamanca	Privado	1	12	20
E.Sub.E.I. ARAPILES	Salamanca	Corporación Local	3	4	7
E.Sub.E.I. PIM PAM	Salamanca	Privado		5	16
E.Sub.E.I. CANIJOS	Salamanca	Privado	7	13	20
E.Sub.E.I. EL PEQUEÑO NIDO	Salamanca	Privado	2	1	9
E.Sub.E.I. LA CASITA DE COLORES	Salamanca	Corporación Local	1	13	15
E.Sub.E.I. LOS SIETE ENANITOS	Salamanca	Corporación Local		3	4
E.Sub.E.I. LA PEQUEÑA FUENTE	Salamanca	Corporación Local	2	14	6
E.Sub.E.I. DE LEDRADA	Salamanca	Corporación Local		2	2
E.Sub.E.I. GIRASOLITOS	Salamanca	Corporación Local			9
E.Sub.E.I. MAMÁ CANGURO	Salamanca	Privado		6	16
E.Sub.E.I. BAMBI	Salamanca	Privado	5	7	13
E.Sub.E.I. CHISPITINAS	Salamanca	Privado		10	18
E.Sub.E.I. COCO MIEL	Salamanca	Privado	4	4	17
E.Sub.E.I. EDUCA BABYS	Salamanca	Privado	8	26	39
E.Sub.E.I. EL TREN	Salamanca	Privado		6	16
E.Sub.E.I. LAS DELICIAS	Salamanca	Privado	2	13	20
E.Sub.E.I. PETER PAN	Salamanca	Privado	4	9	20
E.Sub.E.I. PUNTITOS	Salamanca	Privado	8	18	28
E.Sub.E.I. TRAVESURA	Salamanca	Privado			13
E.Sub.E.I. VILLA SAN AGUSTÍN	Salamanca	Privado		25	40
E.Sub.E.I. DUENDES	Salamanca	Privado	1	13	20
E.Sub.E.I. LA VEREDA	Salamanca	Privado		13	18
E.Sub.E.I. DE VILLARES DE LA REINA	Salamanca	Corporación Local	3	16	24
E.Sub.E.I. GARABATO	Salamanca	Corporación Local	2	8	10
CEIP TEODOSIO EL GRANDE	Segovia	Ad. Educativa			8
CEIP LA VILLA	Segovia	Ad. Educativa			6
CEIP ARCIPRESTE DE HITA	Segovia	Ad. Educativa			41
CRA SAN RAFAEL	Segovia	Ad. Educativa			8



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPREI PIOLÍN	Segovia	Privado		8	6
CEIP MARTÍN CHICO	Segovia	Ad. Educativa			13
CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	Segovia	Ad. Educativa			4
CEIP SANTA EULALIA	Segovia	Ad. Educativa			8
Colegio CLARET	Segovia	Privado	2	34	40
CEO VIRGEN DE LA PEÑA	Segovia	Ad. Educativa			3
CEIP SAN GIL	Segovia	Ad. Educativa			7
CEIP ERESMA	Segovia	Ad. Educativa			4
CPREI ALDEBARÁN	Segovia	Privado	2	7	13
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	Segovia	Ad. Educativa	8	39	28
CPREI PITUFO'S	Segovia	Privado	8	42	47
CPREI PASITOS 2	Segovia	Privado		13	19
CEIP SAN JOSÉ	Segovia	Ad. Educativa			14
EEI AGAPITO MARAZUELA	Segovia	Corporación Local	1	13	9
EEI BAMBI	Segovia	Corporación Local	2	6	7
EEI LOS PIMPOLLOS	Segovia	Corporación Local			13
CPREI VIRGEN DEL BUSTAR	Segovia	Privado	3	7	17
EEI CUCU-TRAS	Segovia	Corporación Local	2	4	8
EEI TORRECABALLITOS	Segovia	Corporación Local	6	9	13
EEI VILLACASTÍN	Segovia	Corporación Local	1	3	6
EEI FUENTEPELAYO	Segovia	Corporación Local			13
EEI LA SENDA	Segovia	Corporación Local	8	22	24
EEI CANTIMPALOS	Segovia	Corporación Local	4	7	8
EEI VILLA DE LOS PEQUES	Segovia	Corporación Local		5	2
EEI EL PARQUE	Segovia	Corporación Local	5	6	2
EEI SAN RAFAEL	Segovia	Corporación Local	3	10	17
EEI OTERO DE HERREROS	Segovia	Corporación Local	2	5	14
EEI RIAZA	Segovia	Corporación Local	2	2	17
E.Sub.E.I. LOS PITOCHES	Segovia	Corporación Local		6	24
E.Sub.E.I. LOS PITUFOS	Segovia	Privado			16
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	Segovia	Privado	2	12	8
E.Sub.E.I. MICOLE	Segovia	Privado		9	14
E.Sub.E.I. LA CIGUEÑA	Segovia	Corporación Local	1	6	5
E.Sub.E.I. NENUCO	Segovia	Privado		2	8
E.Sub.E.I. CESTITOS	Segovia	Corporación Local	1	2	10
E.Sub.E.I. DE HONTANARES DE ERESMA	Segovia	Corporación Local		8	13
E.Sub.E.I. ERASE UNA VEZ	Segovia	Privado		13	14
E.Sub.E.I. DE MOZONILLO	Segovia	Corporación Local	1	8	3
E.Sub.E.I. DE NAVAS DE SAN ANTONIO	Segovia	Corporación Local	1	7	6
E.Sub.E.I. DE PEQUES	Segovia	Privado	2	11	16
E.Sub.E.I. LOS ENANITOS	Segovia	Privado		2	5



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Segovia	Corporación Local	6	13	13
E.Sub.E.I. AQUARELA	Segovia	Privado			15
E.Sub.E.I. CAMPANILLA	Segovia	Privado	7	8	20
E.Sub.E.I. KANGUROLANDIA	Segovia	Privado		13	20
E.Sub.E.I. PARCHÍS	Segovia	Privado			20
E.Sub.E.I. PATUCOS	Segovia	Privado		15	15
E.Sub.E.I. PEQUENAUTAS	Segovia	Privado	8	9	18
E.Sub.E.I. COLORINES	Segovia	Privado	2	11	20
E.Sub.E.I. DE TRECASAS	Segovia	Corporación Local			7
E.Sub.E.I. DE VALLELADO	Segovia	Corporación Local	1	10	5
E.Sub.E.I. NICOMEDES GARCÍA	Segovia	Corporación Local	1	5	9
CEIP DIEGO LAINEZ	Soria	Ad. Educativa			8
Colegio CALASANCIO	Soria	Privado			7
CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	Soria	Ad. Educativa			9
CEIP NUMANCIA	Soria	Ad. Educativa			11
CEIP LOS DOCE LINAJES	Soria	Ad. Educativa			18
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Soria	Privado		13	20
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Soria	Privado		13	19
Colegio TRILEMA SORIA	Soria	Privado	3	8	17
CEIP LAS PEDRIZAS	Soria	Ad. Educativa			16
CEIP FUENTE DEL REY	Soria	Ad. Educativa			18
CRA CAMPOS DE GÓMARA	Soria	Ad. Educativa			2
EEI ARCO IRIS	Soria	Corporación Local	2	11	20
EEI EL TRÉBOL	Soria	Ad. Educativa	8	26	34
EEI VIRGEN DEL ESPINO	Soria	Ad. Educativa	15	26	33
EEI VIRGEN DEL MIRÓN	Soria	Ad. Educativa		26	31
CPReI PARCHÍS	Soria	Privado	6	17	13
EEI LA ALAMEDA	Soria	Corporación Local	3	10	17
CEIP GERARDO DIEGO	Soria	Ad. Educativa			9
EEI ROSA LEÓN	Soria	Corporación Local	8	13	20
EEI MARÍA CORONEL Y ARANA	Soria	Corporación Local		14	20
EEI PEQUELANDIA	Soria	Corporación Local			9
EEI LAS CAMARETAS	Soria	Corporación Local	8	13	30
EEI EL LAGO	Soria	Corporación Local	2	2	17
EEI MIMOS	Soria	Corporación Local	2	1	2
EEI EL VALLE DE LOS PITUFOS	Soria	Corporación Local	1	3	1
EEI DINO	Soria	Corporación Local	1	1	6
EEI LAS FUENTECILLAS	Soria	Corporación Local		2	4
EEI VINUESA	Soria	Corporación Local		2	9
EEI GLORIA FUERTES	Soria	Corporación Local	8	26	20
EEI LANGA	Soria	Corporación Local	1	6	4



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEl EL OLMO	Soria	Ad. Educativa	8	12	14
E.Sub.E.I. EL TRENECITO	Soria	Corporación Local	1	12	13
E.Sub.E.I. PRINCESAS Y PIRATAS DEL BURGO	Soria	Privado	1	4	11
E.Sub.E.I. PEQUEÑOS NUMANTINOS	Soria	Corporación Local	2	7	4
E.Sub.E.I. DE MEDINACELI	Soria	Corporación Local	2	2	4
E.Sub.E.I. LOS DALMATAS	Soria	Corporación Local	1	2	6
E.Sub.E.I. LA RUEDA	Soria	Corporación Local	3	13	20
E.Sub.E.I. BABYS HOME	Soria	Privado	2	31	20
E.Sub.E.I. EIANDY PLANET	Soria	Privado	8	13	19
CEIP OBISPO BARRIENTOS	Valladolid	Ad. Educativa			18
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Valladolid	Ad. Educativa			15
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado			10
CEIP PEDRO I	Valladolid	Ad. Educativa			16
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Valladolid	Privado	6	7	13
CEIP CARDENAL MENDOZA	Valladolid	Ad. Educativa			16
CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	Valladolid	Ad. Educativa			16
CEIP ENTRE RÍOS	Valladolid	Ad. Educativa			15
Colegio AMOR DE DIOS	Valladolid	Privado		12	19
Colegio AVE MARÍA	Valladolid	Privado		4	15
Colegio COMPAÑÍA DE MARÍA	Valladolid	Privado		9	31
Colegio JESÚS Y MARÍA	Valladolid	Privado		6	25
Colegio JUAN XXIII	Valladolid	Privado		5	8
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado	8	10	31
Colegio LA INMACULADA MISIONERAS	Valladolid	Privado			8
Colegio LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	Valladolid	Privado	4	9	12
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Valladolid	Privado		21	39
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Valladolid	Privado	8	17	32
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Valladolid	Privado		4	9
Colegio SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	Valladolid	Privado		5	11
Colegio SAFAGRIAL	Valladolid	Privado			20
Colegio SAGRADA FAMILIA	Valladolid	Privado	6	21	34
CPrEI SANTA MÓNICA	Valladolid	Privado		8	4
Colegio SAN AGUSTÍN	Valladolid	Privado	2	9	36
Colegio SAN JOSÉ	Valladolid	Privado		10	20
Colegio SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Valladolid	Privado		13	20
Colegio SAN VIATOR	Valladolid	Privado			14
Colegio SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	Valladolid	Privado		3	17
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Valladolid	Privado		8	20
Colegio REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Valladolid	Privado		2	15
CPrEI SANTA CATALINA	Valladolid	Privado		10	12



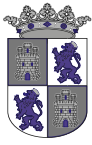
Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPREI ROMER	Valladolid	Privado		7	15
CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ	Valladolid	Ad. Educativa			6
CEIP PABLO PICASSO	Valladolid	Ad. Educativa			17
CEIP ALONSO BERRUGUETE	Valladolid	Ad. Educativa			15
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Valladolid	Ad. Educativa			7
CEIP LA LAGUNA	Valladolid	Ad. Educativa			7
CEIP PONCE DE LEÓN	Valladolid	Ad. Educativa			12
CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	Valladolid	Ad. Educativa			14
EEI PLATERO	Valladolid	Corporación Local	2	19	27
EEI LA COMETA	Valladolid	Corporación Local	9	33	44
CRA LA VILLA	Valladolid	Ad. Educativa			8
EEI MAFALDA Y GUILLE	Valladolid	Corporación Local	15	53	67
EEI EL GLOBO	Valladolid	Corporación Local	7	14	20
EEI EL TOBOGÁN	Valladolid	Corporación Local	6	15	32
CPREI DUENDES	Valladolid	Privado		4	12
EEI EL PRINCIPITO	Valladolid	Corporación Local	15	52	66
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	Privado	2	13	20
EEI AMANECER	Valladolid	Ad. Educativa	8	13	28
EEI LA CIGÜEÑA	Valladolid	Ad. Educativa	8	26	19
EEI ALBORADA	Valladolid	Ad. Educativa	8	18	17
EEI PETER PAN	Valladolid	Ad. Educativa	8	32	39
CPREI TRASTES	Valladolid	Privado	6	14	23
CPREI SAN ANTONIO	Valladolid	Privado		12	18
CPREI EMAUS	Valladolid	Privado	2	6	6
CPREI LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Privado		9	15
CPREI KID'S GARDEN	Valladolid	Privado	8	26	31
CPREI VALDECEA	Valladolid	Privado		4	5
CPREI PEQUEÑA LUNA	Valladolid	Privado	4	13	17
EEI ESCUELA INFANTIL DE ÍSCAR	Valladolid	Corporación Local	5	21	36
EEI SAN FRANCISCO	Valladolid	Corporación Local	8	39	51
EEI ESCUELA INFANTIL DE PEÑAFIEL	Valladolid	Corporación Local	3	12	19
CPREI KID'S GARDEN 2	Valladolid	Privado	10	13	17
CEIP MARGARITA SALAS	Valladolid	Ad. Educativa			10
CEIP JOAQUÍN DÍAZ	Valladolid	Ad. Educativa			13
CPREI KID'S GARDEN 3	Valladolid	Privado	6	26	35
CEIP CAÑO DORADO	Valladolid	Ad. Educativa			6
EEI CASCANUECES	Valladolid	Corporación Local	8	25	27
EEI LOS ENANITOS	Valladolid	Corporación Local	2	6	27
EEI COLORINES	Valladolid	Corporación Local	4	31	30
EEI BABYLANDIA - LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Corporación Local		11	18
EEI ARCO IRIS	Valladolid	Corporación Local	6	18	20



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEI MINI COLE	Valladolid	Corporación Local	14	65	63
CEIP EL PERAL	Valladolid	Ad. Educativa			10
CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO	Valladolid	Ad. Educativa			5
CEIP PUENTE DE SIMANCAS	Valladolid	Ad. Educativa			8
CEIP LOLA HERRERA	Valladolid	Ad. Educativa			33
CEIP EL ABROJO	Valladolid	Ad. Educativa			11
EEI TRAVIESOS	Valladolid	Corporación Local	3	5	13
EEI GLORIA FUERTES	Valladolid	Corporación Local	6	18	39
EEI VIRGEN DE CASTILVIEJO	Valladolid	Corporación Local	4	15	20
EEI LOS PATITOS DE NOMA	Valladolid	Corporación Local		5	12
EEI ESCUELA INFANTIL DE SIMANCAS	Valladolid	Corporación Local	3	3	15
EEI FANTASÍA	Valladolid	Corporación Local	3	18	20
EEI CAMPANILLA	Valladolid	Corporación Local	6	41	52
EEI DUENDECILLOS	Valladolid	Corporación Local	4	9	16
CPREI EL DESPERTADOR INFANTIL 2010	Valladolid	Privado	3	14	14
CEO CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BOECILLO	Valladolid	Ad. Educativa			6
CPREI LA NUBE	Valladolid	Privado	3	31	17
EEI PINTO-PINTO	Valladolid	Corporación Local	8	31	38
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Valladolid	Corporación Local	1	2	3
EEI ARROYO	Valladolid	Corporación Local		2	4
EEI EL TRENECITO	Valladolid	Corporación Local	1	8	13
EEI TAMBORES DE PAZ	Valladolid	Corporación Local	1	19	18
EEI COLORIN COLORADO	Valladolid	Corporación Local	1	2	2
EEI LA RANITA	Valladolid	Corporación Local	2	13	18
EEI EL CARPIO	Valladolid	Corporación Local		4	3
EEI LA VENTANA MÁGICA	Valladolid	Corporación Local	8	17	29
EEI VALDESTILLAS	Valladolid	Corporación Local	3	6	5
EEI CABALLITO BLANCO	Valladolid	Corporación Local	5	16	20
CPREI LA CASA DEL DUENDE	Valladolid	Privado	2	12	15
CPREI ÁRBOL SABIO	Valladolid	Privado		13	13
CPREI TRASTES SAN CRISTÓBAL	Valladolid	Privado	2	29	29
INTERNATIONAL ENGLISH SCHOOL OF VALLADOLID	Valladolid	Privado	1	1	
CPREI LA PEQUEÑA LUNA 2	Valladolid	Privado		10	10
E.Sub.E.I. LA ALDEILLA	Valladolid	Corporación Local	3	4	5
E.Sub.E.I. COLORIN COLORAO	Valladolid	Privado	1	12	17
E.Sub.E.I. EDUCA	Valladolid	Privado	5	7	9
E.Sub.E.I. TROMPITA	Valladolid	Privado	4	21	25
E.Sub.E.I. DON PEQUE	Valladolid	Privado	1	6	14
E.Sub.E.I. EL DUENDE	Valladolid	Privado	3	13	16
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	Valladolid	Privado	3	8	15
E.Sub.E.I. SONRISAS	Valladolid	Privado	3	7	13



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. CASA DE NIÑOS Y NIÑAS	Valladolid	Corporación Local	1	3	1
E.Sub.E.I. LOS ENANITOS	Valladolid	Corporación Local		10	3
E.Sub.E.I. DE PEDRAJA DE PORTILLO	Valladolid	Corporación Local	3	5	6
E.Sub.E.I. EL PINAR	Valladolid	Corporación Local		2	13
E.Sub.E.I. EL TAMBOR DE HOJALATA	Valladolid	Privado	5	12	18
E.Sub.E.I. EL GARRAPILLO	Valladolid	Corporación Local	2	6	3
E.Sub.E.I. GARABATO	Valladolid	Corporación Local	1	3	6
E.Sub.E.I. ARCO IRIS	Valladolid	Privado	1	8	16
E.Sub.E.I. ARGENTINAS	Valladolid	Privado	2	7	13
E.Sub.E.I. BAMBI	Valladolid	Privado		9	15
E.Sub.E.I. CASA DE NIÑAS Y NIÑOS PAJARILLOS	Valladolid	Privado		11	20
E.Sub.E.I. CHUPETIN	Valladolid	Privado		10	10
E.Sub.E.I. CUBILLAS JARDÍN DE RECREO	Valladolid	Privado		3	10
E.Sub.E.I. ERASE UNA VEZ	Valladolid	Privado	1	2	8
E.Sub.E.I. HAKUNA MATATA	Valladolid	Privado	5	8	20
E.Sub.E.I. HAPPY KIDS HOUSE	Valladolid	Privado		9	13
E.Sub.E.I. LA ABEJA MAYA	Valladolid	Privado	1	12	17
E.Sub.E.I. LA ESCUELITA DEL VIEJO COSO	Valladolid	Privado	3	10	11
E.Sub.E.I. LA LUNA AZUL	Valladolid	Privado	7	15	20
E.Sub.E.I. LA SUITE INFANTIL	Valladolid	Privado	3	3	11
E.Sub.E.I. LAS ROSAS	Valladolid	Privado	7	24	35
E.Sub.E.I. LUNA MAGICA	Valladolid	Privado	2	5	8
E.Sub.E.I. MAESTRO CLAUDIO LOPEZ	Valladolid	Privado		21	23
E.Sub.E.I. MAMA KOKESHI	Valladolid	Privado	4	13	11
E.Sub.E.I. MI PEQUEÑO COLE	Valladolid	Privado		6	18
E.Sub.E.I. MIS PRIMEROS PASITOS	Valladolid	Privado	3	10	18
E.Sub.E.I. NATALIA	Valladolid	Privado		6	4
E.Sub.E.I. NOELIA	Valladolid	Privado	1	9	20
E.Sub.E.I. OKAPI	Valladolid	Privado	2	5	12
E.Sub.E.I. PEQUEÑA ALAMEDA	Valladolid	Privado	1	10	12
E.Sub.E.I. PIPO	Valladolid	Privado	8	10	16
E.Sub.E.I. WATTENBERG	Valladolid	Privado	2	6	8
E.Sub.E.I. DE VIANA DE CEGA	Valladolid	Corporación Local	1	19	5
E.Sub.E.I. DE VILLABRAGIMA	Valladolid	Corporación Local		3	5
E.Sub.E.I. PALOTES	Valladolid	Privado			18
E.Sub.E.I. SOL SOLETE	Valladolid	Privado	1	12	16
CEIP LA HISPANIDAD	Zamora	Ad. Educativa			9
CEIP JUAN XXIII	Zamora	Ad. Educativa			6
CEIP ARIAS GONZALO	Zamora	Ad. Educativa			18
CEIP OBISPO NIETO	Zamora	Ad. Educativa			9
Colegio SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Zamora	Privado			15



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Zamora	Privado			14
Colegio MEDALLA MILAGROSA	Zamora	Privado			11
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Zamora	Privado		6	13
Colegio TRILEMA ZAMORA	Zamora	Privado		4	13
CEIP LAS ERAS	Zamora	Ad. Educativa			5
CEIP RIOMANZANAS	Zamora	Ad. Educativa			18
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA CONCHA	Zamora	Ad. Educativa	6	33	45
EEI VIRGEN DEL CANTO	Zamora	Ad. Educativa	8	32	38
EEI LA VEGUILLA	Zamora	Ad. Educativa	5	18	26
CPREI LA CIGÜEÑA	Zamora	Privado	2	20	18
EEI ALFONSO IX	Zamora	Corporación Local	4	18	32
EEI LA ALDEHUELA	Zamora	Corporación Local	13	39	39
EEI COLORÍN COLORADO	Zamora	Corporación Local	2	2	9
EEI PEQUEPANDO	Zamora	Corporación Local		3	8
EEI PABLO MONTESINO	Zamora	Corporación Local	8	11	19
EEI ALCAÑICES	Zamora	Corporación Local	2	4	7
EEI EL NIDO SAYAGUÉS	Zamora	Corporación Local		4	5
E.Sub.E.I. TRIS TRAS	Zamora	Privado	3	10	19
E.Sub.E.I. DE CORRALES DEL VINO	Zamora	Corporación Local			5
E.Sub.E.I. DE FUENTESAUCO	Zamora	Corporación Local	2	5	6
E.Sub.E.I. CHISPAS	Zamora	Corporación Local	4	8	10
E.Sub.E.I. DE MORALES DEL VINO	Zamora	Corporación Local	1	10	16
E.Sub.E.I. LOS CUCURRILES	Zamora	Corporación Local		9	9
E.Sub.E.I. MIMOS	Zamora	Corporación Local	3	8	14
E.Sub.E.I. DE VENIALBO	Zamora	Corporación Local		4	6
E.Sub.E.I. BABABÁ	Zamora	Privado	1	12	12
E.Sub.E.I. BAMBI	Zamora	Privado	1	2	15
E.Sub.E.I. CANGUROS	Zamora	Privado	2	13	13
E.Sub.E.I. CUENTACUENTOS	Zamora	Privado	4	15	19
E.Sub.E.I. DIJENDF	Zamora	Privado	3	4	11
E.Sub.E.I. BILINGÜE KIDDIES	Zamora	Privado		3	11
E.Sub.E.I. IMAGINA	Zamora	Privado	3	9	10
E.Sub.E.I. LOS LUMIS	Zamora	Privado	1	12	8

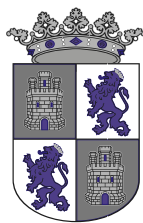
En la respuesta a la iniciativa parlamentaria PE/ 1102801 consta la información sobre los centros, localidad, número de unidades por edades de alumnado y cuantía económica, toda ella perteneciente al presupuesto autonómico.

Los gastos de los centros gestionados o de titularidad de la Administración educativa son asumidos de forma directa por la Consejería de Educación.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERO,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002804-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102804, formulada a la Junta de Castilla y León por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2023-2024.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102804, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2023-2024, se detalla en la tabla que figura a continuación.

Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio AMOR DE DIOS	Ávila	Privado		13	8
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	Ávila	Ad. Educativa		4	14
CEIP REINA FABIOLA DE BÉLGICA	Ávila	Ad. Educativa		3	9
Colegio MILAGROSA LAS NIEVES	Ávila	Privado		13	31
Colegio SANTÍSIMO ROSARIO	Ávila	Privado		13	14
Colegio ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	Privado		18	44
Colegio PABLO VI	Ávila	Privado		26	40
CEIP CERVANTES	Ávila	Ad. Educativa		7	6



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Ávila	Ad. Educativa			11
Colegio SANTÍSIMA TRINIDAD	Ávila	Privado			8
CEIP EL PRADILLO	Ávila	Ad. Educativa			4
CPREI SAGRADA FAMILIA	Ávila	Privado	8	13	17
CEIP SANTO TOMÁS	Ávila	Ad. Educativa		5	9
EEl CAMPO DEL HABANERO	Ávila	Ad. Educativa	8	22	33
EEl LA CACHARRA	Ávila	Ad. Educativa	8	34	48
EEl PIEDRA MACHUCANA	Ávila	Corporación Local	16	37	41
EEl EL MANCHO	Ávila	Corporación Local	10	13	18
EEl LA FERIA	Ávila	Corporación Local	1	5	11
EEl LAS MORERAS	Ávila	Corporación Local	3	11	26
EEl CHIQUIPIEDRA	Ávila	Corporación Local	3	6	8
EEl SOLETILLOS	Ávila	Corporación Local	1	13	19
EEl I NAVALUENGA	Ávila	Corporación Local	2	5	7
EEl ULAQUILLOS	Ávila	Corporación Local		3	1
EEl AREVALILLO	Ávila	Corporación Local	8	23	24
EEl NUBE DE AZUCAR	Ávila	Corporación Local	2	11	12
EEl LA LUCIÉRNAGA	Ávila	Corporación Local	3	24	32
EEl LANZAHÍTA	Ávila	Corporación Local	1	3	5
EEl PELONCETES	Ávila	Corporación Local	7	12	16
E.Sub.E.I. DE EL ARENAL	Ávila	Corporación Local	1	2	1
E.Sub.E.I. ARLEQUÍN	Ávila	Privado		11	7
E.Sub.E.I. COLORINES	Ávila	Privado	1	12	16
E.Sub.E.I. GARABATOS	Ávila	Privado		9	6
E.Sub.E.I. MINÚSCULA	Ávila	Privado	1	12	15
E.Sub.E.I. PAJARITA DE PAPEL	Ávila	Privado	2	11	12
E.Sub.E.I. PIAN PIANITO	Ávila	Privado		12	14
E.Sub.E.I. PIRULETAS	Ávila	Privado		8	12
E.Sub.E.I. TRAVIOSOS	Ávila	Privado		13	13
E.Sub.E.I. PEQUEBARCO	Ávila	Corporación Local		10	11
E.Sub.E.I. DE BURGOHONDO	Ávila	Corporación Local	1	9	5
E.Sub.E.I. CASAVIEJA	Ávila	Corporación Local	2	2	2
E.Sub.E.I. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Ávila	Corporación Local		13	19
E.Sub.E.I. LOS PEQUEÑOS DRUIDAS	Ávila	Corporación Local	1	1	4
E.Sub.E.I. LOS TOMATITOS	Ávila	Corporación Local	3	13	10
Colegio CLARET	Burgos	Privado	5	26	29
Colegio VERA CRUZ	Burgos	Privado	1	26	17
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	Burgos	Ad. Educativa		13	10
CEIP ISABEL DE BASILEA	Burgos	Ad. Educativa		12	14
CEIP LAS CANDELAS	Burgos	Ad. Educativa		6	7



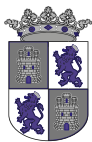
Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP PADRE MANJÓN	Burgos	Ad. Educativa		13	18
CEIP VENERABLES	Burgos	Ad. Educativa			12
CEIP RÍO ARLANZÓN	Burgos	Ad. Educativa			15
Colegio NIÑO JESÚS	Burgos	Privado	3	13	28
Colegio JESÚS REPARADOR	Burgos	Privado		7	5
Colegio LA SALLE	Burgos	Privado			20
Colegio JESÚS-MARÍA	Burgos	Privado		13	19
Colegio VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Burgos	Privado		13	12
Colegio NTRA. SRA. DE LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos	Privado		25	20
Colegio MADRES CONCEPCIONISTAS	Burgos	Privado			7
Colegio MARÍA MEDIADORA	Burgos	Privado		12	16
Colegio SAN PEDRO Y SAN FELICES	Burgos	Privado	7	40	38
Colegio SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	Burgos	Privado		3	14
CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	Burgos	Ad. Educativa		13	20
CEIP LAS MATILLAS	Burgos	Ad. Educativa		12	18
CEIP VERA CRUZ	Burgos	Ad. Educativa		3	6
CEIP FERNÁN GONZÁLEZ	Burgos	Ad. Educativa			15
CEIP ANTONIO MACHADO	Burgos	Ad. Educativa		13	20
CEIP SANTA CATALINA	Burgos	Ad. Educativa		8	11
CEIP JUECES DE CASTILLA	Burgos	Ad. Educativa			9
CEIP MIGUEL DELIBES	Burgos	Ad. Educativa			8
Colegio CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	Burgos	Privado		19	25
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	Burgos	Ad. Educativa		10	13
CEIP LA CHARCA	Burgos	Ad. Educativa		13	21
CEIP FERNANDO DE ROJAS	Burgos	Ad. Educativa		6	7
EEl LA GARZA	Burgos	Ad. Educativa		19	20
EEl SANTA MARÍA LA MAYOR	Burgos	Ad. Educativa	11	39	56
EEl SANTA TERESA-ARCO IRIS	Burgos	Ad. Educativa	8	27	49
EEl NUESTRA SEÑORA DE ALTAMIRA	Burgos	Ad. Educativa	9	25	38
CPReI BLANCA DE CASTILLA	Burgos	Privado	8	39	37
CPReI CINCO SENTIDOS	Burgos	Privado		4	8
EEl ESCUELA INFANTIL DE ARANDA DE DUERO	Burgos	Corporación Local	8	10	11
CPReI LAS TORRES	Burgos	Privado	8	39	47
EEl LA ARDILLA	Burgos	Corporación Local	5	9	18
CPReI ARGANTZON	Burgos	Privado		4	5
EEl BENJAMÍN	Burgos	Corporación Local	1	7	9
EEl ARCOS DE LA LLANA	Burgos	Corporación Local		8	14
EEl ESCUELA INFANTIL DE LERMA	Burgos	Corporación Local		8	18



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEI ALLENDEDUERO	Burgos	Corporación Local	3	13	15
CPrEI DUMBO	Burgos	Privado	2	26	28
EEI ANDUVA	Burgos	Corporación Local	8	26	39
EEI EL GARABATO	Burgos	Corporación Local		2	3
CPrEI ÚRSULA BENINCASA	Burgos	Privado	3	3	3
EEI GARABATOS	Burgos	Corporación Local	1	2	5
EEI LOS GIGANTILLOS	Burgos	Corporación Local	16	26	49
EEI PEQUEÑO CID	Burgos	Corporación Local	16	25	46
EEI CUENTACUENTOS	Burgos	Corporación Local	2	5	8
EEI JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DE TEMIÑO	Burgos	Corporación Local	9	36	29
CPrEI DUENDES	Burgos	Privado	2	16	13
EEI RÍO VENA	Burgos	Corporación Local	11	24	43
E.Sub.E.I. CIEMPIÉS	Burgos	Privado	1	10	17
E.Sub.E.I. HAPPY MOMENTS	Burgos	Privado		13	18
E.Sub.E.I. EL PRINCIPITO	Burgos	Corporación Local	5	11	10
E.Sub.E.I. LA MILAGROSA	Burgos	Corporación Local	4	13	17
E.Sub.E.I. APRENDER JUGANDO LUDIK	Burgos	Privado	2	16	7
E.Sub.E.I. ARIES	Burgos	Privado	8	39	40
E.Sub.E.I. BABY SCHOOL	Burgos	Privado		16	24
E.Sub.E.I. BALÚ	Burgos	Privado		19	23
E.Sub.E.I. BURBUJAS	Burgos	Privado	8	20	24
E.Sub.E.I. COLORÍN COLORETE	Burgos	Privado		13	19
E.Sub.E.I. CUCO	Burgos	Privado	3	37	28
E.Sub.E.I. DON GATO Y SUS AMIGOS	Burgos	Privado	1	20	17
E.Sub.E.I. EDI	Burgos	Privado	1	26	27
E.Sub.E.I. EL CIEMPIÉS	Burgos	Privado		19	18
E.Sub.E.I. FANTASÍA	Burgos	Privado	2	12	15
E.Sub.E.I. HAPPY DAYS	Burgos	Privado	7	37	34
E.Sub.E.I. ISLA MÁGICA	Burgos	Privado		13	18
E.Sub.E.I. LUNA AZUL	Burgos	Privado		13	13
E.Sub.E.I. NUBE	Burgos	Privado	5	21	24
E.Sub.E.I. PEQUEÑO PRINCIPE	Burgos	Privado		13	11
E.Sub.E.I. PETER PAN	Burgos	Privado	3	25	28
E.Sub.E.I. PUZZLE	Burgos	Privado	6	17	16
E.Sub.E.I. RAYITAS	Burgos	Privado		13	9
E.Sub.E.I. TRES LUCES	Burgos	Privado	4	20	20
E.Sub.E.I. DE CARDEÑADIJO	Burgos	Corporación Local	5	7	9
E.Sub.E.I. URRICAME	Burgos	Corporación Local		6	9
E.Sub.E.I. LOS PEQUEÑINES	Burgos	Privado		12	17
E.Sub.E.I. LA CASITA	Burgos	Corporación Local	1	14	17



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. COLORINES	Burgos	Privado		10	15
E.Sub.E.I. LA GRANJA DE OTTO	Burgos	Privado		26	37
E.Sub.E.I. LA CASITA DE PAULA	Burgos	Corporación Local	6	11	14
E.Sub.E.I. ACUARIO	Burgos	Privado		9	11
E.Sub.E.I. LA VILLA	Burgos	Corporación Local	5	13	25
E.Sub.E.I. LOS PATITOS	Burgos	Corporación Local	3	6	10
E.Sub.E.I. ARCO IRIS	Burgos	Privado		11	12
E.Sub.E.I. SAGRADA FAMILIA	Burgos	Privado	4	26	22
E.Sub.E.I. FREETIME PEQUES	Burgos	Privado		5	7
CPREI VIRGEN DE LAS CANDELAS	León	Privado		25	19
CEIP SANTA MARTA	León	Ad. Educativa			13
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	León	Ad. Educativa		9	20
CEIP VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	León	Ad. Educativa		8	17
CEIP LOPE DE VEGA	León	Ad. Educativa		4	9
CEIP LUIS VIVES	León	Ad. Educativa			18
CEIP PONCE DE LEÓN	León	Ad. Educativa		7	12
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	León	Privado		12	15
Colegio LA ASUNCIÓN	León	Privado		10	11
CEIP SAN CLAUDIO	León	Ad. Educativa			18
Colegio NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	León	Privado	2	3	14
Colegio SAN JOSÉ	León	Privado		9	13
CEIP JESÚS MAESTRO	León	Ad. Educativa			7
CEIP NAVALIEGOS	León	Ad. Educativa			13
CEIP CAMPO DE LA CRUZ	León	Ad. Educativa		13	11
CEIP TEODORO MARTÍNEZ GADAÑON	León	Ad. Educativa			6
CEIP TREPALIO	León	Ad. Educativa			12
CEIP BENITO LEÓN	León	Ad. Educativa			6
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	León	Ad. Educativa			8
CEIP GENERACIÓN DEL 27	León	Ad. Educativa		4	4
CEIP TORAL DE LOS VADOS	León	Ad. Educativa			6
CEIP ANTONIO DE VALBUENA	León	Ad. Educativa			10
CEIP ANEJAS	León	Ad. Educativa			6
CEIP PEÑALBA	León	Ad. Educativa		9	19
CPREI CARLOS MARÍA	León	Privado	4	18	38
CEIP TELENO	León	Ad. Educativa			10
CEIP LA GRANJA	León	Ad. Educativa		7	11
EEI PRADOLUENGO	León	Ad. Educativa			17
CEIP SAN MIGUEL	León	Ad. Educativa		10	20
CRA DE CUBILLOS DEL SIL	León	Ad. Educativa			3



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CRA DE VILLACEDRÉ	León	Ad. Educativa		1	6
Colegio PEÑACORADA	León	Privado		8	13
EEI LA INMACULADA	León	Ad. Educativa	4	13	18
EEI PARQUE DE LOS REYES	León	Ad. Educativa	16	39	57
EEI SAN PEDRO	León	Ad. Educativa	8	26	28
EEI VIUDA DE CADENAS	León	Ad. Educativa		12	19
EEI LA GUIANA	León	Ad. Educativa	6	26	29
CPrEI HOGAR DE LA ESPERANZA	León	Privado		10	17
CPrEI BERGIDUM	León	Privado		13	16
CPrEI CASA SANTA MÓNICA	León	Privado		13	15
CPrEI ARCO IRIS	León	Privado		12	8
EEI ESCUELA INFANTIL DE BEMBIBRE	León	Corporación Local	3	23	21
EEI NUEVO AMANECER	León	Corporación Local	6	21	31
EEI HERMANA CARMEN GÓMEZ	León	Corporación Local	8	39	38
CEIP FLORES DEL SIL	León	Ad. Educativa			8
EEI CAMINO DE SANTIAGO	León	Corporación Local		31	47
CPrEI PEQUELANDIA	León	Privado	8	37	35
EEI EL PARQUE	León	Corporación Local	5	8	25
EEI LA CERCA	León	Corporación Local	2	20	25
EEI PEQUECOYANZA	León	Corporación Local	5	13	30
EEI EL COLE DE COLORES	León	Corporación Local	2	10	15
EEI ALTO SOL	León	Corporación Local	2	22	20
EEI SANTA MARGARITA	León	Corporación Local	5	15	19
EEI EL JARDIN DE LA VEGA	León	Corporación Local			10
EEI VILLADANGOS DEL PARAMO	León	Corporación Local	3	13	11
EEI POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN	León	Corporación Local	1	23	22
EEI LAGO DE LA BAÑA	León	Corporación Local	1	2	
EEI CHIGUIT@AS	León	Corporación Local		11	10
CPrEI EL ÁLAMO	León	Privado	1	20	14
E.Sub.E.I. LA ESCUELITA DE PAULA	León	Privado	4	7	18
E.Sub.E.I. SALTA CONMIGO	León	Privado	2	10	18
E.Sub.E.I. ANTONIO PALAU	León	Corporación Local	4	22	40
E.Sub.E.I. DE BOÑAR	León	Corporación Local	4	1	2
E.Sub.E.I. LA ABADIA	León	Corporación Local			4
E.Sub.E.I. BERNESGA	León	Corporación Local	5	7	4
E.Sub.E.I. SANTA BÁRBARA	León	Corporación Local		7	7
E.Sub.E.I. CAMPANILLAS	León	Privado	1	21	19
E.Sub.E.I. CAPERUCITA ROJA	León	Privado		13	19
E.Sub.E.I. DIN DÓN	León	Privado		10	20
E.Sub.E.I. EL BOSQUE	León	Privado	9	15	25



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. ERASE UNA VEZ	León	Privado		17	8
E.Sub.E.I. LA ASUNCIÓN	León	Corporación Local	3	11	22
E.Sub.E.I. LA GUARDE	León	Privado		13	14
E.Sub.E.I. MANOS AMIGAS	León	Privado	10	20	25
E.Sub.E.I. MI CASITA	León	Privado		12	20
E.Sub.E.I. MI COLE LEÓN	León	Privado	3	14	26
E.Sub.E.I. MONTESSORI	León	Privado	6	13	19
E.Sub.E.I. PIRULETA	León	Privado	5	13	15
E.Sub.E.I. PUMUKY	León	Privado		10	18
E.Sub.E.I. TINY TOTS SCHOOL	León	Privado		12	13
E.Sub.E.I. DAMA DE ARINTERO	León	Corporación Local	4	13	31
E.Sub.E.I. SAN LORENZO	León	Corporación Local	6	10	14
E.Sub.E.I. EL JARDÍN DE AZALA	León	Privado	5	16	13
E.Sub.E.I. PEQUES SCHOOL	León	Privado		10	18
E.Sub.E.I. MAGO CHALUPA	León	Corporación Local		26	38
E.Sub.E.I. LA ROBLA	León	Corporación Local		6	5
E.Sub.E.I. DE SARIEGOS	León	Corporación Local	8	13	25
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	León	Corporación Local		6	9
E.Sub.E.I. COCOLILO	León	Privado		10	3
E.Sub.E.I. GARABATOS	León	Privado		13	23
E.Sub.E.I. PEQUEÑECOS	León	Privado		13	13
E.Sub.E.I. EL RINCÓN DE LOS DUENDES	León	Privado		13	17
E.Sub.E.I. RENACUAJOS	León	Privado	2	5	8
E.Sub.E.I. SOLETES	León	Corporación Local	3	12	11
E.Sub.E.I. COSA DE NIÑOS	León	Privado		24	24
E.Sub.E.I. PEQUEÑOS DUENDES	León	Privado	5	13	20
E.Sub.E.I. VEGA DE ESPINAREDA	León	Corporación Local		6	6
E.Sub.E.I. CRECIENDO	León	Privado	1	12	15
E.Sub.E.I. LUDOTECA ACUARELA	León	Privado	4	13	30
E.Sub.E.I. LA ESCUELITA DE ANA	León	Privado		12	19
Colegio SAN GREGORIO-NUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION	Palencia	Privado	6	13	25
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Palencia	Privado	6	13	11
CEIP MODESTO LAFUENTE	Palencia	Ad. Educativa			15
CEIP BLAS SIERRA	Palencia	Ad. Educativa		13	13
CEIP MODESTO LAFUENTE	Palencia	Ad. Educativa			12
CEIP SOFÍA TARTILÁN	Palencia	Ad. Educativa		12	14
CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES	Palencia	Ad. Educativa		13	14
Colegio SANTO ÁNGEL	Palencia	Privado			18
Colegio SAN JOSÉ	Palencia	Privado	7	13	10
CEIP AVE MARÍA	Palencia	Ad. Educativa		10	6



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palencia	Privado	1	26	16
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Palencia	Privado		13	5
CEIP PADRE CLARET	Palencia	Ad. Educativa		12	18
CEIP RAMÓN CARANDE Y THOVAR	Palencia	Ad. Educativa		6	6
CEIP PAN Y GUINDAS	Palencia	Ad. Educativa		11	10
EEI LA COMETA	Palencia	Corporación Local	1	16	18
EEI PAN Y GUINDAS	Palencia	Ad. Educativa	8	12	29
EEI MIGUEL DE UNAMUNO	Palencia	Ad. Educativa	8	37	38
EEI VIRGEN DEL CARMEN	Palencia	Ad. Educativa	8	26	29
EEI APENINOS	Palencia	Ad. Educativa	4	18	29
CPrEI CAMPOS GÓTICOS	Palencia	Privado	5	13	26
EEI JOSÉ ANTONIO CELEMÍN TERRADILLOS	Palencia	Corporación Local	8	13	26
EEI LEONOR DE CASTILLA	Palencia	Corporación Local	8	24	31
EEI CASILDA ORDÓÑEZ	Palencia	Corporación Local	12	26	25
EEI VILALOBÓN	Palencia	Corporación Local	4	26	14
EEI NARANJITA	Palencia	Corporación Local		11	8
EEI NUBE DE ALGODÓN	Palencia	Corporación Local		2	2
EEI CRES SANZ	Palencia	Corporación Local	14	24	25
EEI CEVICO DE LA TORRE	Palencia	Corporación Local		3	3
E.Sub.E.I. PUERTA DEL SOL	Palencia	Corporación Local	1	4	17
E.Sub.E.I. LA NORIA	Palencia	Corporación Local	8	11	19
E.Sub.E.I. BABY GO	Palencia	Privado	6	11	9
E.Sub.E.I. EL GUSANITO	Palencia	Privado		11	9
E.Sub.E.I. ÉRASE UNA VEZ	Palencia	Privado		11	6
E.Sub.E.I. PIPO EL BUENO	Palencia	Privado	7	13	18
E.Sub.E.I. PRIMEROS PASOS	Palencia	Privado	6	11	16
E.Sub.E.I. PEDRO BERRUGUETE	Palencia	Corporación Local	2	7	8
E.Sub.E.I. LOS PITUFOS DE LA VEGA	Palencia	Privado		13	18
E.Sub.E.I. EN CLAVE DE SOL	Palencia	Privado	1	6	7
E.Sub.E.I. PUNTO Y COMA	Palencia	Privado		11	2
Colegio MARÍA AUXILIADORA	Salamanca	Privado			14
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	Salamanca	Privado		10	20
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Salamanca	Ad. Educativa			6
CEIP FILIBERTO VILALOBOS	Salamanca	Ad. Educativa		1	12
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	Salamanca	Ad. Educativa		13	16
CEIP LAZARILLO DE TORMES	Salamanca	Ad. Educativa		6	3
CEIP RUFINO BLANCO	Salamanca	Ad. Educativa			12
Colegio CALASANZ	Salamanca	Privado	8	14	39
Colegio LA MILAGROSA	Salamanca	Privado		5	9
Colegio MARÍA AUXILIADORA	Salamanca	Privado		28	27



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio MARISTA CHAMPAGNAT	Salamanca	Privado	10	26	35
Colegio MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	Salamanca	Privado		5	8
Colegio PIZARRALES	Salamanca	Privado	1	13	12
Colegio SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	Salamanca	Privado	8	26	23
Colegio SALESIANO SAN JOSÉ	Salamanca	Privado		10	14
Colegio SAN JOSÉ	Salamanca	Privado		14	13
CEIP SANTA CATALINA	Salamanca	Ad. Educativa		5	9
Colegio MONTESSORI	Salamanca	Privado	8	10	19
CEIP GRAN CAPITÁN	Salamanca	Ad. Educativa		8	4
CEIP PIEDRA DE ARTE	Salamanca	Ad. Educativa			8
CEIP LEÓN FELIPE	Salamanca	Ad. Educativa		9	8
CEIP CAMPO CHARRO	Salamanca	Ad. Educativa			13
CEIP SAN BLAS	Salamanca	Ad. Educativa		13	8
CEIP MIRÓBRIGA	Salamanca	Ad. Educativa		11	14
Colegio SAGRADO CORAZÓN	Salamanca	Privado		14	12
EEI GARRIDO	Salamanca	Corporación Local	15	24	34
CPrEI LOS ROSALES	Salamanca	Privado		23	20
EEI SAN BERNARDO	Salamanca	Ad. Educativa	8	13	14
CPrEI EL GLOBO ROJO	Salamanca	Privado	4	25	38
CPrEI CABRERIZOS	Salamanca	Privado		18	23
EEI SAN FRANCISCO DE ASIS	Salamanca	Ad. Educativa	3	12	20
EEI LAZARILLO DE TORMES	Salamanca	Ad. Educativa	5	11	17
EEI VIRGEN DE LA VEGA	Salamanca	Ad. Educativa	6	13	19
EEI LOS PIZARRALES	Salamanca	Corporación Local	16	33	36
CPrEI LA CASA DE CAMPO	Salamanca	Privado		26	24
EEI ESCUELA INFANTIL DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Salamanca	Corporación Local	2	13	16
CPrEI TEBEO	Salamanca	Privado	5	13	8
EEI GLORIA FUERTES	Salamanca	Corporación Local	5	13	20
EEI EL ROLLO	Salamanca	Corporación Local	8	26	50
EEI MAESTRO JOSÉ CEREZAL	Salamanca	Corporación Local	5	14	14
CPrEI PSN BICOS	Salamanca	Privado	16	25	34
EEI EL BOSQUE DEL ENCINAR	Salamanca	Corporación Local	4	13	19
CEIP COLEGIO PÚBLICO DE VILLARES DE LA REINA	Salamanca	Ad. Educativa		4	11
EEI VILLA ALBA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	8	24	29
EEI GUIJUELO	Salamanca	Corporación Local		22	44
EEI MONTEERRUBIO DE ARMUÑA	Salamanca	Corporación Local	3	6	10
EEI EL ZURGUÉN	Salamanca	Corporación Local	8	34	32
EEI REMIGIO HERNÁNDEZ MORÁN	Salamanca	Corporación Local		4	1



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEl BARTOLILL@S	Salamanca	Corporación Local	1	2	2
EEl VIA DE LA PLATA	Salamanca	Corporación Local	7	20	21
EEl JOSÉ MANUEL HIDALGO	Salamanca	Corporación Local	6	26	48
EEl MIS PRIMEROS PASOS	Salamanca	Corporación Local		1	2
EEl SANTA MARTA DE TORMES	Salamanca	Corporación Local	10	26	33
EEl EL RINCÓN DEL BEBÉ	Salamanca	Corporación Local		5	1
CPrEl LA PONTI	Salamanca	Privado		13	11
EEl LA CASITA	Salamanca	Corporación Local		7	15
EEl LOS ROBLITOS	Salamanca	Corporación Local	1	3	5
CPrEl MUMAKIDS	Salamanca	Privado		13	18
E.Sub.E.I. ARAPILES	Salamanca	Corporación Local		11	6
E.Sub.E.I. PIM PAM	Salamanca	Privado	1	7	11
E.Sub.E.I. CANIJOS	Salamanca	Privado	3	26	23
E.Sub.E.I. EL PEQUEÑO NIDO	Salamanca	Privado		7	8
E.Sub.E.I. LA CASITA DE COLORES	Salamanca	Corporación Local		12	16
E.Sub.E.I. LA PEQUEÑA FUENTE	Salamanca	Corporación Local		7	14
E.Sub.E.I. GIRASOLITOS	Salamanca	Corporación Local		13	15
E.Sub.E.I. MAMÁ CANGURO	Salamanca	Privado		12	16
E.Sub.E.I. BAMBI	Salamanca	Privado		13	12
E.Sub.E.I. CHISPITINAS	Salamanca	Privado		13	13
E.Sub.E.I. COCO MIEL	Salamanca	Privado	8	12	20
E.Sub.E.I. EDUCA BABYS	Salamanca	Privado	8	26	40
E.Sub.E.I. EL TREN	Salamanca	Privado	2	10	11
E.Sub.E.I. MI MAMÁ ME MIMA	Salamanca	Privado		13	10
E.Sub.E.I. PETER PAN	Salamanca	Privado		14	19
E.Sub.E.I. PUNTITOS	Salamanca	Privado	8	15	33
E.Sub.E.I. VILLA SAN AGUSTÍN	Salamanca	Privado	5	33	39
E.Sub.E.I. DUENDES	Salamanca	Privado		14	16
E.Sub.E.I. LA VEREDA	Salamanca	Privado		13	16
E.Sub.E.I. DE VILLARES DE LA REINA	Salamanca	Corporación Local	8	26	25
E.Sub.E.I. GARABATO	Salamanca	Corporación Local	3	6	8
E.Sub.E.I. COLORINES 1, 2, 3	Salamanca	Privado	3	13	14
E.Sub.E.I. EL GLOBO ROJO II	Salamanca	Privado		12	20
CEIP TEODOSIO EL GRANDE	Segovia	Ad. Educativa		4	7
CEIP LA VILLA	Segovia	Ad. Educativa			5
CEIP ARCIPRESTE DE HITA	Segovia	Ad. Educativa			46
CRA SAN RAFAEL	Segovia	Ad. Educativa		9	7
CPrEl PIOLÍN	Segovia	Privado		9	14
CEIP MARTÍN CHICO	Segovia	Ad. Educativa		13	19
CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	Segovia	Ad. Educativa		10	11
CEIP SANTA EULALIA	Segovia	Ad. Educativa		9	11



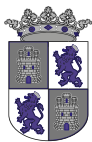
Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
Colegio CLARET	Segovia	Privado		39	40
CEO VIRGEN DE LA PEÑA	Segovia	Ad. Educativa		1	1
CEIP SAN GIL	Segovia	Ad. Educativa		10	15
CEIP ERESMA	Segovia	Ad. Educativa		5	7
CPREI ALDEBARÁN	Segovia	Privado		8	16
EEl NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	Segovia	Ad. Educativa	8	35	40
CPREI PITUFO'S	Segovia	Privado	16	41	47
CEIP SAN JOSÉ	Segovia	Ad. Educativa		6	12
EEl AGAPITO MARAZUELA	Segovia	Corporación Local	3	13	20
EEl BAMBI	Segovia	Corporación Local	2	7	4
EEl LOS PIMPOLLOS	Segovia	Corporación Local		7	14
CPREI VIRGEN DEL BUSTAR	Segovia	Privado	2	10	12
EEl CUCU-TRAS	Segovia	Corporación Local	1	10	6
EEl TORRECABALLITOS	Segovia	Corporación Local	7	13	12
EEl VILLACASTÍN	Segovia	Corporación Local	2	6	9
EEl FUENTEPELAYO	Segovia	Corporación Local	1	2	7
EEl LA SENDA	Segovia	Corporación Local	8	25	26
EEl CANTIMPALOS	Segovia	Corporación Local	3	5	8
EEl EL PARQUE	Segovia	Corporación Local	3	4	6
EEl SAN RAFAEL	Segovia	Corporación Local	2	11	8
EEl OTERO DE HERREROS	Segovia	Corporación Local	2	5	6
EEl RIAZA	Segovia	Corporación Local	3	10	10
E.Sub.E.I. LOS PITOCHEs	Segovia	Corporación Local		15	23
E.Sub.E.I. LOS PITUFOS	Segovia	Privado		13	10
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	Segovia	Privado	4	5	2
E.Sub.E.I. MICOLE	Segovia	Privado	2	11	19
E.Sub.E.I. LA CIGUEÑA	Segovia	Corporación Local	1	3	6
E.Sub.E.I. NENUCO	Segovia	Privado	1	4	10
E.Sub.E.I. CESTITOS	Segovia	Corporación Local		5	4
E.Sub.E.I. DE HONTANARES DE ERESMA	Segovia	Corporación Local	2	7	9
E.Sub.E.I. ERASE UNA VEZ	Segovia	Privado	3	10	15
E.Sub.E.I. DE NAVAS DE SAN ANTONIO	Segovia	Corporación Local	1	3	10
E.Sub.E.I. DE PEQUES	Segovia	Privado	3	7	19
E.Sub.E.I. LOS ENANITOS	Segovia	Privado	1	2	7
E.Sub.E.I. SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	Segovia	Corporación Local	7	15	17
E.Sub.E.I. AQUARELA	Segovia	Privado	4	6	7
E.Sub.E.I. CAMPANILLA	Segovia	Privado		13	20
E.Sub.E.I. KANGUROLANDIA	Segovia	Privado	3	10	15
E.Sub.E.I. PARCHÍS	Segovia	Privado		13	16
E.Sub.E.I. PATUCOS	Segovia	Privado		12	17
E.Sub.E.I. PEQUENAUTAS	Segovia	Privado	8	13	20



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. COLORINES	Segovia	Privado		13	15
E.Sub.E.I. DE TRECASAS	Segovia	Corporación Local		6	7
E.Sub.E.I. DE VALLELADO	Segovia	Corporación Local	2	4	12
E.Sub.E.I. NICOMEDES GARCÍA	Segovia	Corporación Local	2	11	13
E.Sub.E.I. LA LOSA	Segovia	Corporación Local	2		8
E.Sub.E.I. LOGOS 1ST KIDSCHOOL	Segovia	Privado	4	9	12
E.Sub.E.I. EL ESPINAR	Segovia	Corporación Local		34	
CEIP DIEGO LAINEZ	Soria	Ad. Educativa			14
Colegio CALASANCIO	Soria	Privado		12	6
CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	Soria	Ad. Educativa			6
CEIP NUMANCIA	Soria	Ad. Educativa			14
CEIP LOS DOCE LINAJES	Soria	Ad. Educativa			20
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Soria	Privado		13	20
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Soria	Privado		12	20
Colegio TRILEMA SORIA	Soria	Privado	1	11	15
CEIP LAS PEDRIZAS	Soria	Ad. Educativa		12	20
CEIP FUENTE DEL REY	Soria	Ad. Educativa			18
CRA CAMPOS DE GÓMARA	Soria	Ad. Educativa		2	2
EEI ARCO IRIS	Soria	Corporación Local	3	20	16
EEI EL TRÉBOL	Soria	Ad. Educativa	8	26	27
EEI VIRGEN DEL ESPINO	Soria	Ad. Educativa	16	26	24
EEI VIRGEN DEL MIRÓN	Soria	Ad. Educativa		26	31
CPREI PARCHÍS	Soria	Privado	2	13	16
EEI LA ALAMEDA	Soria	Corporación Local	8	13	14
CEIP GERARDO DIEGO	Soria	Ad. Educativa			5
EEI ROSA LEÓN	Soria	Corporación Local	8	13	20
EEI MARÍA CORONEL Y ARANA	Soria	Corporación Local	4	17	20
EEI PEQUELANDIA	Soria	Corporación Local		4	4
EEI LAS CAMARETAS	Soria	Corporación Local	8	26	20
EEI EL LAGO	Soria	Corporación Local	8	26	18
EEI MIMOS	Soria	Corporación Local		2	2
EEI EL VALLE DE LOS PITUFOS	Soria	Corporación Local		8	3
EEI DINO	Soria	Corporación Local		4	5
EEI LAS FUENTECILLAS	Soria	Corporación Local	1	3	3
EEI VINUESA	Soria	Corporación Local	1	4	2
EEI GLORIA FUERTES	Soria	Corporación Local	8	26	20
EEI LANGA	Soria	Corporación Local		5	5
EEI EL OLMO	Soria	Ad. Educativa	8	13	11
E.Sub.E.I. EL TRENECITO	Soria	Corporación Local	2	7	11
E.Sub.E.I. PRINCESAS Y PIRATAS DEL BURGO	Soria	Privado		11	6



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. PEQUEÑOS NUMANTINOS	Soria	Corporación Local	2	6	7
E.Sub.E.I. DE MEDINACELI	Soria	Corporación Local		6	3
E.Sub.E.I. LOS DALMATAS	Soria	Corporación Local		2	3
E.Sub.E.I. LA RUEDA	Soria	Privado	2	20	20
E.Sub.E.I. BABYS HOME	Soria	Privado		19	18
F.Sub.E.I. EIANDY PLANET	Soria	Privado	8	13	17
E.Sub.E.I. GUARDERÍA ROYAL	Soria	Privado		11	1
CEIP OBISPO BARRIENTOS	Valladolid	Ad. Educativa			20
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Valladolid	Ad. Educativa			20
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado		11	7
CEIP PEDRO I	Valladolid	Ad. Educativa			10
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Valladolid	Privado	2	11	10
CEIP CARDENAL MENDOZA	Valladolid	Ad. Educativa			14
CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	Valladolid	Ad. Educativa			20
CEIP ENTRE RÍOS	Valladolid	Ad. Educativa		12	12
Colegio AMOR DE DIOS	Valladolid	Privado		13	20
Colegio APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Valladolid	Privado	8	13	32
Colegio AVE MARÍA	Valladolid	Privado		14	8
Colegio COMPAÑÍA DE MARÍA	Valladolid	Privado		25	28
Colegio CRISTO REY	Valladolid	Privado		11	18
Colegio JESÚS Y MARÍA	Valladolid	Privado		21	15
Colegio JUAN XXIII	Valladolid	Privado	2	12	20
Colegio LA INMACULADA	Valladolid	Privado		26	32
Colegio LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	Valladolid	Privado		13	13
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Valladolid	Privado		26	32
Colegio NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Valladolid	Privado	8	26	35
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Valladolid	Privado		11	9
Colegio SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	Valladolid	Privado		11	16
Colegio SAFAGRIAL	Valladolid	Privado		13	16
Colegio SAGRADA FAMILIA	Valladolid	Privado	11	26	38
CPrEI SANTA MÓNICA	Valladolid	Privado	2	17	9
Colegio SAN AGUSTÍN	Valladolid	Privado	2	27	29
Colegio SAN JOSÉ	Valladolid	Privado	5	26	26
Colegio SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Valladolid	Privado		12	21
Colegio SAN VIATOR	Valladolid	Privado		10	16
Colegio SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	Valladolid	Privado	6	12	9
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS	Valladolid	Privado		11	20
Colegio REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Valladolid	Privado		13	9



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CPrEI SANTA CATALINA	Valladolid	Privado		7	11
CPrEI ROMER	Valladolid	Privado		9	9
CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ	Valladolid	Ad. Educativa			7
CEIP PABLO PICASSO	Valladolid	Ad. Educativa			18
CEIP ALONSO BERRUGUETE	Valladolid	Ad. Educativa		12	20
CEIP LA LAGUNA	Valladolid	Ad. Educativa		12	9
CEIP PONCE DE LEÓN	Valladolid	Ad. Educativa		11	17
CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	Valladolid	Ad. Educativa			8
EEI PLATERO	Valladolid	Corporación Local	8	13	26
EEI LA COMETA	Valladolid	Corporación Local	8	39	49
CRA LA VILLA	Valladolid	Ad. Educativa		8	3
EEI MAFALDA Y GUILLE	Valladolid	Corporación Local	16	51	67
EEI EL GLOBO	Valladolid	Corporación Local	8	13	15
EEI EL TOBOGÁN	Valladolid	Corporación Local	8	13	23
CPrEI DUENDES	Valladolid	Privado		13	8
EEI EL PRINCIPITO	Valladolid	Corporación Local	16	52	58
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	Privado	2	26	20
EEI AMANECER	Valladolid	Ad. Educativa	8	13	20
EEI LA CIGÜEÑA	Valladolid	Ad. Educativa	8	26	31
EEI ALBORADA	Valladolid	Ad. Educativa	7	22	22
EEI PETER PAN	Valladolid	Ad. Educativa	8	37	33
CPrEI TRASTES	Valladolid	Privado	3	25	17
CPrEI SAN ANTONIO	Valladolid	Privado	3	13	14
CPrEI LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Privado		13	14
CPrEI KID'S GARDEN	Valladolid	Privado	8	26	34
CPrEI VALDECEA	Valladolid	Privado	1	3	6
CPrEI PEQUEÑA LUNA	Valladolid	Privado	2	26	17
EEI ESCUELA INFANTIL DE ÍSCAR	Valladolid	Corporación Local	3	30	45
EEI SAN FRANCISCO	Valladolid	Corporación Local	9	39	59
EEI ESCUELA INFANTIL DE PEÑAFIEL	Valladolid	Corporación Local	5	13	14
CPrEI KID'S GARDEN 2	Valladolid	Privado	3	18	17
CEIP MARGARITA SALAS	Valladolid	Ad. Educativa			5
CEIP JOAQUÍN DÍAZ	Valladolid	Ad. Educativa			4
CPrEI KID'S GARDEN 3	Valladolid	Privado	2	44	32
CEIP CAÑO DORADO	Valladolid	Ad. Educativa			4
EEI CASCANUECES	Valladolid	Corporación Local	8	25	30
EEI LOS ENANITOS	Valladolid	Corporación Local	2	18	15
EEI COLORINES	Valladolid	Corporación Local	7	38	38
EEI BABYLANDIA - LA CASA DE LOS NIÑOS	Valladolid	Corporación Local		13	15



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
EEI ARCO IRIS	Valladolid	Corporación Local	5	19	20
EEI MINI COLE	Valladolid	Corporación Local	13	62	68
CEIP EL PERAL	Valladolid	Ad. Educativa			11
CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO	Valladolid	Ad. Educativa			8
CEIP PUENTE DE SIMANCAS	Valladolid	Ad. Educativa		7	5
CEIP LOLA HERRERA	Valladolid	Ad. Educativa		12	26
CEIP EL ABROJO	Valladolid	Ad. Educativa			11
EEI TRAVIESOS	Valladolid	Corporación Local	3	11	14
EEI GLORIA FUERTES	Valladolid	Corporación Local	7	39	26
EEI VIRGEN DE CASTILVIEJO	Valladolid	Corporación Local	2	18	22
EEI LOS PATITOS DE NOMA	Valladolid	Corporación Local	1	10	20
EEI ESCUELA INFANTIL DE SIMANCAS	Valladolid	Corporación Local	2	7	7
EEI FANTASÍA	Valladolid	Corporación Local	8	12	20
EEI CAMPANILLA	Valladolid	Corporación Local		37	42
EEI DUENDECILLOS	Valladolid	Corporación Local	2	8	13
CPReI EL DESPERTADOR INFANTIL 2010	Valladolid	Privado	1	12	13
CEO CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BOECILLO	Valladolid	Ad. Educativa			4
CPReI LA NUBE	Valladolid	Privado	3	23	38
EEI PINTO-PINTO	Valladolid	Corporación Local	8	35	42
EEI NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Valladolid	Corporación Local	1	6	2
EEI ARROYO	Valladolid	Corporación Local	1	5	1
EEI EL TRENECITO	Valladolid	Corporación Local		9	16
EEI TAMBORES DE PAZ	Valladolid	Corporación Local	8	13	26
EEI CASTILLO DE COLORES	Valladolid	Corporación Local		22	
EEI COLORIN COLORADO	Valladolid	Corporación Local		6	2
EEI LA RANITA	Valladolid	Corporación Local	2	11	13
EEI EL CARPIO	Valladolid	Corporación Local	3	1	5
EEI LA VENTANA MÁGICA	Valladolid	Corporación Local	6	28	34
EEI VALDESTILLAS	Valladolid	Corporación Local		5	9
EEI CABALLITO BLANCO	Valladolid	Corporación Local		13	20
CPReI LA CASA DEL DUENDE	Valladolid	Privado	2	10	12
CPReI ÁRBOL SABIO	Valladolid	Privado	1	8	15
CPReI TRASTES SAN CRISTÓBAL	Valladolid	Privado	7	32	23
CPReI LA PEQUEÑA LUNA 2	Valladolid	Privado		13	12
EEI CASCABEL	Valladolid	Corporación Local	8	13	19
E.Sub.E.I. LA ALDEILLA	Valladolid	Corporación Local	2	5	5
E.Sub.E.I. COLORIN COLORAO	Valladolid	Privado	1	10	9
E.Sub.E.I. EDUCA	Valladolid	Privado		10	11



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
E.Sub.E.I. TROMPITA	Valladolid	Privado	8	19	27
E.Sub.E.I. DON PEQUE	Valladolid	Privado	1	4	7
E.Sub.E.I. EL DUENDE	Valladolid	Privado	5	13	14
E.Sub.E.I. LUNA LUNERA	Valladolid	Privado		13	11
E.Sub.E.I. SONRISAS	Valladolid	Privado		13	11
E.Sub.E.I. CASA DE NIÑOS Y NIÑAS	Valladolid	Corporación Local	2	3	3
E.Sub.E.I. LOS ENANITOS	Valladolid	Corporación Local	2	5	5
E.Sub.E.I. DE PEDRAJA DE PORTILLO	Valladolid	Corporación Local		11	9
E.Sub.E.I. EL PINAR	Valladolid	Corporación Local		11	9
E.Sub.E.I. EL TAMBOR DE HOJALATA	Valladolid	Corporación Local	8	14	20
E.Sub.E.I. EL GARRAPILLO	Valladolid	Corporación Local	3	5	5
E.Sub.E.I. GARABATO	Valladolid	Corporación Local	1	5	7
E.Sub.E.I. ARCO IRIS	Valladolid	Privado		10	8
E.Sub.E.I. ARGENTINAS	Valladolid	Privado		12	12
E.Sub.E.I. BAMBI	Valladolid	Privado		12	11
E.Sub.E.I. CASA DE NIÑAS Y NIÑOS PAJARILLOS	Valladolid	Privado		22	21
E.Sub.E.I. CHUPETIN	Valladolid	Privado	3	8	12
E.Sub.E.I. HAKUNA MATATA	Valladolid	Privado		7	15
E.Sub.E.I. HAPPY KIDS HOUSE	Valladolid	Privado	1	11	14
E.Sub.E.I. LA ABEJA MAYA	Valladolid	Privado	2	11	18
E.Sub.E.I. LA ESCUELITA DEL VIEJO COSO	Valladolid	Privado	4	9	14
E.Sub.E.I. LA LUNA AZUL	Valladolid	Privado	10	14	19
E.Sub.E.I. LA SUITE INFANTIL	Valladolid	Privado	2	10	7
E.Sub.E.I. LAS ROSAS	Valladolid	Privado		21	35
E.Sub.E.I. LUNA MAGICA	Valladolid	Privado	4	8	8
E.Sub.E.I. MAESTRO CLAUDIO LOPEZ	Valladolid	Privado		16	24
E.Sub.E.I. MAMA KOKESHI	Valladolid	Privado		13	18
E.Sub.E.I. MI PEQUEÑO COLE	Valladolid	Privado		12	17
E.Sub.E.I. MIS PRIMEROS PASITOS	Valladolid	Privado	6	11	16
E.Sub.E.I. NATALIA	Valladolid	Privado		13	9
E.Sub.E.I. NOELIA	Valladolid	Privado		13	20
E.Sub.E.I. OKAPI	Valladolid	Privado		12	11
E.Sub.E.I. PIPO	Valladolid	Privado	8	13	11
E.Sub.E.I. DE VIANA DE CEGA	Valladolid	Corporación Local	7	4	18
E.Sub.E.I. DE VILLABRAGIMA	Valladolid	Corporación Local	2	6	4
E.Sub.E.I. PALOTES	Valladolid	Privado		13	13
E.Sub.E.I. SOL SOLETE	Valladolid	Privado		11	17
CEIP LA HISPANIDAD	Zamora	Ad. Educativa			5



Centro	Provincia	Titularidad	0 Años	1 Años	2 Años
CEIP JUAN XXIII	Zamora	Ad. Educativa			4
CEIP ARIAS GONZALO	Zamora	Ad. Educativa		12	17
CEIP OBISPO NIETO	Zamora	Ad. Educativa			9
Colegio SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Zamora	Privado			17
Colegio DIVINA PROVIDENCIA	Zamora	Privado			14
Colegio MEDALLA MILAGROSA	Zamora	Privado		13	17
Colegio CORAZÓN DE MARÍA	Zamora	Privado		13	8
Colegio TRILEMA ZAMORA	Zamora	Privado		4	14
CEIP LAS ERAS	Zamora	Ad. Educativa			13
CEIP RIOMANZANAS	Zamora	Ad. Educativa		6	7
EEl NUESTRA SEÑORA DE LA CONCHA	Zamora	Ad. Educativa	6	31	37
EEl VIRGEN DEL CANTO	Zamora	Ad. Educativa	10	26	44
EEl LA VEGUILLA	Zamora	Corporación Local	5	22	30
CPReI LA CIGÜEÑA	Zamora	Privado		13	17
EEl ALFONSO IX	Zamora	Corporación Local		26	24
EEl LA ALDEHUELA	Zamora	Corporación Local	16	26	51
EEl COLORÍN COLORADO	Zamora	Corporación Local	2	7	3
EEl PEQUEPANDO	Zamora	Corporación Local		7	7
EEl PABLO MONTESINO	Zamora	Corporación Local	2	20	17
EEl ALCAÑICES	Zamora	Corporación Local		9	4
EEl EL NIDO SAYAGUÉS	Zamora	Corporación Local	1	4	6
E.Sub.E.I. TRIS TRAS	Zamora	Privado	1	11	16
E.Sub.E.I. DE CORRALES DEL VINO	Zamora	Corporación Local	1	4	4
E.Sub.E.I. DE FUENTESAUCO	Zamora	Corporación Local	5	8	8
E.Sub.E.I. CHISPAS	Zamora	Corporación Local	3	8	9
E.Sub.E.I. DE MORALES DEL VINO	Zamora	Corporación Local		13	16
E.Sub.E.I. LOS CUCURRILES	Zamora	Corporación Local		2	10
E.Sub.E.I. MIMOS	Zamora	Corporación Local	4	8	11
E.Sub.E.I. DE VENIALBO	Zamora	Corporación Local	3	4	4
E.Sub.E.I. BABABÁ	Zamora	Privado	3	10	14
E.Sub.E.I. BAMBI	Zamora	Privado	1	12	5
E.Sub.E.I. CANGUROS	Zamora	Privado		13	12
E.Sub.E.I. CUENTACUENTOS	Zamora	Privado		11	17
E.Sub.E.I. DUENDE	Zamora	Privado	5	8	11
E.Sub.E.I. BILINGÜE KIDDIES	Zamora	Privado		7	6
E.Sub.E.I. IMAGINA	Zamora	Privado	3	13	9
E.Sub.E.I. LOS LUMIS	Zamora	Privado	4	3	16
E.Sub.E.I. CRECEMOS TÁBARA	Zamora	Corporación Local	5	3	2
E.Sub.E.I. EL BOSQUE DE VALORIO	Zamora	Corporación Local	5	13	16



En la respuesta a la iniciativa parlamentaria PE/ 1102801 consta la información sobre los centros, localidad, número de unidades por edades de alumnado y cuantía económica, toda ella perteneciente al presupuesto autonómico.

Los gastos de los centros gestionados o de titularidad de la Administración educativa son asumidos de forma directa por la Consejería de Educación.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002805-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2024-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102805, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2024-2025.

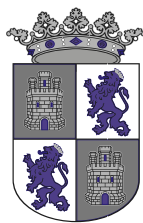
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102805, se manifiesta lo siguiente:

La estadística educativa no se consolidará hasta febrero o marzo de 2025, por lo que no se puede facilitar, en estos momentos, el número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2024-2025.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002806-02, PE/002852-02 y PE/002853-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	BOLETÍN	RELATIVA
002806	353, 25/11/2024	Cuál es la cuantía económica concedida a cada uno de los centros escolares para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León en el curso 2022-2023.
002852	359, 10/12/2024	Cuantía económica concedida a cada uno de los centros escolares para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2023-2024; se solicita también provincia, sección, servicio, programa, subprograma y subconcepto desde el que se realiza la financiación a cada centro, así como el porcentaje de cofinanciación y especificación del origen de los fondos (europeos, estatales o autonómicos).
002853	359, 10/12/2024	Cuantía económica concedida a cada uno de los centros escolares para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2024-2025; se solicita también provincia, sección, servicio, programa, subprograma y subconcepto desde el que se realiza la financiación a cada centro, así como el porcentaje de cofinanciación y especificación del origen de los fondos (europeos, estatales o autonómicos).



Respuesta conjunta de la Consejería de Educación a las iniciativas parlamentarias P.E./1102806, P.E./1102852 y P.E./1102853, formuladas a la Junta de Castilla y León por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantía económica concedida a los centros de Educación Infantil para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1102806, P.E./1102852 y P.E./1102853 se manifiesta lo siguiente:

En la respuesta a la iniciativa parlamentaria PE/ 1102801 consta la información sobre los centros, localidad, número de unidades por edades de alumnado y cuantía económica, toda ella perteneciente al presupuesto autonómico (para los centros privados, los fondos se corresponden a la aplicación presupuestaria 07.02.322A01.470440; para los centros de las entidades locales los fondos se corresponden a la aplicación presupuestaria 07.02.322A01.46071.0).

La financiación no se ha realizado a través del sistema de conciertos educativos con las entidades titulares de los centros, ante la imposibilidad de realizarse los mismos, ya que no está declarada la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil (artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Así, la financiación no está establecida por plazas sino por unidades escolares.

Así, la cuantía económica de la financiación correspondiente al 3º curso del primer ciclo de educación infantil en cada uno de los cursos escolares que han sido financiados se encuentra relacionada en las tablas en la columna correspondiente (unidades de 2-3 o mixtas que incluyan alumnado de 3).

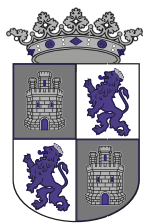
Los gastos de los centros gestionados o de titularidad de la Administración educativa son asumidos de forma directa por la Consejería de Educación.

La implantación de la gratuidad ha sido progresiva por lo que el número de unidades se han ido ampliando: en el curso escolar 2022-2023 únicamente se incluyó en la gratuidad el 3º curso (2-3 años); en el curso escolar 2023-2024 ya se amplió al 2º curso, por lo que la información de unidades ya se desglosa en unidades de 3º curso (2-3 años), unidades de 2º curso (1-2 años) y unidades mixtas; en el curso escolar 2024-2025 se incluye el ciclo completo, por lo que las unidades se desglosan en 0-1, 1-2, 2-3, mixtas 0-2, mixtas 0-3 y mixtas 1-3.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002807-02 y PE/002808-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002807	Número de pacientes diagnosticados de alguna enfermedad de transmisión sexual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como sobre si conoce la Junta de Castilla y León el origen del foco, de existir estas enfermedades.
002808	Número de pacientes diagnosticados de alguna enfermedad de transmisión sexual desde el 1 de enero de 2024, así como sobre si conoce la Junta de Castilla y León el origen del foco, de existir estas enfermedades.

Contestación a las preguntas escritas PE/1102807 y PE/1102808, formuladas por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes diagnosticados de alguna enfermedad de transmisión sexual del 1 de enero hasta la fecha de presentación de este escrito, así como sobre si conoce la Junta de Castilla y León el origen del foco, de existir estas enfermedades.

En contestación a la pregunta formulada se informa que los datos que aporta el Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica son los correspondientes a casos notificados, conforme a lo dispuesto en la Orden SAN/2128/2006, de 27 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León.



Se facilitan en el anexo adjunto los datos relativos al número de casos confirmados de Enfermedades de transmisión Sexual (ETS) de infección gonocócica, sífilis, sífilis congénita, infección por Chlamydia trachomatis y virus de inmunodeficiencia humana (VIH), diagnosticados en la Comunidad de Castilla y León, durante 2023, año completo y cerrado con datos consolidados en colaboración con el Centro Nacional de Epidemiología, no resultando posible facilitar los datos correspondientes a 2024 puesto que, al tratarse de año en curso, son provisionales y se encuentran pendientes de consolidación.

La información se facilita por provincias, unidad básica territorial utilizada en vigilancia epidemiológica, incluyendo también a la población que no dispone de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) y que, por tanto, no está asignada a ninguna Zona Básica de Salud.

En cuanto a la información sobre “origen del foco”, cabe señalar que, en los casos notificados lo que se investiga son cadenas de transmisión, es decir, se realiza el estudio de contactos y se identifican casos secundarios. El término “foco” no es un término empleado en epidemiología humana, si bien, asumiendo que se pregunta por fuente común de exposición, se informa que no se ha identificado ningún origen común de casos de ETS en el periodo solicitado.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

ANEXO PE/1102807 Y PE/1102808

ÁVILA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	4	4	1	6	1	0	1	0
25-34	2	0	0	3	2	0	1	0
35-44	0	0	2	2	1	0	3	2
45-54	0	0	2	2	1	0	2	0
55-64	0	0	0	0	1	0	0	0
65-74	0	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0		0
total	6	4	5	13	6	0	7	2

BURGOS								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	12	16	3	19	2	0	6	1
25-34	7	8	7	16	7	0	12	4
35-44	6	1	2	4	3	2	6	1



BURGOS								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
45-54	1	3	2	3	4	1	5	3
55-64	2	0	0	0	1	0	5	0
65-74	0	0	0	0	1	0	1	1
75 y más	0	0	0	0	0	0	0	0
total	28	28	14	42	18	3	35	10

LEON								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	7	5	1	2	2	1	5	2
25-34	6	1	2	2	7	0	14	3
35-44	3	2	1	2	4	0	5	6
45-54	0	1	2	0	3	3	9	0
55-64	0	1	0	0	2	1	2	
65-74	0	0	1	0	0	0	2	1
75 y más	0	0	0	2	0	0	2	
total	16	10	7	6	18	5	39	12

PALENCIA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	4	3	1	9	1	0	4	0
25-34	4	0	2	3	0	0	1	0
35-44	2	0	2	0	1	0	2	1
45-54	1	0	1	0	0	0	1	1
55-64	0	0	0	0	1	0	2	0
65-74	1	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	0	0
total	12	3	6	12	3	0	10	2

SALAMANCA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	22	12	11	25	0	0	4	1
25-34	12	5	5	16	1	0	9	0
35-44	8	0	2	2	1	0	3	0

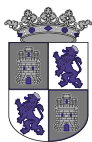


SALAMANCA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
45-54	1	0	1	0	1	0	1	0
55-64	0	0	0	0	0	0	1	0
65-74	0	0	0	0	0	0	1	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	1	0
total	43	17	19	43	3	0	20	1

SEGOVIA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	6	3	2	2	0	0	3	1
25-34	10	0	2	2	2	0	6	0
35-44	3	0	2	0	1	0	2	0
45-54	1	0	0	0	0	1	3	0
55-64	0	0	1	0	3	0	1	0
65-74	1	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	1	0
total	21	3	7	4	6	1	16	1

SORIA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	3	0	7	14	0	0	2	0
25-34	4	1	6	6	0	0	5	0
35-44	0	0	1	3	2	0	4	0
45-54	0	0	1	0	2	0	2	0
55-64	0	0	0	0	0	0	1	0
65-74	0	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	1	0
total	7	1	15	23	4	0	15	0

VALLADOLID								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	1	0	1	0	0	0	0
15-24	11	8	16	21	4	0	5	6
25-34	27	4	16	17	5	0	19	5
35-44	7	2	5	3	3	2	12	3



VALLADOLID								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
45-54	4	2	0	0	3	1	9	2
55-64	2	2	1	1	1	0	6	1
65-74	0	0	0	1	0	0	1	
75 y más	0	0	0	0	0	0	2	2
total	51	19	38	44	16	3	54	19

ZAMORA								
2023	Infección gonocócica		Infección por Chlamydia		Infección por VIH		Sífilis	
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor de 5	0	0	0	0	0	0	0	0
5-14	0	0	0	0	0	0	0	0
15-24	2	1	3	0	0	0	0	0
25-34	5	0	2	2	1	0	3	0
35-44	1	0	2	0	2	0	3	0
45-54	0	0	0	0	0	0	2	0
55-64	0	1	0	0	1	0	2	0
65-74	0	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	1	0
total	8	2	7	2	4	0	11	0



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cantidades destinadas a la reparación inmediata y urgente de la muralla de Ledesma y la fecha en la que comenzarán las obras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

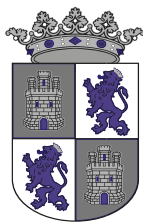
Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102813, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, pertenecientes al grupo parlamentario socialista, relativa a la reparación de la muralla de Ledesma.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, para la financiación de actuaciones de recuperación, reconstrucción y consolidación de la muralla en Ledesma con motivo de los dos derrumbes acaecidos en 2024, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha concedido una subvención al Ayuntamiento de Ledesma, mediante Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de 19 de noviembre de 2024, por importe de 765 973 €.

En cuanto al inicio de las obras, es preciso señalar que el proyecto básico y de ejecución para la reconstrucción de dos tramos de la muralla del municipio de Ledesma fue aprobado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca el pasado 18 de julio de 2024. Será el Ayuntamiento quien licite las obras.

A 18 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002814-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a listado del suelo comprometido en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), de Soria, tras las noticias sobre la ocupación del 80 % del total de la superficie total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

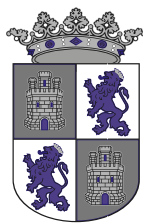
Contestación a la pregunta escrita número 1102814 formulada por D.^a Judith Villar Lacueva y D.^a Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a parcelas comprometidas en el PEMA de Soria.

En el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) de Soria, hasta la fecha, se han vendido o comprometido cuarenta parcelas industriales y dotacionales, con una superficie total de 644.730 m², lo que supone el 68,7 % de la superficie total del PEMA.

Valladolid, a 18 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002815-02 y PE/002816-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002815	Cuáles son los fines de uso previstos para las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), en Soria.
002816	Coste total que han supuesto las obras de las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), en Soria.

Contestación a las preguntas escritas número 1102815 y 1102816 formuladas por D.^a Judith Villar Lacueva y D.^a Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA).

Los usos previstos para las Cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Soria, que se articulan mediante contratos de alquiler, son: para el Sector 1 – Uso Oficinas. Solarig; para el Sector 2 – Uso Común. Gimnasio, vestuario e instalaciones; para el Sector 3 – Uso Formativo. Centro de Formación Profesional para el Empleo titularidad del ECYL; para el Sector 4 – Uso Común. Restaurante y auditorio; y para el Sector 5 – Uso formativo / Administración. Centro Superior de formación del Profesorado. Consejería de Educación.



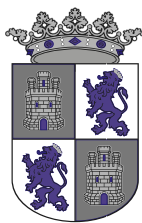
El coste de las obras de las Cúpulas del PEMA, desde su inicio, se detalla por cada año en la siguiente tabla:

Año	Importe (€)
2009	367.688,00
2010	83.173,39
2011	1.296.560,02
2012	5.044.853,24
2013	1.930.274,44
2014	1.453.953,49
2015	18.806,26
2022	327.721,60
2023	889.836,97
2024 (enero-noviembre)	6.349.533,67

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002818-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuantías destinadas por la Junta de Castilla y León para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes y el número de beneficiarios en los años 2022, 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2818 formulada por D^a Judith Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo y otros Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes desde el año 2022 al 2024, y al número de usuarios que lo han utilizado.

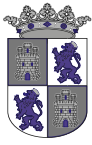
La pregunta escrita número 2818 hace referencia a:

¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2022 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2022?

- *¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2023 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2023?*
- *¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2024 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2024?*

Como contestación a esta pregunta se responde lo siguiente:

- De enero a agosto de 2022 se han destinado 108.863,80 euros para financiar la modificación tarifaria de 842 títulos de transporte multiviaje, como resultado



de la aplicación de la Orden de 18 de diciembre de 2020, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de concesión directa de subvención a Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

El objeto de esta subvención era financiar la modificación tarifaria de los títulos de transporte multiviaje “tarjeta mes 40 libre” en el tramo ferroviario con origen en las estaciones de Ávila, Guimorcondo, Herradón-La Cañada, Navalperal de Pinares y/o las Navas del Marqués y con destino Madrid. Las anualidades previstas para la subvención fueron de 2020 a 2023.

Sin embargo, desde el 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y durante todo el año 2023 resultaron de aplicación las medidas de gratuidad establecidas por el Gobierno de España, por lo que no se ha subvencionado por parte de la Junta de Castilla y León.

- Durante los años 2023 y 2024 se está aplicando la bonificación del 25 % de los títulos de transporte multiviaje de los servicios de Media Distancia-Alta velocidad AVANT, declarados OSP por el Estado. Esta bonificación deriva del convenio suscrito el 2 de diciembre de 2022, entre la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2023.

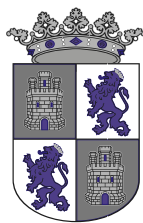
En 2023 la liquidación de esta bonificación ascendió a 5.258.113,32 euros para 140.936 títulos de transporte multiviaje.

En el año 2024, las liquidaciones recibidas hasta el mes de septiembre, últimos datos disponibles, ascienden a 5.641.915,91 euros, para 149.028 títulos de transporte multiviaje.

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002820-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuáles son las partidas incluidas en el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027 que se encuentran en fase de aprobación del gasto, de compromiso de gasto, de reconocimiento de la obligación, de ordenación del pago y de pago material con cargo a algún ejercicio presupuestario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102820 formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón, y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, sobre ejecución presupuestarias del Plan Soria Conectada y Saludable.

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se adjunta anexo con la ejecución detallada del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, acumulada en el periodo 2021-2024. Esta información está publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Castilla y León, junto con el propio Plan:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100Detalle/1284485236356/Programa/1284784508356/Comunicacion>

La actualización de la información en la web se ha realizado tras la última reunión del Comité de Seguimiento del Plan Soria Conectada y Saludable, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, y recoge los datos provisionales de ejecución sujetos a consolidación cuando finalice el ejercicio.

Valladolid, a 17 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



PLAN SORIA CONECTADA Y SALUDABLE 2021-2027

El **Plan Soria Conectada y Saludable, para el periodo 2021- 2027**, se aprobó por Acuerdo 137/2021, de 16 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

El compromiso para el nuevo Plan, cuyo fin último es estimular la revitalización demográfica, se fundamentó en el impulso de un **documento basado en proyectos concretos**, con los que alcanzar los objetivos establecidos para lograr el **asentamiento poblacional**, en torno a una “**Soria conectada y saludable**”, con el objetivo general de **mejorar la calidad de vida de las personas en la provincia de Soria**.

El Plan Soria Conectada y Saludable, incorpora **inversiones** en diferentes ámbitos, estructurándose en cuatro ejes de carácter transversal, previendo una inversión inicial de casi **159 millones de euros**, con la participación de las distintas Administraciones con competencias en materia de Reto Demográfico.

Estos **cuatro ejes** son:

1. Transición digital y conectividad.
2. Impulso de la competitividad, la innovación empresarial y la economía circular y sostenible.
3. Promoción de la cohesión territorial en el marco del reto demográfico, sectores estratégicos.
4. Medidas administrativas para el asentamiento poblacional.

En concreto, la **cuantía inicial de las inversiones** previstas asciende a 158.857.242 euros, de los que **128 millones serán aportados por la Junta de Castilla y León**. No obstante, se trata de un **Plan abierto y flexible** que admite la **incorporación de nuevos proyectos** para Soria durante su periodo de vigencia.

De hecho, en el Eje 2 se ha incorporado un nuevo proyecto en la Estrategia Provincial en Bioeconomía como sector productivo que consiste en la construcción de una planta de producción de hidrógeno verde, cuyo importe estimado inicialmente era de 6.500.000 de euros.

El número inicial de proyectos suma más de 100, y a ellos hay que añadir las acciones contempladas en el Eje 4, de medidas administrativas para el asentamiento poblacional, cuyo fin es estimular la reactivación demográfica de las áreas con escasa densidad de población, implementadas de manera colaborativa por los diferentes niveles administrativos, destacando, por ejemplo, la fiscalidad diferenciada para territorios despoblados.

La inversión estimada para el desarrollo del Plan durante todo el periodo de vigencia del mismo, 2021-2027 (sin incluir el nuevo proyecto de construcción de la planta de hidrógeno), distribuida por Ejes es:

EJE 1 TRANSICIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD	6.827.103,00 €
--	-----------------------



EJE 2 IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE	65.156.030,97 €
EJE 3 PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO SECTORES ESTRATÉGICOS	86.874.108,50 €
EJE 4 MEDIDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA EL ASENTAMIENTO POBLACIONAL	-
TOTAL	158.857.242,47 €

INVERSIÓN DISTRIBUIDA POR EJES Y PROYECTOS

Eje 1. Transición digital y Conectividad

El importe previsto para el periodo 2021-2027 es de **6.827.103 €**

El objetivo general que se persigue con este Eje es eliminar la brecha de desigualdad social y geográfica que existe en la provincia de Soria en lo que se refiere a la digitalización, llevando la **conectividad** a todo el territorio, y especialmente a los polígonos industriales y a los sectores estratégicos.

1.-Estrategia de conectividad para Soria:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **6.077.103 €**. Programa estatal.

-Conectividad en todo el territorio: Hay tres convocatorias del Programa UNICO (Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión) en diferentes fases de ejecución. Las ayudas de este programa facilitan la universalización del acceso a la banda ancha ultra rápida y la extensión de 5G.

-Conectividad en Polígonos Industriales. Subvenciones de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.-Digitalización de sectores estratégicos. Soria digitalizada:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **750.000 €**.

Eje 2. Impulso de la competitividad, la innovación empresarial y la economía circular y sostenible

El importe previsto para el periodo 2021-2027 es de **65.156.030,97 €** (sin contar 6,5 M€ del proyecto de construcción de la planta de hidrógeno)

El objetivo del segundo Eje del nuevo Plan Soria se focaliza en el refuerzo del sector empresarial en su conjunto y en el impulso de dos sectores trectores en particular, la **Aeronáutica** y la **Bioeconomía circular**.



1.-Aeroparque Tecnológico Industrial de Garrav (ampliación en dos fases):

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **16.378.131 €**.

Avances:

- Actualmente se está tramitando la fase 3 de la autorización de la AESA, y a continuación se licitará el proyecto de ampliación, previsiblemente en octubre de 2024, estimando como fecha de finalización de la obra, octubre de 2025 (cantidad aportada hasta el momento cercana a los 6,4 M€).

2.-Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), Espacio estratégico en Bioeconomía circular-Energía limpia:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **29.452.900 €**.

Avances:

- Desarrollo de las **Cúpulas de la Energía**: Se han unificado las dos fases previstas, por lo que se prevé la ejecución total de la obra en una sola fase. El contrato se ha adjudicado por 15.085.750 €. El plazo de ejecución es de 18 meses y están en construcción.

El complejo está formado por **siete cúpulas**. En dos de ellas se está consolidando la estructura y en las otras cinco se está avanzando en la construcción para albergar los distintos usos a los que se van a destinar. La cúpula 1 se reserva para alquiler a empresas del sector de energía verde. La cúpula 2 se destina a las instalaciones comunes del complejo. En la cúpula 3 se ubicarán las salas y oficinas del ECYL y el Centro Regional de Formación para el Empleo. En la cúpula 4 se instalará una cafetería un salón de actos. Por último, en la cúpula 5 se situarán las salas y oficinas del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla y León.

Se prevé la finalización del acceso y de la cúpula 1 en 2024, y el resto de la edificación se terminará en 2025.

- Construcción de la nueva **subestación eléctrica** en el PEMA: finalizada en agosto de 2022 (4.409.784,91 euros).

- **Inversión plurianual** en el PEMA por el ICECYL: En 2022 el ICE aportó a SOMACYL 3.240.000 euros para llevar a cabo obras de urbanización pendientes en el PEMA y para otras posibles inversiones. (Finalización del sector I del PEMA, se prevé su finalización en diciembre).

- **Bonificación en el precio del suelo** de las parcelas industriales propiedad de la JCyL: 7.873.718 € (aportación del ICECYL a SOMACYL).

- Construcción de **vivienda de promoción pública** para el asentamiento poblacional en el mundo rural (Garrav): Adjudicada por 3.237.259 € (27 viviendas).

- **Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla y León**: Otra en ejecución en las Cúpulas de la Energía, donde se ubicará el Centro (cúpula 5).

- **Centro Regional de Formación para el Empleo**: Obra en ejecución en las Cúpulas de la Energía, donde se ubicará el Centro (cúpula 3).



3.-Desarrollo y mejora de infraestructuras industriales:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **3.500.000 €**.

Avances:

- Ayudas para **inversión en polígonos industriales:** convocatorias con inclusión de criterios de acción positiva para territorios despoblados

- Construcción de **Naves Nido:** proyecto estratégico para la provincia a través de Convenio entre la Junta de Castilla y León y Ayto de El Royo. La nave está en construcción por SOMACYL.

4.-Plan global sostenido y sostenible para Soria / Proyectos de transformación productiva:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **12.825.000 €** (sin incluir 6,5 M€ del proyecto de construcción de la planta de hidrógeno).

A. Proyecto territorial para el reequilibrio y la equidad

Avances:

- **Planes de empleo y diagnóstico de necesidades formativas a través del EcyL.**

B. Estrategia provincial en Bioeconomía como sector productivo Avances:

- **Estrategia provincial en Bioeconomía como sector productivo:** El ICECYL y Cesefor están trabajando de forma conjunta en la misma (Subvención directa a Cesefor para llevar a cabo diferentes proyectos en esta materia).

- Puesta en marcha de una **aceleradora vertical de referencia en Bioeconomía y Economía circular:** ICECYL ha concedido una subvención directa a Cesefor para su puesta en marcha. La primera convocatoria de la Aceleradora de Bioeconomía y Economía y Economía Circular de Castilla y León, Wolaria Bioeco, se abrió el 17 de septiembre de 2024 y está dirigida a empresas y startups con proyectos innovadores que desarrollen soluciones en áreas como la bioenergía, la biotecnología, los proyectos bio-basados, realizados con recursos naturales, y la economía circular. Su presupuesto es de 100.000 euros y se desarrollará en dos ediciones (2024 y 2025), seleccionándose en cada una de ellas 10 proyectos empresariales.

- **Planta de producción de hidrógeno verde:** En 2023 se constituyó la sociedad H2 Duero, por Redexis y Somacyl, para llevar a cabo este proyecto. La obra se terminó a principios de verano de 2024, iniciándose la fase de pruebas en septiembre, por lo que se prevé que entre en funcionamiento en diciembre. El importe de la obra asciende a 7.187.400 €.

La planta tiene 2,5 MW de capacidad y se ubica en el PEMA. La producción de hidrógeno verde podrá aplicarse a usos industriales y de movilidad, así como ser evacuada a través de un hidrogenoducto que conectará la planta de Garray con las industrias del PEMA y con otros establecimientos industriales, de tal forma que los negocios, comercios e industrias de la zona de influencia puedan disfrutar de una energía 100 % renovable.

(Este proyecto no estaba incluido inicialmente en el plan, y al incorporarse se había presupuestado en 6,5 M€).



C. Apoyo al emprendimiento

Avances:

- **Fondo de dinamización y emprendimiento de Soria:** Se ha dotado el fondo con 2.000.000 €, y por el momento se han aprobado once operaciones por importe de 1.567.000 €.

- **Programa de emprendimiento:** Subvención directa a la Fundación Parque científico de la Universidad de Valladolid (225.000 € en 2021) y a Cesefor (715.000 € en 2022).

D. Digitalización e innovación empresarial

Avances:

- **Programa específico de digitalización empresarial** adaptado a los principales sectores de Soria: subvención a la Universidad de Valladolid (300.000 € en 2021) y a Cesefor (150.000 € en 2022) para distintos proyectos incluidos en este programa.

- **Proyectos para Industria 4.0:** convocatoria de subvenciones para proyectos de digitalización en las industrias de Castilla y León.

- **Apoyo al Market Place www.compraensoria.com y a otras iniciativas de promoción del sector comercial:** Apoyo al proyecto "Promoción y consolidación del Marketplace" y líneas de apoyo a Entidades Locales para proyectos de reactivación del comercio de proximidad y a Otras actividades de promoción comercial y de información y asesoramiento al pequeño comercio realizadas por las asociaciones del sector: 348.086,79 euros (convocatorias 2022 y 2023; la de 2024 está en tramitación).

5.-Otras acciones positivas:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **3.000.000 €**.

Avances:

- Inclusión de **criterios de acción positiva** en la Línea de apoyo a la contratación ELTUR.

- **Discriminación positiva** en los requisitos para conseguir y consolidar el asentamiento de empresas y el nivel de ocupación en las zonas industriales de la provincia de Soria.

Eje 3. Promoción de la cohesión territorial en el marco del reto demográfico. Sectores estratégicos

El importe previsto para el periodo 2021-2027 es de **86.874.108 €**

El objetivo del Eje 3 se dirige a conseguir un **entramado de inversiones armonioso**, que va a ser clave para lograr la cohesión territorial necesaria, abierto a la incorporación de nuevas iniciativas.



1.-Programa de acciones para el asentamiento poblacional:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de 28.000.000 € (la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio aporta 14.000.000 €, y la Diputación Provincial de Soria, otros 14.000.0000 €)

Hasta el momento la Junta de Castilla y León ha aportado a la Diputación Provincial 6.000.000 €, en tres anualidades.

2.-Soria, ciudad y provincia de la Formación Profesional:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de 20.304.209 €.

Avances:

- **Nuevos ciclos:** Se han puesto en marcha **8 ciclos de FP.**

- **Inversión en infraestructuras:** Entre 2021 y 2024 se han invertido 2.959.751,08 €. Destacan los 1,1 M€ invertidos en el **CIFP Pico Frentes** sobre un contrato adjudicado por 11,8 M€ con fecha de finalización prevista a mediados de 2025.

3.-Cultura sí, es Soria: Soria celtíbera. "Producto turístico de los Celtíberos en Soria":

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **3.462.320 €** (Programa Estatal, Planes Turísticos Sostenibles del Gobierno de España, conforme a la Memoria del Plan aprobado). La Diputación Provincial es la adjudicataria de este proyecto, por lo que se encarga de la puesta en marcha y de la gestión de este programa complejo de sostenibilidad turística.

4.-Plan de Intervención para la mejora de la calidad de vida (inversiones destinadas a enfermos de Alzheimer y a personas con discapacidad):

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **7.040.208 €.**

Avances:

- Concierto de **plazas de la Asociación de Enfermos de Alzheimer** en Soria: 45 plazas.

- **Proyecto piloto "Robots", proceso de rehabilitación tecnológica y telerehabilitación:** 2.000.000 €, que se pagaron en 2023 con cargo a Fondos Next Generation-EU. Se está a la espera de la incorporación de las unidades necesarias al Centro de mayores de Los Royales.

- **Construcción del edificio** Aspace, Centro de Atención Integral para personas con discapacidad: La construcción del edificio se inició en 2017, con cargo al Plan anterior. En el nuevo Plan se contempla seguir apoyando la construcción de este edificio.

5.-Soria, Paraíso del Deporte:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **1.133.000 €.**

Avances:

- Adaptación y mejora de **rutas de senderismo, rutas BTT, rutas a caballo y rutas running:** se han invertido más de 626.152 €.



6.-Inversión en infraestructuras:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de 9.525.113 €.

Avances:

- Mejora energética de las **Casas del Parque**: se ha ejecutado la obra por un importe de casi 400.000 €

- Inversión para la **Estación de autobuses de Soria**: Se han destinado 3.709.387,49 € para su realización (finalizada en 2023).

7.-Plan de inversión en vivienda pública para Soria:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de 12.174.175 €.

Avances:

- Proyecto de **reforma de viviendas de propiedad regional destinadas a alquiler joven**: 20 viviendas del Edificio Los Camineros en las que se han efectuado obras de rehabilitación y de eficiencia energética.

- **Construcción de vivienda para alquiler**. Se está trabajando en promociones para el alquiler a jóvenes.

8.-Proyecto integral de gestión del cambio en agricultura:

El importe **previsto** para el periodo 2021-2027 es de **5.235.083 €**.

Avances:

- Proyecto de **inversión en vías de comunicación entre municipios**.

- Proyecto de **Integración ambiental de infraestructuras agrarias** en las zonas afectadas por la Red de Espacios Naturales o de especial incidencia ambiental en la provincia de Soria.

Eje 4. Medidas de carácter administrativo para el asentamiento poblacional

El objetivo de este Eje 4 es fomentar el establecimiento de diferentes medidas coordinadas que estimulen la **reactivación demográfica**.

Por este motivo, deben incluirse estímulos provenientes de la Unión Europea, del Gobierno de la Nación, de la Junta de Castilla y León, de la Diputación Provincial de la provincia y de las propias Entidades Locales.

- La Consejería de Economía y Hacienda ha solicitado al Gobierno de España que haga efectiva la **Fiscalidad Diferenciada para territorios escasamente poblados**, como el soriano.

- Se ha solicitado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León, junto con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Aragón, la inclusión de **Criterios diferenciadores para territorios despoblados en las bases del reparto de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia para Soria**.



Avances:

- **Incorporación de acciones positivas para territorios despoblados en las convocatorias de ayudas de los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León:** Aplicación de un porcentaje adicional del 10 % sobre el coste subvencionable a los proyectos que se localicen en la provincia de Soria durante la vigencia del Plan, en las subvenciones destinadas a financiar proyectos de creación de empresas en Castilla y León cofinanciados por el FEDER.

- **Convocatoria de Subvenciones a municipios con menos de 5.000 habitantes y con 5 o más desempleados** y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes: se ha eliminado el requisito de contar con 5 o más desempleados en los municipios beneficiarios de la provincia de Soria.

- Adaptación de las **Ordenanzas fiscales municipales para la reducción de costes** a las iniciativas empresariales: Ya se está realizando en varios Ayuntamientos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
--

La **Junta de Castilla y León** ha movilizado, entre 2021 y 2024, una inversión de 96,32 millones de euros, de los cuales ya están **obligados más de 58 millones de euros**.

El importe total previsto por la Junta de Castilla y León para el periodo 2021-2027 (incluida la planta de hidrógeno) es de 135,24 millones de euros, lo que supone que **se ha movilizado el 71,22 % de la cantidad prevista inicialmente** (incluyendo la planta de hidrógeno), y el **42,96 % de dicho importe ya está obligado**.

	AÑOS 2021-2024 (provisional)		PERIODO 2021-2027	
	IMPORTE comprometido JCyL	IMPORTE obligado JCyL	IMPORTE previsto JCyL	IMPORTE previsto TOTAL
TOTAL EJE 1.- TRANSICIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD	142.363,26 €	413.913,82 €	550.000,00 €	6.827.103,00 €
TOTAL EJE 2.- IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE	19.178.914,50 €	32.909.511,87 €	65.277.900,00 € (incluida planta de hidrogeno)	71.656.030,97 € (incluida planta de hidrogeno)
Eje 3.- PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO. SECTORES ESTRATÉGICOS	18.903.133,01 €	24.771.345,37 €	69.411.788,50 €	86.874.108,50 €
TOTAL	38.224.410,77 €	58.094.771,06 €	135.239.688,50 €	165.357.242,47 €



EJECUCIÓN PLAN SORIA CONECTADA Y SALUDABLE 2021-2024 Junta de Castilla y León		
Movilizado	96.319.181,83 €	71,22 %
Obligado	58.094.771,06 €	42,96 %
Previsto 2021-2027	135.239.688,50 €	100,00 %

El importe movilizado total entre 2021 y 2024, gracias al Plan Soria Conectada y Saludable, ha supuesto una inversión de casi 103 millones de euros, de los cuales ya están obligados 64,74 millones de euros.

El importe total previsto para el periodo 2021-2027 (incluida la planta de hidrógeno) es de 165,36 millones de euros, lo que supone que se ha movilizado el 62,27 % de la cantidad prevista inicialmente (incluyendo la planta de hidrógeno), y el 39,15 % de dicho importe ya está obligado.

	AÑOS 2021-2024 (provisional)		PERIODO 2021-2027	
	IMPORTE comprometido TOTAL	IMPORTE obligado TOTAL	IMPORTE previsto JCyL	IMPORTE previsto TOTAL
TOTAL EJE 1.- TRANSICIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD	142.363,26 €	605.567,82 €	550.000,00 €	6.827.103,00 €
TOTAL EJE 2.- IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE	19.178.914,50 €	39.287.642,84 €	65.277.900,00 € (incluida planta de hidrogeno)	71.656.030,97 € (incluida planta de hidrogeno)
Eje 3.- PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO. SECTORES ESTRATÉGICOS	18.903.133,01 €	24.848.100,74 €	69.411.788,50 €	86.874.108,50 €
TOTAL	38.224.410,77 €	64.741.311,40 €	135.239.688,50 €	165.357.242,47 €

EJECUCIÓN PLAN SORIA CONECTADA Y SALUDABLE 2021-2024 TOTAL		
Movilizado	102.965.722,17 €	62,27 %
Obligado	64.741.311,40 €	39,15 %
Previsto 2021-2027	165.357.242,47 €	100,00 %



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002821-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la adquisición de desfibriladores para municipios de menos de 500 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

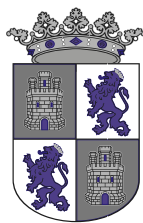
Contestación a la pregunta escrita PE/1102821, formulada por D.^a Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA IYAI de las Cortes de Castilla y León, relativa a la adquisición de desfibriladores para municipios de menos de 500 habitantes.

En contestación a la pregunta planteada, se informa que en el Sistema Público de Salud de Castilla y León todos los puntos de atención continuada (PAC), centros de salud y consultorías locales con más de 250 tarjetas sanitarias individuales (TSI) disponen de desfibrilador semiautomático. Se trata de desfibriladores que son portátiles y se pueden llevar a cualquier lugar donde resulten necesarios.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002823-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de palomares tradicionales en las provincias de Zamora, León y Salamanca, dada la singularidad de este tipo de arquitectura tradicional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102823, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de palomares tradicionales en las provincias de Zamora, León y Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada cabe recordar que, según establece la normativa en la materia, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Asimismo, las entidades locales tienen la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial.

Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio cultural, establezca las estrategias, los criterios de intervención, los programas y las líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo. Las intervenciones en los bienes culturales deberán analizarse atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, en función de las disponibilidades presupuestarias y asegurando la corresponsabilidad de todos los agentes implicados.

En este sentido y con el fin de facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene desarrollando programas de concertación con titulares

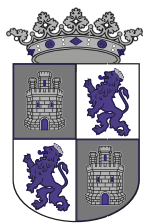


y gestores. Pero, en tanto no tenga acreditada la titularidad pública de los bienes o haya una cesión de la misma a un organismo público, y se garantice un mantenimiento posterior y su acceso para la visita, no es posible acometer ninguna actuación de manera directa por parte de esta administración. Siguiendo esta fórmula, se llevó a cabo la restauración del palomar de Carrascal del Duero de Zamora, que tuvo un coste de más de 55 000 €.

En todo caso, las acciones de protección de la arquitectura tradicional acometidas por la Consejería son mucho más amplias que las referidas únicamente a los palomares. Así, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se han llevado a cabo estudios y trabajos de documentación de arquitectura tradicional, para la inclusión en la base de datos de patrimonio cultural y su valoración en las tareas de planificación urbana y territorial, y para su conocimiento y difusión. También se organizan jornadas técnicas sobre conjuntos históricos con el objetivo de impulsar la valoración del patrimonio arquitectónico vernáculo y difundir criterios de gestión y conservación.

A 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002824-02 y PE/002825-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002824	el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero	Qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de hórreos tradicionales en la provincia de León.
002825	el Procurador D. José Ramón García Fernández	Qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de pallozas tradicionales en la provincia de León.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita P.E./1102824 y P.E./1102825, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para impulsar la rehabilitación de hórreos y pallozas tradicionales en la provincia de León.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada cabe recordar que, según establece la normativa en la materia, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León están obligados a



conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Asimismo, las entidades locales tienen la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial.

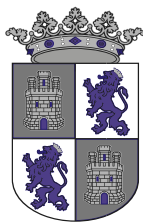
Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio cultural, establezca las estrategias, los criterios de intervención, los programas y las líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo. Las intervenciones en los bienes culturales deberán analizarse atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, en función de las disponibilidades presupuestarias y asegurando la corresponsabilidad de todos los agentes implicados.

En este sentido y con el fin de facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene desarrollando programas de concertación con titulares y gestores. Pero, en tanto no tenga acreditada la titularidad pública de los bienes o haya una cesión de la misma a un organismo público y se garantice un mantenimiento posterior y su acceso para la visita, no es posible acometer ninguna actuación de manera directa por parte de esta administración.

En todo caso, las acciones de protección de la arquitectura tradicional acometidas por la Consejería son mucho más amplias que lo que se refiere únicamente a los hórreos y pallozas. Por ello, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se han llevado a cabo estudios y trabajos de documentación de arquitectura tradicional, para la inclusión en la base de datos de patrimonio cultural y su valoración en las tareas de planificación urbana y territorial, y para su conocimiento y difusión. También se organizan jornadas técnicas sobre conjuntos históricos con el objetivo de impulsar la valoración del patrimonio arquitectónico vernáculo y difundir criterios de gestión y conservación.

A 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002826-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a si ha promovido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural alguna medida extraordinaria de control para prevenir la entrada de cadáveres de reses contaminadas con destino a las plantas de transformación de este tipo de residuos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

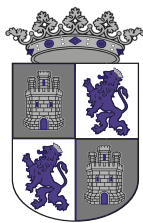
Pregunta escrita PE/1102826 formulada por Don Javier Bernardo Teira Lafuente, Procurador del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a si ha promovido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural alguna medida extraordinaria de control para prevenir la entrada de cadáveres de reses contaminadas con destino a las plantas de transformación de este tipo de residuos en Castilla y León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le indico que ignoramos a qué grave situación epidemiológica se refiere la pregunta escrita planteada.

En todo caso le informo que ninguna de las reses sacrificadas que ha sido afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) o por la denominada enfermedad de la lengua azul requiere de ningún tratamiento especial para su sacrificio y/o transformación.

Valladolid, a 17 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a servicios realizados desde su implantación por parte de la ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

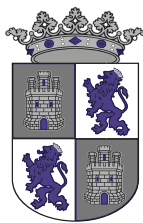
Contestación a la pregunta escrita PE/1102827, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a los servicios de la ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario localizado en la provincia de Soria.

En contestación a la solicitud planteada, se informa que, desde la fecha de inicio de actividad el 7 de julio de 2023, hasta el 31 de octubre de 2024, la UVI-INTH de 8 horas con personal de presencia localizada ha realizado doce intervenciones.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002828-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuántos avisos han tenido las USVA (UME) de Tarazona y de Calatayud en la provincia de Soria desde el año 2010 al 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102828, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la actividad de las USVA (UME) de Tarazona y de Calatayud, en la provincia de Soria desde el año 2010 al 2024.

En contestación a la pregunta planteada se informa que, de conformidad con los datos a disposición de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León, las Unidades Medicalizadas de Aragón han realizado la siguiente actividad en la provincia de Soria, desde 2010 hasta 2023, último año cerrado con información consolidada: en el año 2010 no realizaron intervenciones; se efectuaron nueve en el año 2011, 2017, 2018 y 2020 respectivamente; cuatro en el año 2012; tres en el año 2013; once en el año 2014; catorce en el año 2015; quince en el año 2016; doce en el año 2019 y 2023; cuatro en el año 2021; y diez en el año 2022.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002829-02, PE/002830-02, PE/002831-02, PE/002832-02, PE/002833-02, PE/002834-02, PE/002835-02, PE/002836-02 y PE/002837-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002829	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Ávila.
002830	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Burgos.
002831	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Nuria Rubio García	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de León.
002832	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Palencia.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002833	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Rosa María Rubio Martín	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Salamanca.
002834	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Segovia.
002835	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Soria.
002836	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Valladolid.
002837	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en la zona básica de salud en la provincia de Zamora.

Contestación a las preguntas escritas PE/1102829 a PE/1102837, formuladas por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa la plantilla orgánica de Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en las zona básicas de salud de las provincias de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones formuladas se informa que, las plantillas orgánicas de Atención Primaria de las distintas Áreas de Salud se encuentran publicadas en el Portal de Salud de Castilla y León en el siguiente enlace, con desglose de personal de Área y de Equipo:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-primaria>

Las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario están publicadas en el enlace:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/informacion-interes/personal-funcionario-relaciones-puestos.html>

En cuanto al concurso abierto y permanente, se pone de manifiesto que, según la ORDEN SAN/1068/2016, de 7 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales de concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas de personal estatutario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud



de Castilla y León, podrán ser plazas objeto de adjudicación las que “(...) *se encuentren vacantes a fecha 30 de junio del año correspondiente a cada resolución anual (...)*”, siempre que no resulten excluidas de dicho concurso, en los siguientes supuestos legalmente establecidos: *a.– Cuando se prevea en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos. b.– Cuando se trate de plazas reservadas para su provisión mediante procesos selectivos o promoción interna. c.– Cuando se den otras circunstancias de carácter excepcional debidamente fundamentadas.* Dicha Orden se encuentra publicada en:

<https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/resumen-bocyl-legislacion-sanitaria/orden-san-1068-2016-7-diciembre-oprueban-bases-generales-co>

Por lo que se refiere a los Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, han sido excluidas del concurso las plazas reservadas para procesos selectivos y plazas pendientes de modificación de plantilla, tal como consta en el documento informativo publicado en el Portal de Salud de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursostraslados/concurso-abierto-permanente-personal-estatutario/informacion-plazas-vacantes>

Como conocerán los Sres, Procuradores que formulan la presente pregunta, existe un grave problema a nivel de todo el Sistema Nacional de Salud debido al déficit de Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, entre otros profesionales sanitarios, que determina la ausencia de profesionales de esta especialidad en las bolsas de empleo. Se trata de un problema cuya solución es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, según ha reconocido la propia ministra.

Sin perjuicio de ello, desde la Junta de Castilla y León, en su ámbito competencial, se realizan todas las actuaciones posibles para contribuir a paliar este problema de falta de personal, entre las que pueden destacarse las importantes ofertas y convocatorias de procesos selectivos que se están desarrollando de forma que, en los últimos años, se ha ofertado un elevado número de plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Además, en la actualidad, se está llevando a cabo el proceso extraordinario de estabilización de personal temporal de larga duración, de tal forma que, a finales de año, Sacyl habrá consolidado como personal fijo a casi el 80 % del personal médico interino y el 70 % del personal enfermería interino.

Asimismo, se está incrementando el número de profesionales en nuestros centros de salud y hospitales, mediante la aprobación y publicación, a partir de enero de 2023, de nuevas plantillas orgánicas con un sustancial incremento de plazas, con más de 500 nuevas plazas de licenciado especialista, para Atención Primaria y Atención Hospitalaria, lo que supone un incremento de plazas superior al 10 %.

Además, se sigue reforzando la Formación Sanitaria Especializada, de tal forma que Castilla y León es la comunidad con mayor oferta de formación en relación con las plazas acreditadas, ofertando el 100 % de las de Medicina Familiar y Comunitaria. También cabe destacar los contratos de fidelización que se han firmado con Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, incluso procedentes de otras comunidades, una vez finalizada su Formación Sanitaria Especializada, de tal forma que se han fidelizado 90 médicos de familia entre 2023 y 2024.



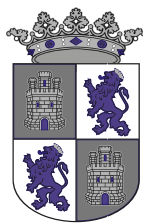
Y, entre otras medidas, también se ha modificado la normativa reguladora de la prolongación voluntaria de la permanencia en servicio activo hasta la edad de 70 años, para facilitar su autorización y el ofrecimiento de la jubilación activa mejorada para médicos de Atención Primaria.

Por tanto, desde la Consejería de Sanidad se trabaja, dentro de su ámbito competencial, en la adopción de medidas dirigidas procurar la máxima cobertura de todas las plazas de Sacyl, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002838-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, relativa a estado de ejecución del Plan de Balsas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

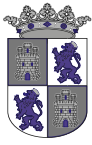
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1102838 formulada por D^a Judit Villar Lacueva, D. Miguel Hernández Alcojor, D^a. Virginia Jiménez Campano y D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del plan de balsas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. “¿En qué estado de ejecución se encuentra Plan de Balsas para la Mejora de las Explotaciones de Ganadería Extensiva y su Ámbito Territorial, que cuenta con un presupuesto inicial de 5 millones de euros y se desarrollará en 2023, 2024 y 2025? Especificar por año: inversión presupuestada y ejecutada, ubicación de las balsas por municipio, provincia y entidad solicitante”.

El Plan de Balsas para la Mejora de las Explotaciones de Ganadería Extensiva fue aprobado por Orden AGR/1358/2023, de 23 de noviembre, y publicado en el BOCYL número 228, de 28 de noviembre de 2023. Con esta publicación se abrió un plazo de presentación de solicitudes, hasta el 19 de febrero de 2024, para que los municipios interesados en la ejecución de estas infraestructuras tomaran parte en la convocatoria abierta.



Finalizado dicho plazo y realizados los trámites de audiencia a las solicitudes con defectos subsanables, se procedió a su priorización, de acuerdo con los criterios previstos, y el 3 de mayo de 2024 se publicó la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se aprobó la relación priorizada de las solicitudes presentadas, al amparo de lo establecido en la Orden mencionada.

En base a los estudios de viabilidad realizados se han aprobado los planes de obra y redactado 4 proyectos por un total de 1.275.725,98 €, de los cuales 1 proyecto corresponde a la provincia de Ávila por importe de 373.869,08 € y 3 proyectos corresponden a la provincia de Salamanca por importe de 901.856,90 €.

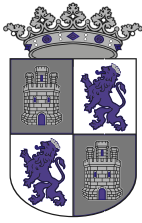
El resto de las infraestructuras a ejecutar se encuentran en distintas fases, bien sea redacción de proyectos, tramitación ambiental o redactándose su plan de viabilidad.

2. *“¿Se ha concedido alguna Balsas a municipios donde el solicitante haya sido una Junta Vecinal? En caso afirmativo, especificar municipio, provincia e inversión.*

El Plan de Balsas para la Mejora de las Explotaciones de Ganadería Extensiva y su Ámbito Territorial, en su apartado 4.2, de beneficiarios, establece que serán destinatarios de las inversiones recogidas en el mismo los municipios que soliciten su participación, que cumplan los criterios de selección para su admisibilidad y los requisitos previstos, así como que asuman los compromisos establecidos, por lo que entidades de ámbito territorial inferiores al municipio no podrán ser beneficiarias del mismo.

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002839-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a líneas de transporte a la demanda en vigor en Castilla y León financiadas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/002839, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2839 formulada por Dña. Judith Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las líneas de transporte a la demanda en vigor, su coste y la cuantía financiada por la Junta de Castilla y León.

La pregunta escrita número **2839** hace referencia a los siguientes extremos:

- 1. ¿qué líneas de transporte a la demanda están en vigor en castillo y León financiadas por la Junta de Castilla y León? Especificar por provincias.**
- 2. ¿Cuál es el coste de cada una de estas líneas de transporte a la demanda y de qué cuantía se hace cargo la Junta de Castilla y León en cada una de ellas?**

Para dar contestación al punto primero de esta pregunta se adjuntan nueve anexos (1 a 9), con todas las rutas de transporte a la demanda de Castilla y León desglosadas por provincias.

Respecto al punto segundo de la pregunta, se comunica que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital asume el coste total del transporte a la demanda.

De forma periódica la Consejería concede subvenciones directas a las operadoras con el objeto de compensar el déficit de explotación del transporte público de viajeros por carretera.

El importe que recibe cada concesionario incluye, conjuntamente, en función del tipo de transporte que preste, el déficit del transporte a la demanda, de las rutas regulares,



del transporte metropolitano, y asimismo, la minoración de los ingresos por billeteaje como consecuencia de las bonificaciones aplicadas a los viajeros recurrentes.

La cuantía resulta del estudio económico comparativo entre los ingresos declarados por las empresas prestadoras de estos servicios de transporte y los calculados con base en los datos aportados por estas mismas empresas, de acuerdo con la metodología establecida por el Observatorio de Costes el Transporte de Viajeros en Autocar, publicada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En cuanto al coste de cada una de las líneas de transporte a la demanda asumido por la Junta de Castilla y León, como se ha expuesto, el importe de la subvención incluye el déficit por todos los servicios que prestan los operadores, existiendo gastos comunes con el transporte regular y/o metropolitano, y múltiples factores que repercuten en el gasto (carburantes, nivel de demanda del servicio, gastos de mantenimiento del vehículo, salarios de los conductores, costos de seguros o administrativos, entre otros).

El coste del bono rural demanda 100 % gratuito se estima en 500.000 €/año a lo que hay que añadir lo que supone anualmente la financiación del déficit de los servicios prestados a la demanda (unos 4 M €/año), sin olvidar los costes del mantenimiento y gestión de todo el sistema (central de reservas) que anualmente ascienden a 600.000 €

A 17 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002840-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a relación de puestos de trabajo de la residencia mixta de personas mayores de Los Royales (Soria) desde el año 2019 a 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2840, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D^a Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la RPT de la residencia de personas mayores Los Royales de Soria, en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

La plantilla del personal, tanto laboral como funcionario, de la Residencia de personas mayores de Soria, dependiente de la Gerencia de servicios Sociales, viene recogida en las correspondientes Relaciones de Puestos Trabajo, que están publicadas en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace

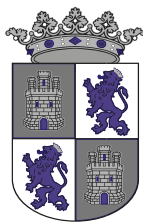
<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/informacion-interes/relaciones-puestos-trabajo.html>

En el enlace anterior se podrán consultar también todas las RPT de la Gerencia de Servicios Sociales anteriores a la actual.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Marta Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de desfibriladores que hay en servicio en el área de salud de Soria, en qué centros sanitarios se ubican en dicha área y el número de desfibrilaciones que hay en cada servicio de cada una de las áreas de salud de la Comunidad en total, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102843, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de desfibriladores que hay en servicio en el área de salud de Soria, en qué centros sanitarios se ubican en dicha área y en cada una de las áreas de salud de la comunidad en total.

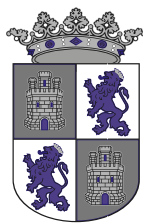
En contestación a la pregunta planteada, se informa que en el Sistema Público de Salud de Castilla y León todos los puntos de atención continuada (PAC), centros de salud y consultorios locales con más de 250 tarjetas sanitarias individuales (TSI) disponen de desfibrilador semiautomático.

Estos desfibriladores se encuentran distribuidos en las diversas áreas de salud: ochenta y cuatro en el área de salud de Ávila, ochenta y seis en Burgos, ochenta y nueve en El Bierzo, ciento sesenta y cuatro en León, cincuenta y tres en Palencia, ciento catorce en Salamanca, ciento veinticinco en Segovia, sesenta en Soria, ochenta y tres en Valladolid Este, sesenta y seis en Valladolid Oeste y ochenta y uno en Zamora.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002851-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si se ha redactado la estrategia común y el plan de acción respecto de los nuevos modelos de atención y de la adopción de tecnologías digitales eficaces, así como en qué fase se encuentra el desarrollo de la plataforma Henko, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2851, formulada por D^a. Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D^a Rosa Rubio Martín y D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la plataforma Henko.

Se ha constituido la Comunidad de Conocimiento HENKO, con 5 nodos regionales que afectan a las comunidades autónomas de Aragón, Castilla y León, País Vasco, y a la región francesa de Nouvelle Aquitaine y al Norte de Portugal. Los programas de desarrollo profesional y experimentaciones previstos se trabajarán desde esta Comunidad de Conocimiento.

Se ha establecido de una hoja de ruta para planificar la estrategia común y dotar de contenidos precisos a los programas de su Plan de Acción y, además, se ha desarrollado la elaboración de un Plan Estratégico y de Sostenibilidad de esa Comunidad cuya fecha de finalización, según el cronograma del proyecto, es el 31 de diciembre de 2026.

El desarrollo de la plataforma HENKO comenzará en el año 2025, estando planificadas tres sesiones de co-diseño para definir los requisitos de la plataforma. Todas las novedades del proyecto se irán publicando en la página web de la Gerencia



<https://serviciossociales.jcyl.es/web/es/servicios-sociales-innovacion/proyecto-henko.html> y en la propia página web del proyecto <https://interreg-sudoe.eu/proyecto-interreg/henko-net>.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes